



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Los Valores Políticos en los Actuales Libros de  
Texto Gratuitos de Historia de México  
( Análisis de Contenido )

T E S I S

Que para obtener la Licenciatura en  
CIENCIAS DE LA COMUNICACION

p r e s e n t a  
GLADYS ORTIZ HENDERSON



ASESOR: DR. RAFAEL RESENDIZ RODRIGUEZ

México, D. F.

2000

280372



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

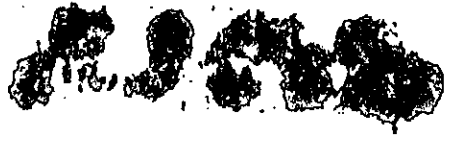


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**Dedicada a: mis progenitores Chela y Javier, por su infinita ayuda y patrocinio, Javier Jr. y Pinky (hermanos), mis amigas Lupix y Mar, y al ave diacrónica y fulgente; Pato Groovy, por su apoyo. Especial mención a las señoras (abuelas): Celia Ibarra y Gladys Jiménez.**

**LOS VALORES POLÍTICOS EN LOS ACTUALES LIBROS DE TEXTO  
GRATUITOS DE HISTORIA DE MÉXICO  
(ANÁLISIS DE CONTENIDO)**

*ÍNDICE*

Introducción .....3

***PRIMERA PARTE***

1. Los libros de texto gratuitos .....8

1.1 Antecedentes Históricos .....11

1.2 Los primeros libros .....18

1.3 Los libros gratuitos de 1972 .....24

1.4 Los libros del 92, 93 Y 94 .....30

1.4.1 La modernización .....31

1.4.2 La reforma educativa .....38

1.4.3 Los polémicos libros de historia .....46

***SEGUNDA PARTE***

2. Los valores .....58

2.1 Definición de valor .....59

2.2 Los valores políticos .....63

2.3 Valores políticos de la modernidad .....65

2.3.1 Libertad o autonomía .....70

2.3.2 Ley o libertad negativa .....73

2.3.3 Igualdad o justicia .....75

2.3.4 Soberanía .....77

2.3.5 Participación	80
2.3.6 El individuo	82
2.3.7 Tolerancia	86
2.3.8 Paz	89
2.4 Valores políticos e ideología	92

### ***TERCERA PARTE***

3. El análisis de contenido	98
3.1 Definición	99
3.2 Hipótesis y objetivos	103
3.3 El texto	105
3.3.1 Muestra	105
3.3.2 Codificación	106
3.3.3 Categorización	109
3.3.4 Análisis del texto	116
3.4 La imagen	141
3.4.1 Muestra	142
3.4.2 Codificación	143
3.4.3 Categorización	144
3.4.4 Análisis de la imagen	146
3.5 Conclusiones	163
Bibliografía	173
Hemerografía	176

## INTRODUCCIÓN

El libro de texto gratuito elaborado por el Estado mexicano ha sido, desde su aparición en 1962, un medio de comunicación creador de consenso, unidad nacional y legitimador del grupo gobernante instalado en el poder. Si bien su aparición responde a la necesidad de educación gratuita e igualdad de oportunidades para el mayor número, el libro de texto gratuito es resultado de una larga lucha por el poder y se constituye como uno de los principales órganos ideológicos del aparato educativo.

El libro de texto gratuito y obligatorio es reflejo de la política educativa y, por lo tanto, de la política general del gobierno en turno, transmitiendo una serie de juicios históricos sobre personas o instituciones, teorías sociales y valores políticos de acuerdo al proyecto de nación que se pretende realizar y a la tabla jerárquica de valores que en cierto momento se considere como válida, y que varía no sólo de un gobierno a otro, sino también de una sociedad a otra. El libro de texto representa entonces, una especie de *politómetro* a través del cual se puede medir la evolución del aparato político-social, el sistema de ideas o valores que el gobierno desea inculcar a los niños o la tendencia política que se seguirá, a partir de la lectura de sus contenidos, el texto y la imagen.

Cuando surgen los primeros libros de texto gratuitos durante el gobierno de Adolfo López Mateos, el índice demográfico en México había aumentado considerablemente sobre todo en las ciudades, la industrialización había originado la dependencia económica de México hacia las potencias, las instituciones surgidas de la revolución comenzaban su etapa de consolidación y la realidad había superado al añejo sistema educativo, por lo que debía renovarse y adecuarse a las nuevas circunstancias. En este contexto, la unidad nacional, el amor a la patria y el respeto a las instituciones se convierten en los valores políticos que sostendrían al aparato ideológico estatal, valores que se encuentran inmersos en los libros de 1960.

Veinte años después estos valores-pilares son insuficientes, el modelo del "desarrollo estabilizador" de los sesentas había perdido vigencia y México se encontraba sumido en una grave crisis económica; el movimiento estudiantil de 1968 muestra la presencia de nuevos sectores en la sociedad que claman un lugar en la misma, y el Estado está a punto de perder la débil confianza del pueblo con la masacre de ese mismo año. El sexenio de Echeverría se caracteriza por su apertura hacia los estudiantes e intelectuales y

por buscar el apoyo de las clases populares; en 1972 se renuevan los libros gratuitos de texto y sus contenidos ensalzan, en esta ocasión, los valores de la diversidad y la comunicación, mismos que se convierten en estandarte de la nueva política gubernamental.

Los libros de 1972 se reeditaron durante veinte años, sin embargo, para la década de los noventas sus contenidos se vuelven obsoletos: el mundo ha experimentado cambios profundos en estos veinte años, la globalización se convierte en la nueva religión político-económica y el paternalismo estatal y las políticas populistas dejan el paso al neoliberalismo; México experimenta una crisis, no sólo económica, sino también política, y la legitimidad del Estado, su credibilidad, se tambalea. La fórmula empleada para solventar la crisis, generar consenso y asegurar la continuidad en el poder fue la *modernización*, palabra que lo dice todo y nada, palabra ambigua pero certera en el nuevo contexto mexicano.

La modernización salinista trae consigo una serie de cambios cuyo objetivo sería la inclusión de México en el primer mundo y su continuo crecimiento y desarrollo como nación. Se continuó con la privatización de empresas no estratégicas, el Estado paso a ser "rector" de las fuerzas productivas, se firman tratados comerciales con Estados Unidos y Canadá principalmente, y se modifican artículos constitucionales que entraban en contradicción con las nuevas tendencias gubernamentales. El aparato educativo no podía permanecer al margen del torbellino modernizador y, como resultado, se renuevan los planes, programas de estudio y los libros de texto gratuitos y se reforman la Ley General de Educación y el artículo tercero constitucional.

Los nuevos libros de la modernización fueron modificados tres veces por las autoridades durante el sexenio, ya que los libros de historia editados en 1992 declarado "Año para el estudio de la historia de México" originaron una serie de protestas entre investigadores y maestros debido a su marcada tendencia pro-gobierno, y los libros elaborados posteriormente mediante un concurso entre especialistas fueron también desechados días antes de comenzar el ciclo escolar 1993-1994 por sus serios "errores y omisiones". Finalmente en 1994, último año de gobierno de Carlos Salinas, se distribuyen por completo los libros de texto gratuitos que hasta ahora se utilizan, siendo los de historia los únicos elaborados directamente por la autoridad educativa.

Si los libros de texto gratuitos de 1962 promovían la unidad nacional y el amor a la patria, y los libros de 1972 sostenían en sus contenidos los valores de la diversidad y la comunicación como premisas fundamentales, ¿qué valores políticos se inculcan en los nuevos libros hijos de la modernidad, la tendencia liberal y la globalización?, ¿cuál es la tabla jerárquica de valores que se pretende transmitir a los pupilos? Si bien el estricto apego a la constitución y la soberanía e independencia se convierten en los valores eje del programa político de Salinas ¿son éstos los valores eje en el contenido de los libros? ¿qué lugar ocupan la libertad, la igualdad y la diversidad en visperas de un nuevo milenio?, la paz y participación política ¿qué importancia tienen?

Este trabajo se estructura en tres partes. En la primera parte se realizó una investigación historiográfica sobre los libros de texto gratuito, sus antecedentes, el contexto en el que surgen, su relación con los gobiernos que los han elaborado y los valores que contienen, que han ido transformándose conforme evoluciona el sistema político-social del país. Recorrido que abarca desde la Independencia, la influencia Vasconcelista, el primer intento de Lázaro Cárdenas por dotar de libros a los estudiantes, hasta los polémicos libros de Bartlett y el Dr. Zedillo.

En la segunda parte de este estudio se recurre a los principales teóricos políticos como Sartori, Bobbio, Rousseau y Marx, entre otros, para clarificar el significado de cada uno de los valores políticos que conforman la tabla jerárquica de valores de la modernidad. Primero, se trata el complejo tema del valor, su relación con la actitud, la experiencia y con la ética, para después entrar al concepto de valor político y su conexión con el poder; enseguida se desarrolla la historia y significado de cada uno de los valores políticos comenzando por la libertad, como valor máximo en la actualidad. En la parte final de esta sección, el concepto de ideología adquiere forma para dilucidar la relación existente entre los valores políticos y el sistema de creencias que determinado grupo en el poder pretende universalizar y naturalizar en un determinado tiempo o contexto social.

La tercera parte constituye la parte práctica de esta investigación. A partir de los valores políticos desarrollados en la segunda parte del estudio, se elaboró un sistema de categorías adecuado a la metodología del análisis de contenido y un código a partir del cual se desconstruyó el material. El análisis de contenido, técnica de investigación elegida para este estudio, se complementó con elementos del análisis semántico estructural y con el



*PRIMERA PARTE*

## 1. LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

*Todos los medios son prolongaciones de alguna facultad humana, psíquica o física. El libro es una prolongación del ojo.*

*Marshall McLuhan*

El Estado, como organización del poder político, tiene como función esencial hacer reinar el orden en un territorio determinado -generalmente compuesto de diferentes grupos- y mantener la seguridad exterior. Para ello se basa en los aparatos represivos como el ejército, la policía, los tribunales, la prisión, etc., pero también en los llamados "aparatos ideológicos" como la escuela, los medios de comunicación y los partidos políticos.<sup>1</sup>

La escuela es uno de los principales órganos de influencia estatal sobre la población joven ya que "ninguna otra superestructura dispone de tanta capacidad para modelar la vida de los hombres y para influir en la estructura general de la sociedad",<sup>2</sup> pues aunque la familia juega un papel central en la transmisión de contenidos cognoscitivos, es la escuela la que transmite los valores, líneas de conducta y creencias sociales que ejercerán una influencia más significativa en el futuro de los estudiantes.<sup>3</sup>

La escuela es formadora de consenso e integración nacional. Toda política educativa contiene una filosofía específica de acuerdo a las pautas establecidas por un grupo político instalado en el poder que pretende legitimarse, tomando en cuenta la época y el contexto social. Por ello toda política educativa refleja la política general que un determinado gobierno, en un determinado tiempo y en una determinada sociedad, utiliza para su reproducción.

Así, toda política educativa no sólo está ligada a la formación social e histórica de cada pueblo, sino también a la política general elaborada de acuerdo a la escala de valores elegida por el grupo en el poder: "si la sociedad está gobernada por la coacción, la escuela pública... estará también regida por

---

<sup>1</sup> L. Althusser "El aparato ideológico del estado escolar como aparato dominante" en Sociología de la Educación. Textos fundamentales, pp. 302, 303.

<sup>2</sup> Raúl Bolaños. "Orígenes de la educación pública en México" en Historia de la educación pública en México, p. 11.

<sup>3</sup> La escuela es el "sistema reproductor por excelencia" Lorenza Villa. Los libros de texto gratuitos, p. 15.

la coacción, si el sistema social y político evoluciona hacia la libertad, la escuela evolucionará asimismo en ese sentido.<sup>4</sup>

Para lograr la plena realización de la política educativa elegida se requiere de ciertas técnicas como el lenguaje, los programas escolares, los libros, etc., los cuales estarán sujetas a los objetivos y valores por conquistarse, así como también a la acción personal de los agentes encargados de aplicarla y la reacción de las generaciones a las que se aplica.<sup>5</sup>

Una de las técnicas de enseñanza más antiguas que utiliza la escuela es el libro de texto escolar<sup>6</sup>, debido, tal vez, a la importancia que el libro ha adquirido en la civilización occidental. Incluso ahora, en que los medios masivos de comunicación como el cine y la televisión se han convertido en otra importante fuente de información, el niño está obligado a seguir estos textos y a repetir lo que le llega mediante este tipo de mensajes.

El libro de texto es un medio que comunica y, por lo tanto, contiene todos los elementos del proceso de la comunicación:

- a) Fuente, que es el contenido de la enseñanza y la acción docente.
- b) Emisor, el autor.
- c) Código, el vocabulario usado, según el nivel del texto.
- d) Receptor, el alumno.

El libro de texto también contiene un mensaje intencional, pues toda educación didáctica tiene una intención<sup>7</sup>, basado en los principios y valores que una sociedad o grupo dominante ensalza como válidos en cierta época o periodo de tiempo. Al ser textos, en el caso de México, producidos por el Estado, contienen juicios históricos sobre personas e instituciones, acontecimientos complejos, teorías sociales que implican valores, que reflejan el pensamiento social propio del gobierno en turno.<sup>8</sup>

<sup>4</sup> Fernando de Azevedo. Sociología de la Educación, p. 357.

<sup>5</sup> La técnica utilizada en el proceso educativo está constantemente trabajada y modificada por el agente o sujeto encargado de aplicarla, por ello los educadores deben estar también animados por el conjunto de valores e ideales que animan la política educativa. Por otro lado, también se encuentran bajo la presión e influencia que los pupilos imprimen al proceso enseñanza-aprendizaje.

Fernando de Azevedo Op. Cit., p. 358.

<sup>6</sup> Hay que aclarar que "libro de texto" es un error semántico, pues texto viene de *texere, tejer*, todo libro en sí mismo es un tejido de palabras, y decir libro de texto es como decir *libro de libro*, sin embargo así es como se le llama a los libros escolares.

<sup>7</sup> Instituto Colombiano de Pedagogía. El texto escolar, p. 19.

<sup>8</sup> Pablo Latapi. Política educativa y valores nacionales, p. 57

Los libros de texto que el Estado mexicano produce y distribuye de manera gratuita desde 1962, son el resultado de una larga lucha por la hegemonía del poder. Su aparición es el resultado de un largo proceso que va de la mano con la formación de la sociedad mexicana, la evolución del Estado mexicano y de las diferentes corrientes políticas que han dominado a través de la historia.

Aunque no pocos investigadores y pedagogos han demostrado las fallas del libro de texto escolar (pobreza de recursos visuales ante otros medios, freno a la creatividad, contradictorios, reiterativos), sigue siendo elemento educativo básico e irremplazable, e incluso en países como el nuestro es símbolo de unidad nacional e igualdad de oportunidades educativas.

Al ser un medio netamente estatal, el libro de texto gratuito mexicano es el instrumento ideal para estudiar, a través de sus contenidos, la línea política general que el gobierno pretende seguir para obtener su legitimación y el apoyo futuro de las jóvenes generaciones.

*Los libros de texto gratuito son los libros más humildes, pero a la vez los más simbólicos que una nación adulta podía ofrecer gratuitamente a sus hijos... son los más simbólicos, porque con ellos se declara que, en un país amante de las libertades, como es México, el repartir uniforme e igualitariamente los medios los medios y el hábito de leer, es algo que nace de la libertad misma.*

*Martín Luis Guzmán*

*Los Libros de Texto, gratuitos y obligatorios, constituyen un esfuerzo de parte del Estado mexicano por alcanzar un doble objetivo... responder a las demandas crecientes de educación que tiene la población y... obtener el consenso social para mantener su hegemonía...*

*Lorenza Villa*

*Con los libros de texto se pretende dar un mínimo de información objetiva para que el niño vaya comprendiendo el mundo contemporáneo que lo rodea y, sobre todo, proporcionarle elementos para que él mismo piense por su cuenta... se haga preguntas, y busque respuestas.*

*Rodolfo Stavenhagen*

*El libro de texto gratuito ha venido a quitarle a eso que se llama la iniciativa privada, y que en materia de educación reside en las escuelas particulares, la oportunidad de influir a su antojo en la mentalidad de los niños.*

*Daniel A. Moreno*

## 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

*La educación de un pueblo cualquiera sólo puede valorarse mediante el estudio de los antecedentes que la conforman, y dentro del marco social en el que opera y desde el cual se proyecta hacia el futuro.*  
Raúl Mejía Z.

Durante la colonia la Iglesia jugó un papel muy importante en la conformación de la sociedad mexicana ya que controlaba, no sólo los recursos económicos (la tierra), sino también la ideología a través de instituciones como la escuela. Sin embargo, en el siglo XVIII, las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento político llevaron a una nueva concepción del Estado, con un sentido más moderno y responsable de sus deberes para con la sociedad.

Es entonces cuando se concibe que la educación “debe formar parte de la organización del Estado, de modo que refleje la mentalidad filosófica del gobierno que tiene en sus manos los destinos nacionales” y no dejar que instituciones privadas, como la iglesia, la administraran libremente.<sup>9</sup>

La educación pública en México nace con la corriente liberal después de la Independencia. Gómez Farías crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federados y expide las leyes del 21 y 23 de octubre de 1933 que se oponen a la intervención de religiosos en la educación y proponen la introducción de elementos ideológicos que sirvan a la unidad del sistema educativo y del proyecto político.<sup>10</sup>

Estas leyes alcanzan su madurez en la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma y en la Ley Lerdo de 1874. En el artículo 3º de la Constitución de 1857 se ordenó: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio”<sup>11</sup>, mientras la Ley expedida por Juárez en 1861 proponía la unificación del plan de estudios de instrucción elemental y la creación del mayor número posible de escuelas primarias.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Raúl Bolaños. *Op. Cit.*, p. 12.

<sup>10</sup> Lorenza Villa. *Op. Cit.*, p. 30.

<sup>11</sup> Aunque el término “libre” pronto trajo problemas al nuevo gobierno, el cual quería deshacerse de la influencia ideológica de la iglesia. Raúl Bolaños, *Op. Cit.*, p. 26.

<sup>12</sup> *Ibidem.*, p. 22.

Después de la guerra de Reforma o de Tres Años y superada la intervención francesa, el presidente Juárez se propone reorganizar la administración pública y la educación, periodo durante el cual destaca la figura de Gabino Barreda, quien introdujo el positivismo en la educación mexicana.

Para Gabino Barreda la educación debía fundamentarse en la razón, el orden y la ciencia como valores máximos cuyo fin más importante sería el progreso, además sostenía que solamente el positivismo podría organizar un verdadero sistema de educación popular. El liberalismo político se apoyó entonces en el positivismo como justificación, y la verdad científica sustituyó a la educación religiosa.

En 1867 se da a conocer La Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual se proponía la unificación de la instrucción primaria, a la vez que consideraba a ésta gratuita y obligatoria, y en 1869 se da a conocer una segunda Ley Orgánica que además de la gratuidad y obligatoriedad, suprimía la enseñanza de la religión. Con estas medidas la instrucción elemental adquiere las características de laica, gratuita y obligatoria que conserva hasta hoy.<sup>13</sup>

A pesar de los logros de Juárez en materia educativa, durante el Porfiriato se siguió una política de conciliación con la iglesia para lograr la paz, por lo que las leyes antes expedidas no fueron cumplidas en su totalidad. Durante este periodo un grupo de intelectuales, “los científicos”, se disponen a lograr la unidad nacional a partir de un régimen totalitario, cuya base política sería la ciencia y los valores introducidos por Gabino Barreda años antes.

Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública de 1882 a 1901, organizó el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en 1889 con el afán de lograr la unidad educativa. Entre otras cosas el Congreso acuerda que una de las materias obligatorias en la enseñanza elemental sería la de “nociones de historia patria.”<sup>14</sup>

En 1890 se celebra un Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, entre cuyas resoluciones está la atención hacia los libros de texto para las escuelas elementales primarias, los cuales debían ser congruentes con el

---

<sup>13</sup> Aunque en aquél tiempo sólo se aplicaron al distrito y territorios federados debido al respeto que se tenía por la fórmula federal. *Ibidem.*, pp. 32, 33.

<sup>14</sup> S. Moreno. “El porfiriato. Primera Etapa” en Historia de la Educación Pública en México, p. 64.

programa respectivo vigente en el momento de su adopción.<sup>15</sup> Esta fue la primera vez en que el gobierno enfoca su atención en el libro de texto como elemento primordial en la unidad de la enseñanza.

Justino Fernández sucede a Baranda en 1901 y crea el Consejo Superior de Educación Pública cuyo firme propósito era unificar los criterios del quehacer escolar en todos los niveles del plano educativo y extender a todo el país este esfuerzo unificador, a través de la difusión de materiales como los libros de texto, planes de estudio y métodos pedagógicos.<sup>16</sup>

Cuando se crea la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, Justo Sierra ocupa la dirección, emprendiendo la ardua tarea de imprimir a la educación un profundo sentido de servicio popular con base en los objetivos del Consejo. Justo Sierra “sostuvo el contenido liberal de la educación y el uso de libros de texto con clara ideología liberal”, incluso él fue el autor del libro *Historia Patria* que se utilizaba en las escuelas primarias.<sup>17</sup>

Otro intento por lograr la ansiada unidad educativa y clarificar los conceptos de “instrucción” y “educación”, fue la Ley de Educación Primaria de 1908. En su artículo 1º la ley indica que “las escuelas primarias serán esencialmente educativas, la instrucción en ellas se considerará sólo como un medio de educación.”

La ley entiende por educación nacional “la introducción al estudio de la historia patria, de la geografía elemental de México y del civismo constitucional mexicano... más aún, se trata de diferenciar la formación del educando mexicano, respecto al de otros países.” Además la ley recomienda a los educadores el desarrollo en sus alumnos del amor a la patria mexicana, la fidelidad a las instituciones y la consagración a la empresa del progreso de la nación.<sup>18</sup>

Estos principios se llevarán a la práctica una vez que triunfa el movimiento revolucionario. Pues aunque el porfiriato tuvo grandes aciertos en el área educativa como la realización de cuatro congresos pedagógicos nacionales o como el diseño de la educación popular, de la educación liberal, de la

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>16</sup> Luis Alvarez. “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato” en *Historia de la Educación Pública en México*, p. 89.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 98.

educación nacional y de la educación para el progreso, en la práctica su desarrollo sólo alcanza a la capital de la república y a las ciudades importantes.

La revolución de 1910-1917, a diferencia del periodo anterior que se preocupa por formar un hombre individualista al servicio del sistema, muestra como rasgos fundamentales un sentimiento nacionalista, un sentido popular y de justicia social. Los valores supremos de la educación mexicana debían ser la libertad y la nacionalidad, y el instrumento para lograrlo: la educación popular.

Cuando estalla la revolución, tres fuerzas están en juego: los movimientos de Villa en el norte y Zapata en el sur, quienes finalmente pierden, y el ejército constitucionalista de Carranza, que sale victorioso. Carranza formula un proyecto del artículo 3º constitucional que contenía tres principios: a) Plena libertad de enseñanza. b) Laicidad sólo para los establecimientos oficiales. c) Gratuidad para la enseñanza primaria pública. El proyecto de Carranza es rechazado por la mayoría del Congreso de Querétaro de 1917 y la comisión encargada de discutir y revisar el artículo 3º propone otro texto.

En el artículo 3º finalmente aprobado se establece la libertad de enseñanza siempre y cuando sea laica, con lo que la Iglesia queda supeditada al Estado en este terreno. Sin embargo, este artículo nunca fue puesto en práctica: “la Constitución Política de 1917 no instituyó un nuevo derecho, como se produjo en materia agraria y laboral, sino que mantuvo el ejercicio abusivo de los derechos individuales.”<sup>19</sup>

Con el plan de Agua Prieta Obregón triunfa sobre Carranza y se inicia la reconstrucción nacional. El 8 de julio de 1921, Vasconcelos crea la Secretaría de Educación Pública y se inicia la federalización de la educación, y por lo tanto la preponderancia del bien colectivo sobre el individual. Vasconcelos renueva los contenidos ideológicos de la educación pública, sustituye la fórmula positivista de instrucción por educación y se basa en la tradición y el nacionalismo como elementos de unidad.

Durante su gestión como secretario de Educación Pública, el proceso educativo se dirigió a todos los sectores, el maestro sería el nuevo dirigente social y se le saca del salón de clases para convertirlo en un agente de la

---

<sup>19</sup> Leonardo Gómez. “La revolución mexicana y la educación popular”, en Historia de la Educación Pública en México, p. 148.



reforma agraria; se crean las “misiones culturales” y se realiza una gran campaña de alfabetización.

Para Vasconcelos, la lectura era elemento fundamental en la educación, por ello funda 198 bibliotecas sólo en su primer año de gestión, edita los clásicos de la literatura universal a precios accesibles para que llegaran al alcance de todos, crea la revista *El maestro* y publica una antología llamada *Lecturas clásicas para niños*.

Con el triunfo de Plutarco Elías Calles, Vasconcelos tiene que renunciar en 1924, sin embargo su obra fue la base revolucionaria del posterior desarrollo de la educación en México.

En los años treinta, marcados por la crisis internacional, el Estado se yergue como el gran educador. Bassols, Secretario de Educación propone que la escuela debe participar en la transformación de la economía, que se debe aplicar con rigor el artículo 3º y pretende implantar la educación sexual en las escuelas, por lo que enciende el viejo conflicto entre Iglesia y Estado.

En este periodo nace la educación socialista: la política educativa se convierte en educación política y se confunde la acción socializadora heredada de Vasconcelos con el socialismo como sistema político producto de la revolución proletaria. La escuela socialista pretendía transformar la sociedad capitalista por una sociedad socialista mediante la educación, enseñando a los niños a combatir la propiedad privada, a socializar los medios de producción e inculcando creencias y valores contrarios al individualismo.

A pesar de las dificultades que este proyecto educativo presentó para llevarlo a la práctica y de ser impuesto autoritariamente, tuvo el apoyo de muchas organizaciones de maestros, de estudiantes y grupos de universitarios que apoyaron y defendieron la reforma del artículo 3º, para darle un contenido socialista. El 1º de diciembre de 1934, siendo presidente Lázaro Cárdenas, entra en vigor el texto del artículo 3º socialista que señala: “La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios...”<sup>20</sup>, aunque la “educación socialista” nunca fue claramente definida.

---

<sup>20</sup> Jesús Sotelo. “La educación socialista” en Historia de la Educación Pública en México, p. 274.

El aspecto radical de la educación socialista disminuye poco a poco y se reconsidera la política educativa, para dar lugar a un nuevo proyecto: “la unidad nacional.” En este contexto de desradicalización Lázaro Cárdenas se da cuenta de la necesidad de unir sistema e ideología, por lo que logra reunir a los trabajadores de la educación en un sindicato y realiza el primer intento en la historia de distribución de libros de texto gratuitos.

La Comisión editora de la Secretaría de Educación Pública en combinación con el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP) -dentro de las limitaciones del presupuesto- distribuyó de 1935 a 1940 las siguientes publicaciones<sup>21</sup>:

	Número de ejemplares
Libros de lectura para la primaria en diversos grados (5 obras, 13 tomos)	9 010 000
Cuadernos de trabajo para la escuela	1 750 000
Libros de uso del maestro	500 000
Cuadernos escolares	5 000 000
Revista infantil palomilla	1 250 000
Historia de América e Historia Universal	100 000
Manual del campesino	50 000
Mapa físico escolar de la República Mexicana	20 000

Este primer experimento hizo ver la necesidad de acrecentar la cantidad de libros de texto publicados para dotar a los alumnos de un instrumento indispensable que no siempre podían adquirir, además de lograr la unidad de conocimientos elementales con base en una ideología general.

A finales del sexenio, el cardenismo tuvo que ceder a las presiones de los grupos conservadores que se habían fortalecido con la crisis económica en que se encontraba el país desde 1937. Era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista y abandonar la educación socialista que tantos problemas había traído.

Durante los años cuarenta se anula el proyecto educativo anterior y los valores de la “unidad nacional” constituyen la nueva orientación educativa. Esta estrategia consistía en desmovilizar a las clases populares, propiciar el

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 296.

desarrollo con base en la acumulación de capital, fomentar la industrialización y apoyar al capital extranjero. El nuevo lema sería “no la lucha de clases sino la colaboración de clases.”<sup>22</sup>

En 1939 y 1941 se dan a conocer, respectivamente, la Primera y Segunda Ley Orgánica del artículo 3º, las cuales anulan los puntos socialistas heredados del cardenismo y plantean la necesidad de modificar el artículo 3º. Como resultado, en diciembre de 1945, siendo Secretario de Educación Jaime Torres Bodet, se realiza la reforma al artículo 3º con base en la política de la “unidad nacional” y las orientaciones de una educación integral para la paz, la democracia y la justicia, suprimiéndose toda idea de socialismo.

Jaime Torres Bodet, en su primer periodo como Secretario de Educación (1943-1946), instituyó los principios de la doctrina educativa que desde entonces rige a México y se iniciaron las grandes líneas de su crecimiento y desarrollo. Mientras los valores de la paz y la democracia se convierten en principios vectores de la educación, México realiza su despegue económico con el llamado “milagro mexicano” apoyado en la creciente industrialización que trajo consigo la Segunda Guerra Mundial.

La política educativa del sexenio de Miguel Alemán se basó en el creciente apoyo a la educación técnica con firme orientación hacia la producción económica. En el ideario educativo de Miguel Alemán publicado por la SEP en 1947 entre otras cosas se señala que “uno de los elementos complementarios de la escuela es poner los libros al alcance de todos”, con lo que se hace sentir la necesidad de realizar una vez más el experimento llevado a cabo años antes.<sup>23</sup>

En el segundo periodo de Jaime Torres Bodet (1958-1964), siendo presidente de México Adolfo López Mateos, la preocupación central fue la federalización de la educación. Los planes de estudio fueron actualizados, se siguió con el apoyo a la enseñanza técnica, se revisó la lucha contra el analfabetismo que había decaído en el sexenio anterior y se pretendió proveer a las escuelas del material que les hacía falta. En este contexto de acelerado crecimiento económico y concentración del ingreso, de nacionalismo creciente y nacientes proyectos desarrollistas surgen los primeros libros de texto gratuitos editados por el Estado.

---

<sup>22</sup> Lorenza Villa. *Op. Cit.*, p. 45.

<sup>23</sup> Raúl Cardiel. “El periodo de conciliación y consolidación” en *Historia de la Educación Pública en México*, p. 330.

## 1.2 LOS PRIMEROS LIBROS

*Los libros de texto tienen siempre un pensamiento latente que refuerza el sentido de pertenencia al grupo nacional, a veces de una manera exagerada y hasta peligrosa.*  
Paul W. Musgrave

Como podemos ver, la preocupación por dotar a los escolares de libros de texto se puede encontrar desde la época porfiriana, cuando en 1890 se realiza el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública. También algunos gobiernos revolucionarios tuvieron esta preocupación y realizaron donaciones adquiriendo los libros en las librerías para después repartirlos entre los niños. Vasconcelos, secretario de Educación Pública de 1921 a 1924, consideraba a la lectura como elemento fundamental en la educación y por ello edita los clásicos de la literatura universal a precios accesibles para que llegaran a todos los escolares.

Sin embargo, fue durante el periodo de Lázaro Cárdenas, cuando se realiza el primer intento de proporcionar a los niños libros gratuitos editados por el Estado con una ideología uniforme. La Comisión editora de la SEP en combinación con el Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda (DAPP) se encargó de editar y repartir libros de lectura para el medio rural. La presidencia de dicha comisión estuvo a cargo de Antonio Luna Arroyo y como vicepresidente de la misma, Adolfo López Mateos, quien 20 años después llevaría a cabo esta labor a gran escala.

El 1° de diciembre de 1958 toma posesión de la Primera Magistratura del país Adolfo López Mateos, y en su discurso manifiesta una gran preocupación por preparar mejor a la niñez y a la juventud a través de la enseñanza. Como Secretario de Educación Pública designa a Jaime Torres Bodet, al que aún se recordaba por su amplia labor dentro del régimen de Ávila Camacho.

Apenas habían transcurrido unos cuantos días de la toma de posesión del nuevo gobierno, cuando el secretario Torres Bodet presentó a consideración de la opinión pública nacional un plan de trabajo que dio a conocer el 6 de diciembre de 1958. Sin dejar de reconocer la labor de sus predecesores en los últimos años, hizo un llamado a fortalecer la labor de alfabetización que había decaído estrepitosamente.

Con referencia a la eficacia de la educación, manifestó que uno de sus propósitos era robustecer su estructura general pues dijo estar convencido “de que urge coordinar de manera más adecuada y más realista los planes de estudio y los programas escolares, muchas veces pletóricos e inconexos. Un falso enciclopedismo es menos formativo que una acertada selección de materias, bien expuestas y entrelazadas. A fin de que los efectos de tal revisión puedan apoyarse sobre buenos libros de texto, fomentaremos la redacción y la publicación de nuevos materiales, solicitando la cooperación de los mejores especialistas”.<sup>24</sup>

Además agregó que, en la medida en que lo permitiera el presupuesto, se procuraría proveer a las escuelas del material didáctico que les hacía falta, se pondría atención en el aumento de la cantidad de educadores titulados y se insistiría en la formación técnica como base del progreso de México. Con respecto a la educación agrícola se comprometió a llevar a los campesinos los conocimientos técnicos que facilitarían el mejoramiento de sus métodos de cultivo.

Por otro lado, la estructura de la secretaría se modificó radicalmente a partir de esta administración. Se crearon tres subsecretarías en vez de una: la Subsecretaría General de Coordinación Administrativa, La Subsecretaría de Asuntos Culturales y la Subsecretaría de Enseñanza Técnica. Además se constituyó la Comisión encargada de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria y la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

A finales de los cincuenta el índice demográfico había aumentado considerablemente, la población se concentraba cada vez más en las ciudades y las escuelas no eran suficientes. Además la dependencia de México hacia las primeras potencias era ahora de carácter económico, por lo que resolver el problema de la educación aseguraría el progreso y la autonomía nacionales.

Una de las primeras labores de Jaime Torres Bodet al frente de la Secretaría fue la elaboración de un plan a largo alcance para reducir el índice de analfabetas en el país, este plan fue conocido como El Plan de Once Años, y se elaboró con base en las investigaciones realizadas por una comisión creada por iniciativa del ejecutivo.

---

<sup>24</sup> Arquímedes Caballero. “El segundo periodo de Torres Bodet” en Historia de la Educación Pública en México, p. 363.

Se estimaba que para la realización completa del plan habría que erogar una suma de nueve mil millones de pesos según costos de 1959, y comprendía la construcción de aulas, rehabilitación de las ya existentes, preparación de un mayor número de maestros y la revisión de los planes y programas de estudio.

El 12 de febrero de 1958 por decreto presidencial se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y se designó al escritor Martín Luis Guzmán como su presidente y a Juan Hernández Luna, como secretario general. Según el decreto, éste es dictado para que el gobierno federal edite y distribuya los libros de texto de manera gratuita a todos los estudiantes de la escuela primaria, convirtiendo en realidad el carácter gratuito de la educación.

En el decreto se plasma también la idea de que el Estado aproveche la posibilidad de transmitir normas y valores que "tiendan a desarrollar armónicamente las facultades de los educandos, a prepararlos para la vida práctica, a fomentar en ellos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacia las virtudes cívicas y, muy principalmente, a inculcarles el amor a la patria, alimentado con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro país."<sup>25</sup>

Para la realización de los libros de texto primeramente se redactaron las normas y guiones técnico-pedagógicos a que deberían sujetarse y enseguida se convocó a los escritores y pedagogos mexicanos a participar en el primer concurso abierto para la elaboración de los libros. Este concurso se abrió el 12 de mayo de 1959 y se cerró el 15 de octubre del mismo año. Después hubo nuevos concursos: el 13 de abril de 1961, el 26 de octubre de 1962 y el 15 de octubre de 1963.

De acuerdo con las bases establecidas, el autor del libro aceptado recibiría 50 mil pesos en pago total de sus derechos por el primer año lectivo en que la obra fuera utilizada y 25 mil pesos por cada uno de los años posteriores en que la obra se encontrara vigente. A partir del segundo concurso, se incrementaron estas cantidades a 75 mil y 37 mil quinientos pesos respectivamente.<sup>26</sup>

Los lineamientos sobre los cuales se redactarían los libros de texto fueron los programas de 1957 y el Decreto de 1959 y los contenidos de los libros debían inspirarse en los siguientes propósitos nacionales:

<sup>25</sup> Diario Oficial, 13-II-1959. Cit. Por. L. Villa. *Op. Cit.*, p. 60.

<sup>26</sup> Arquímedes Caballero. *Op. Cit.*, p. 374.

1. Borrar las desigualdades totalmente, que en la escuela se hiciera obra de homogeneidad espiritual, de acercamiento, de unificación, ya que el amor, quiérase o no, es el que ha de unir en un solo espíritu a todos los mexicanos para formar lo que anhelamos: una nación fuerte.

2. La nación es así un mínimo espiritual idéntico para todos los hombres que viven en México. Este mínimo espiritual tiene que condensarse, que materializarse, no en las estructuras pasajeras que integran la población nuestra, sino perpetuarse a través de lo que es duradero y perdurable, de lo que es permanente, el hombre, la familia, la nación. Por eso, hemos creído que para integrar una verdadera nacionalidad es indispensable que la educación tome en cuenta, en forma básica, estas tres categorías: el mexicano, la familia mexicana, la nación mexicana. Queremos fundir en un solo núcleo espiritual el alma de todos los mexicanos y para ello, es indispensable que la juventud de este país pase por las mismas aulas, que este río humano que año por año cursa nuestras escuelas, comprenda a todos los grupos, a los hijos de todos los hombres que han nacido en nuestro interior.

La escuela mexicana tiene en los programas de enseñanza la base sustantiva de su realización y el principio esencial de su tarea, que es, en síntesis, la de contribuir, con sus notas distintas y peculiares.<sup>27</sup>

En total se presentaron 111 obras. En el primer concurso se presentaron 44 obras, en el segundo 10, en el tercero también 10 y en el cuarto 14 obras. Las 33 restantes se presentaron bajo contrato pues el resultado de los concursos no fue del todo halagador, ya que muchas de las obras no tenían la calidad deseada ni cumplían con los requisitos establecidos. Los trabajos eran revisados personalmente por Martín Luis Guzmán y por Jaime Torres Bodet.

La ilustración de las portadas se encomendó inicialmente a representantes notables de la pintura mexicana: David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Raúl Anguiano, Alfredo Zalce, Fernando Leal y José Chávez Morado. Sin embargo, la Comisión decidió utilizar una portada única: el retrato de Victoria Dorenlas, que simbolizaba a la patria mexicana, pintado por Jorge González Camarena.

Las primeras ediciones comenzaron a publicarse en 1960 y la Secretaría de Educación Pública los declara obligatorios y únicos. De 1960 a 1964 la Comisión editó y distribuyó un total de 107 155 755 libros y cuadernos de

---

<sup>27</sup> Salcedo Aquino. *El desarrollo de los libros de texto gratuito* 1981, pp. 5,6. Cit. Por. L. Villa. *Op. Cit.*, p. 62.

trabajo, sin embargo fue en 1968 cuando se completaron los 36 títulos correspondientes a los seis grados de primaria. Estos libros se reeditaron cada año hasta la reforma educativa echeverrista.

Para la impresión de millones de ejemplares en cada tirada la Comisión tuvo que recurrir a varios talleres tipográficos de la capital de la República y a las imprentas de periódicos y revistas como Novedades, El Universal, La Prensa, Ovaciones e Impacto. Ante tal magnitud, la Comisión monta su propio taller, el cual fue inaugurado por el presidente de la República el 18 de julio de 1964.

Mientras la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito comenzaba a editar los libros basados en los programas de 1957, la SEP emprendía una revisión de éstos. Los programas fueron reformados y entraron en vigor en el ciclo escolar 1960-61, lo que provocó un desfase entre el contenido de los libros y los nuevos programas. Los libros de texto se imprimieron de acuerdo a los programas de 1957, pues la SEP consideró que "no era el momento de rehacer todo otra vez, máxime que lo fundamental, en ese momento, era consolidar el libro de texto gratuito y obligatorio contra la oposición de organizaciones empresariales, asociaciones de padres de familia y escuelas de carácter confesional."<sup>28</sup>

Los libros de texto gratuitos tuvieron desde un principio violentos opositores: comerciantes de libros, empresas editoriales, padres de familia inconformes e incluso la Iglesia. El grupo de mayor oposición a los libros de texto gratuitos se hallaba en la ciudad de Monterrey y se denominaba Unión Nacional de Padres de Familia, grupo minoritario que pretendía representar a todos los padres de familia mexicanos.<sup>29</sup>

Este grupo atacaba a los libros porque consideraba "inconstitucional la imposición de su uso obligatorio en las escuelas particulares; porque las mentes infantiles quedarán en la práctica a merced de los vaivenes políticos e ideológicos de los Secretarios de Educación", además señalaba que los libros tenían una tendencia marxista, que coartaba la libertad de enseñanza de los

---

<sup>28</sup> Salcedo Aquino. *Op. Cit.*, 1981, p. 16, Cit. por. L. Villa. *Op. Cit.*, p. 63.

<sup>29</sup> Según García Cantú algunos grupos regiomontanos mostraron su oposición a la política en general de López Mateos por no romper sus relaciones con Cuba, por ampliar la intervención del Estado en la economía y comerciar con América Latina y otros países del tercer mundo. La oposición a los libros de texto sólo fue un pretexto para obtener privilegios y concesiones. García Cantú. *Excelsior*, 7-II-1975, pp. 6 y 8. Cit. Por. Lorenza Villa, *Op. Cit.*, p. 75.



maestros y que su aplicación había fracasado en países como la Alemania nazi de Hitler.<sup>30</sup>

La Asociación Mexicana de Autores de Libros Escolares A. C., al ver afectados sus intereses manifestó su inconformidad y pidió a la Barra Mexicana de Abogados que estudiara el caso. Como resultado esta corporación declara que el establecimiento de los libros de texto es un acto inconstitucional e ilegal. También el Partido Acción Nacional, principal opositor del Partido Revolucionario Institucional, da a conocer su desacuerdo y se lanza a defender los valores cristianos y el derecho que todo padre de familia tiene de escoger la educación de sus hijos.<sup>31</sup>

Los libros de texto fueron defendidos fervorosamente por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por la Confederación de Trabajadores Mexicanos, por asociaciones de padres de familia y por el mismo presidente de la República. En el mes de enero de 1963, cuando López Mateos inauguraba la Ciudad Deportiva de León Guanajuato, un grupo de niños ostentó un cartel que decía "El texto único es una vergüenza para México". López Mateos contestó de inmediato:

"Lo que es una vergüenza para México es que las fuerzas oscuras que no dan la cara se valgan de niños para decir un pensamiento que no tienen el valor de expresar. Y ese mismas gentes irresponsables quieren, además, engañar al pueblo. Hablan de un texto único, como si ese texto pretendiera deformar la conciencia nacional. Pero ocultan que es un texto gratuito, para que llegue a los hijos de todos los mexicanos, y que es el único texto gratuito."<sup>32</sup>

Después de un periodo de polémica llegaron años de paz relativa. Los detractores de los libros de texto gratuitos abandonaron su postura negativa y los libros de texto gratuito se institucionalizaron como una conquista irreversible del pueblo de México, con lo que se aseguró la hegemonía del Estado en el control y determinación en materia de educación.

---

<sup>30</sup> Lorenza Villa. *Op. Cit.*, p. 70.

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> Arquímedes Caballero. *Op. Cit.*, p. 377.

### 1.3 LOS LIBROS GRATUITOS DE 1972

*No hay política general que no traiga consigo, en forma explícita o implícita una política educativa, y toda política de esta índole varía naturalmente en función de la política general...*

*Fernando de Azevedo*

Los años sesenta se caracterizaron por un crecimiento acelerado y sostenido, por una tasa de inflación muy baja y por una gran estabilidad económica debido la estrategia del llamado “desarrollo estabilizador.” Esta estrategia, si bien provocó el crecimiento de los salarios reales, aumentó la concentración del ingreso en unos cuantos, incrementó el intercambio desigual entre el sector agrícola e industrial y reforzó la dependencia a los recursos financieros del exterior. Por otro lado, se descuidaron algunos sectores clave para la continuidad del modelo de crecimiento como el sector agrícola y los energéticos, los cuales se convirtieron en principales fuentes de inestabilidad.

Poco más de una década duró la bonanza del modelo de “desarrollo estabilizador.” Al tomar la presidencia de la república Luis Echeverría en 1970, pero por razones anteriores a esa coyuntura, se desvanece la estabilidad y se inicia una creciente inflación. Su gobierno hizo frente a los disturbios económicos frenando la inversión pública para disminuir la inflación, el endeudamiento externo y el déficit de la balanza comercial; la inversión privada también bajó debido a la disminución de la tasa de crecimiento del producto interno bruto. La disminución de la inversión global propició el desempleo y el peso se devaluó perdiendo 58% de su valor.

En este contexto cobra especial importancia el movimiento estudiantil de 1968. Este movimiento muestra, por una parte, la presencia de sectores nuevos en una sociedad en modernización: sectores estudiantiles emergidos de las recientemente formadas clases medias, en busca de mayor participación. Por otra la masacre en la que desembocó el movimiento puso en claro el desbordamiento de violencia de que era capaz el Estado.

Las causas profundas del movimiento del 68, según Zermeño<sup>33</sup>, son fundamentales:

---

<sup>33</sup> Zermeño. México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 68. 1978., p. 55. Cit. Por. L. Villa, Op. Cit., p. 151.

1. La inadecuación del sistema institucional o político para incorporar y representar las exigencias de nuevos sectores sociales.
2. El deterioro de las relaciones entre la universidad y el Estado.
3. El debilitamiento del modelo cultural o ideología dominante y del nacionalismo como su componente central.
4. El desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de las clases altas.

El movimiento de 1968 significó “la manifestación de un conflicto de la clase media (o entre sectores de la clase media); el fracaso de un modelo económico de desarrollo; la caducidad de un sistema monolítico de poder... una crisis de conciencia nacional, pero sobre todo, la prueba más rotunda del fracaso del sistema nacional de educación, específicamente de su poder medular: la formación cívica del pueblo.”<sup>34</sup>

El echeverrismo tuvo que conquistar a estudiantes e intelectuales resentidos, tuvo que renovar la ideología que había mantenido el poder y que había mostrado su fracaso. La legitimidad del Estado se tambaleaba y debía buscar el apoyo de las clases populares. En este contexto se realizó una profunda reforma educativa para revitalizar la ideología oficial, que incluyó la reforma a los libros de texto gratuitos.

En 1968, Díaz Ordaz había propuesto al Congreso de la Unión una reforma educativa; sin embargo es en el régimen de Echeverría cuando que se lleva a cabo. Echeverría plantea que la educación debe servir para preparar a la participación masiva en la actividad económica y cultural:

“Para superar las condiciones de subdesarrollo –determinadas en parte, por contradicciones impuestas por los países desarrollados- mediante una estrategia educativa de tendencia nacionalista y actualizada con procedimientos eficaces para la enseñanza; el mexicano educado podría contrarrestar la subordinación colonialista, la influencia de los medios masivos de comunicación y la injerencia sistemática y acumulativa de mensajes y valores transmitidos con afán consumista, por los representantes del mercado de bienes y servicios. Estimular la producción nacional y preparar los cuadros técnicos y profesionales para combatir la dependencia tecnológica del extranjero.”<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Arturo González. “Los años recientes 1964-1976” en Historia de la Educación Pública en México, p. 404.

<sup>35</sup> Robles. Educación y sociedad en la historia de México, 1978, p. 218. Cit. Por. L. Villa, Op. Cit., p. 153.

La reforma educativa se propone la renovación y actualización permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, la democratización de los servicios educativos para que llegaran a toda la población y lograr así la igualdad de oportunidades y la formación de una conciencia crítica que se apoyara en la investigación y la experimentación.

En 1973, Echeverría propone reformar la Ley Orgánica de la Educación vigente desde 1941 y envía al Congreso una iniciativa de Ley Federal de Educación. Dicha ley establece que la educación es un servicio público que ejerce plenamente el Estado, que la iniciativa privada también puede participar pero bajo las condiciones que señale éste. Además organiza el sistema educativo nacional, distribuye la función social educativa, precisa las bases del proceso educacional y los derechos y obligaciones sobre la materia.

A pesar de la nueva ola de protestas de representantes de la Iglesia, de la Unión Nacional de Padres de Familia y del Partido Acción Nacional la nueva Ley entró en vigor el 14 de diciembre de 1973.

Los libros de texto gratuitos se modificaron con base en una encuesta nacional realizada a maestros en 1971, cuyos resultados se recopilaron en los seis volúmenes de las *Aportaciones para la Reforma Educativa*. Las cuatro condiciones resultado de la encuesta son:

1. Elaborar un plan de estudios y unos programas de aprendizaje más acordes con la realidad socioeconómica del país, y con los intereses de los educandos.
2. Aplicar una metodología que se aparte del verbalismo y de la enseñanza libresca para que el educando deje de ser un memorizador de conceptos y sea, en cambio, un apersona que razone y comprenda la esencia de los mismos.
3. Diseñar el contenido de nuevos textos que realmente faciliten la enseñanza y transmitan el pensamiento científico contemporáneo conforme a una estructura didáctica actualizada.
4. Revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Salcedo Aquino. *Op. Cit.*, p.27. Cit. Por. L. Villa, *Op. Cit.* p. 163.

Además se fundamentan en el nuevo plan de estudios que comprende siete áreas de formación: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, educación artística y educación tecnológica. Los planes y programas fueron elaborados de acuerdo a cinco criterios:

1. El carácter permanente de la educación, la cual se inicia con el nacimiento y está presente a lo largo de toda la vida.
2. La actitud científica, que consiste en la capacidad de observar y registrar; integrar, examinar y revisar; formular juicios tentativos rechazando el dogmatismo y desarrollando el sentido crítico.
3. La conciencia histórica, necesaria para explicar el presente en función de los cambios del pasado y para prevenir el futuro.
4. La relatividad, por lo que todo debe verse como sujeto a revisión y reelaboración; es importante tanto para la adaptación al cambio permanente como para el desarrollo de la tolerancia que garantice una convivencia pacífica.
5. El acento en el aprendizaje, ya que en él —y no en la transmisión de la información— se basa en proceso educativo. Por esto se hace incapié en que los estudiantes “aprendan a aprender”.<sup>37</sup>

Bravo Ahúja, Secretario de Educación y Roger Díaz de Cosío, Secretario de Planeación Educativa, contratan a profesionales para la elaboración de los libros pues hasta entonces habían sido elaborados por maestros normalistas y no por especialistas.

Los nuevos libros contaron con portadas diferentes con respecto a los anteriores, de acuerdo con el grado y área de estudio y cuyo tema central eran los juguetes y las artesanías mexicanas, sin embargo en 1979 se vuelven a modificar retomando las imágenes de los héroes mexicanos de los murales de José Clemente Orozco, Juan O’Gorman y David Alfaro Siqueiros.<sup>38</sup>

Los libros de los dos primeros años de primaria aparecen en 1972. En 1974 aparecen los libros de 5° y 6° grados de primaria y la polémica entre el Estado y sus organismos de apoyo y la iniciativa privada, la Iglesia y la Unión Nacional de Padres de Familia, se vuelve a encender.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 30-31. Cit. Por. L. Villa, *Op. Cit.*, p. 165.

<sup>38</sup> En 1982 las portadas mostraron una nueva fisonomía, con dibujos de Carlos Palleiro y Felipe Dávalos para ilustrarlas; estos dibujos de colores mostraban niños, aves, mariposas, peces, arco iris, soles y papalotes. En 1987 la portadas cambian nuevamente, las ilustraciones corren a cargo de Rafael Cauduro, José Luis Cuevas, Rafael Coronel y Rufino Tamayo entre otros.

Los opositores a los nuevos libros señalaban que éstos (sobre todo los de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales de 6º año) eran de tendencia comunista, que atacaban a todo lo que fuera capitalismo, que enaltecían a los héroes de otros países y que resaltaban a figuras como Lenin, Mao y Fidel Castro. Además criticaban que el Estado pretendiera impartir educación sexual, la cual era “derecho natural” de la familia.

Por otro lado el Secretario de Educación Pública, Bravo Ahúja, el SNTE, e incluso el Instituto Politécnico Nacional y las Universidades de Guadalajara y Veracruz, responden a las protestas y defienden a los nuevos libros gratuitos de texto. En una asamblea ante la sección X del SNTE, Bravo Ahúja señala:

“la reforma Educativa es atacada porque estimula en las nuevas generaciones una actitud crítica y no trata de alienar al pueblo. Las nuevas generaciones no pueden ignorar que los países se conforman y adquieren identidad a través del profundos movimientos sociales. Es muy importante que los mexicanos adquieran una clara noción de su historia, y también una precisa noción de la historia universal... Nuestras nuevas generaciones deben buscar a través del estudio de la historia y del conocimiento preciso de nuestras circunstancias las bases firmes para una auténtica revolución.”<sup>39</sup>

Sin embargo, como señala Lorenza Villa, la verdadera cruzada para defender a los libros de texto se desarrolló en privado. A fines de 1974 y principios de 1975 se reúnen miembros del gobierno y representantes de los empresarios regiomontanos en Monterrey. El grupo de industriales pide algunas reformas a los libros de acuerdo a las solicitudes del grupo Monterrey y de la Unión Nacional de Padres de Familia. Las reformas se realizan, como por ejemplo el quitar relevancia a algunos personajes “socializantes”, aunque finalmente los objetivos de los libros permanecieron intactos.

En estos libros se trató por primera vez de ubicar al niño en el contexto mundial, además de denunciar las opresiones a que han estado sujetos los países del tercer mundo. Se deshicieron de los viejos mitos en que se basaban los anteriores libros y, basados en una pedagogía sencilla, se proporcionó una visión completa de la historia mundial contemporánea y de los avances de las ciencias naturales.

---

<sup>39</sup> Exelsior, 26-I-1975, p.4º, Cit. Por. L. Villa Op. Cit., p. 173.

Los libros de texto gratuito de 1972 se reeditaron durante 20 años. En 1992, debido a los cambios sociales y económicos, a los nuevos valores emergentes y a la cada vez más feroz competencia de los medios masivos de comunicación, se vuelven a modificar, reflejando la estrategia política “modernizadora” de los gobiernos recientes.

#### 1.4 LOS LIBROS DEL 92, 93 Y 94.

*Los valores de cualquier reforma educativa presente o futura, serán en consecuencia tan creíbles como convincentes resulten las reformas económicas, sociales y políticas logradas.*  
Pablo Latapi

Los nuevos libros de texto gratuitos se realizan en medio del avance modernizador que trae consigo la política salinista. Junto con las reformas estatal y política, se realizan importantes transformaciones en el ámbito económico (el Tratado de Libre Comercio), eclesiástico y rural (reforma al artículo 27 y 123), siendo la educación parte del remolino modernizador.

En su afán por recuperar la credibilidad tanto de la población –cansada de la crisis que caracterizó a los años ochentas y de casi setenta años de dominio priísta- como de los inversionistas extranjeros, Carlos Salinas de Gortari emprende una política de liberalización conforme los dictados del FMI, eleva el nivel de vida de las clases medias y concilia fuerzas con partidos opositores inconformes. A mitad de su sexenio logra su propósito y se convierte en uno de los hombres más populares, incluso internacionalmente.

En menos de cuatro años consiguió la ansiada estabilidad que sus dos antecesores no habían logrado, los niveles de vida de la población parecían crecer, el valor del peso se mantenía estable y México era vitoreado por su próxima entrada al primer mundo.

La política educativa modernizadora pretendía reducir el papel del Estado educador y transferir responsabilidades a las autoridades federales, estatales y a la sociedad civil, fomentar primordialmente la educación básica y establecer la obligatoriedad de la educación secundaria, y renovar los planes de estudio y material educativo vigente desde hacía veinte años.

Producto del nuevo contexto globalizador, el aparente crecimiento acelerado y la ficticia entrada al primer mundo, los nuevos libros de texto gratuitos de historia –renovados tres veces en sólo dos años- reflejan el espíritu del sexenio, el cual culmina con el fin del espejismo salinista y la dolorosa crisis de 1994.



## 1.4.1 LA MODERNIZACIÓN

*El Estado moderno es aquel... que mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, con los grupos empresariales, con la Iglesia, con las nuevas organizaciones del campo y la ciudad.*

*Carlos Salinas de Gortari*

El presidente José López Portillo (1976-1982), al igual que su antecesor Luis Echeverría continuó con la estrategia de pedir prestadas grandes sumas de dinero para invertir en la infraestructura y desarrollo del país, así como en ensanchar el poder estatal y su intervención en la economía, basando el crecimiento en la explotación del petróleo.

Sin embargo, a principios de los setentas, los países industrializados entraron en un largo periodo de depresión económica y los círculos dominantes en estos países atribuyeron la crisis al excesivo gasto público, al paternalismo estatal y a la intervención gubernamental en los asuntos económicos. Así, la política keynesiana que desde la Segunda Guerra Mundial había inspirado la política, perdió credibilidad, para dar lugar al neoconservadurismo o neoliberalismo.<sup>40</sup>

Con el *boom* del petróleo, causado en parte por la recesión en los países industrializados, los precios se derrumbaron, México se endeudó enormemente con banqueros nacionales e internacionales y tuvo que pagar intereses muy elevados. Ahora también aquí, así como en otros países de América Latina se pensaba en adoptar la política neoliberal para salir de la crisis.

A pesar de la corriente adversa al populismo que dominaba en el orbe, el presidente López Portillo aceleró la expansión económica del Estado, y en su último año de gobierno sin advertir, ni consultar a nadie, anunció la nacionalización del sistema bancario nacional, medida que provocó la desconfianza externa y estimuló la fuga de capitales.

Cuando Miguel de la Madrid llega a la presidencia en 1982, México se encontraba sumido en una grave crisis. Como había sucedido en los países industrializados años antes, se culpó a las políticas populistas y nacionalistas,

---

<sup>40</sup> Gustavo Emmerich. "¿A dónde vamos?" en Las políticas salinistas. Balance a mitad del sexenio (1988-1991), p. 18.

seguidas por sus antecesores, de la grave situación y el nuevo presidente creyó que la mejor manera de rescatar al país era seguir los lineamientos estrictos y ortodoxos recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Durante su gestión se introdujo el elemento más importante de la liberalización económica: la privatización. En realidad quería deshacerse de la nacionalización de la banca, que tantos problemas había traído –sobre todo con los antiguos dueños extranjeros- e inició paulatinamente el clima para lograrlo, privatizando algunas empresas estatales, convencido de reducir el tamaño del Estado para fortalecerlo.

Miguel de la Madrid “adoptó una política autodenominada *realista*; aplicó rígidas medidas contraccionistas... comprimió drásticamente los salarios reales y redujo de manera deliberada el nivel de la actividad económica interna, para facilitar el servicio de la deuda externa; hizo oídos sordos a toda reivindicación sindical... y llevó a la ruptura del PRI en 1987...”<sup>41</sup>

El ambiente de crisis que caracterizó el sexenio de Miguel de la Madrid se agudizó aún más cuando en octubre de 1987 la subida desorbitada de la bolsa de valores, seguida de una estrepitosa caída, produce un *crack* bursátil que arrastra a cientos de pequeños ahorradores; la inflación estaba al borde la hiperinflación, el aumento de los energéticos y los servicios del gobierno produjeron el alza en los productos básicos y el peso perdía fuerza frente al dólar. Como resultado, en diciembre del mismo año surge el Pacto de Solidaridad Económica. Aunque la eficacia del nuevo proyecto económico estaba en entredicho.

Para asegurarse de la continuación del proyecto liberal por él iniciado, Miguel de la Madrid nombra como sucesor a Carlos Salinas de Gortari. En medio de una crisis, no sólo económica, sino también política, el nuevo candidato del PRI tuvo que luchar contra el descrédito de su partido, contra una oposición que cada vez era más fuerte y convencer a la cansada población de que su proyecto era el mejor.

La fórmula empleada para este propósito fue la “modernización”. Aunque la palabra moderno resulta en realidad ambigua: moderno lo dice todo y nada, resultó la palabra perfecta para nombrar a una economía

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 23.

desembarazada de subsidios, empresas estatales en quiebra, con libertad de precios y libertad para todos los sectores de la producción. Moderna era una economía que ha logrado dominar la inflación, moderna era la productividad y la competitividad.<sup>42</sup> Moderno era la continuación y profundización de la línea económica de su predecesor.

El apego estricto a la constitución fue su programa político como candidato a la presidencia: la independencia y soberanía, división de poderes, libertades individuales y la participación como norma de la modernidad, serían los valores ejes de su candidatura y futura gestión, dejando de lado problemas como la inflación, el aborto, los derechos políticos de los ministros de culto, etc.<sup>43</sup>

Carlos Salinas llega al poder en diciembre de 1988 en medio de protestas de diversos sectores por su ilegítimo triunfo: los partidos de izquierda se habían unido en el Frente Cardenista de Liberación Nacional y reclamaban su victoria. El país se encontraba dividido y polarizado, la “modernización” era vista como “más de los mismo”, la clase media estaba semidestrozada por la crisis y el Estado se tambaleaba.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, presentado en mayo de 1989, se recogieron los objetivos que desde su campaña electoral se había planteado, modernizar al país a través de cuatro objetivos fundamentales: defender la soberanía y preservar los intereses de México en el mundo, ampliar la vida democrática, recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios y elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos.<sup>44</sup>

La modernización del Estado para convertirlo, a su vez, en un instrumento modernizador fue una de las primeras estrategias de Salinas. Para poder cumplir con los cuatro objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo el Estado debía reformarse “...no para dictarle a nadie cuál es el mejor plan de vida, sino para abrir mayores oportunidades para las decisiones libres de los ciudadanos y de los grupos sociales, no para desatender sus responsabilidades sociales, sino para estar cerca de la población y tutelar a los menos favorecidos y permitirles que dejen de serlo...”<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> Rafael Segovia. *Lapidaria Política*, p. 299

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>44</sup> *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994*. Primer año 1989, pp. 248-253.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 249.

Así, el nuevo Estado “rector” continuaría la desincorporación de empresas públicas no estratégicas que se había iniciado en el sexenio anterior, manteniendo las instituciones básicas para su desarrollo como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad. El punto central de la reforma de Estado – en palabras del presidente- era “resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar”, entre “un Estado más propietario o un Estado más justo... al pasar de la creciente propiedad a la mayor responsabilidad social compartida, el Estado reformado vincula democracia y justicia.”<sup>46</sup>

En el aspecto económico la modernización significaba –además de la reducción de la participación estatal y la privatización de empresas no estratégicas- la apertura externa, la renegociación de la deuda externa, la desregulación, la introducción acelerada de nuevas tecnologías, intensificación de los ritmos de trabajo y de la competencia internacional: “eliminar obstáculos para despertar la iniciativa y la creatividad de los mexicanos, y la obligación para el Estado de cumplir eficazmente sus compromisos fundamentales, es decir, ser rector en el sentido moderno: conductor, promotor, articulador de las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional, porque es su propio interés...”<sup>47</sup>

Increíblemente para 1992 la economía parecía recuperarse. El PIB incrementó a partir de 1989 sus tasas de crecimiento, la inflación de precios se redujo en forma apreciable, se redujo también el déficit del sector público y, por primera vez en la historia comenzaron a obtenerse superávits primarios. Las reservas de divisas alcanzaron su máximo histórico y a partir de 1989 eran más los capitales que ingresaban al país que los que salían. Sin embargo, los salarios mínimos reales continuaban a la baja y el éxito económico dependía del ingreso de capitales externos, los cuales se orientaban más a la especulación.<sup>48</sup>

Una de las medidas económicas de mayor relevancia en este sexenio fue la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. La estrategia consistía en promocionar una nueva imagen del país hacia el exterior y adecuar la realidad nacional a la nueva situación mundial globalizadora, aparentemente, sin menoscabo de la soberanía.

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 426.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 249.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 27 y 28.

El Tratado de Libre Comercio con los vecinos del norte pretendía: promover un mejor y más seguro acceso de los productos mexicanos hacia Estados Unidos y Canadá, reducir la vulnerabilidad de las exportaciones, permitir a México profundizar el cambio estructural de su economía y crear empleos más productivos que incrementarían el bienestar.<sup>49</sup> A pesar de las fuertes críticas de algunos sectores de la sociedad mexicana, el Tratado se firma el 17 de diciembre de 1992, no sin antes convertir a la soberanía y el nacionalismo en pilares de los discursos presidenciales.<sup>50</sup>

En su afán por borrar la imagen de un país devastado por la crisis y por evitar toda subordinación hacia los Estados Unidos, Salinas imprimió un nuevo dinamismo a las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Europea. Su éxito fue tal que para mediados del sexenio era un popular personaje no sólo en México, sino también en el extranjero.

En el ámbito agrario, la modernización arrasó con todo organismo estatal destinado a su apoyo: Banrural, FERTIMEX, PRONASE y algunos pilares de la CONASUPO desaparecen.<sup>51</sup> El campo, al igual que los otros sectores de la economía debía responder a los desafíos neoliberales y enfrentar a la competencia internacional, y para ello se reforma –entre una intensa polémica- la fracción VII del artículo 27 constitucional.

El objetivo central de las reformas a la ley agraria era convertir al ejido en un espacio operable para el capital, de tal forma que los recursos externos de carácter privado fluyeran hacia él. El estado permanecería al margen de las principales decisiones en el terreno de la producción y ahora correspondería a los productores elegir los aportes tecnológicos, las fuentes de financiamiento y los procesos de comercialización. La justicia social ya no se basaría en la protección estatal, sino en la libertad que se otorga a los productores, con lo que desaparece de tajo, la raíz misma de la Revolución Mexicana.

---

<sup>49</sup> Gabriel Gaspar "El Tratado de Libre Comercio y el debate partidario" en Las políticas salinistas. Balance a mitad del sexenio (1988-1991), p. 54

<sup>50</sup> "El nuestro es un cambio esencialmente nacionalista" señala Salinas su tercer informe de gobierno, y más adelante "...El nuevo nacionalismo de la última década del siglo XX debe convertir en interés nacional el abatimiento de la pobreza...Los sentimientos nacionalistas, como elementos de cohesión social, son, por ello, sentimientos de solidaridad. No es extraño que el lema del combate a la pobreza extrema sea precisamente el de solidaridad..." Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Tercer año 1991, p. 375.

<sup>51</sup> Magda Fritcher, "La reforma agrícola del salinismo" en Las políticas salinistas. Balance a mitad del sexenio (1988-1991), p. 102

En la esfera política la modernización significó convertir al PRI en un partido de ciudadanos y no tanto de sectores o corporaciones, y abrir el juego a la competencia político-eleitoral, sin perder las riendas del control: “dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva... combinando un amplio esfuerzo de concertación con un ejercicio moderno de la autoridad...”<sup>52</sup>

Siguiendo con la política del sexenio pasado, se subordinó o liquidó todo sindicalismo que pudiera oponerse a sus planes, fuese oficialista o independiente. Se golpea a poderosos dirigentes sindicales como Joaquín Hernández Galicia “La Quina” o Carlos Jongitud Barrios y se reduce a la impotencia a la Confederación de Trabajadores de México y a su eterno líder Fidel Velázquez.<sup>53</sup>

Otro aspecto importante de la política salinista fue la modernización de las relaciones Iglesia-Estado. En diciembre de 1988 invita a los principales jerarcas de la iglesia a la ceremonia de toma de posesión, más adelante nombra un representante personal ante el Vaticano y en mayo de 1990 la visita del papa Juan Pablo II refuerza la política de apertura del gobierno mexicano. Como Salinas señalaba: “El Estado moderno es aquel... que mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, con los grupos empresariales, con la Iglesia, con las nuevas organizaciones del campo y la ciudad”.<sup>54</sup>

En su tercer informe de gobierno anuncia la modificación del artículo 130 constitucional. Con estas reformas, que abarcaron también a los artículos 3o, 5o, 24 y 27, se pretendía eliminar los obstáculos jacobinos que desde 1917 se había impuesto en la Carta Magna, crear consensos en una sociedad dividida, recuperar los espacios sociales lograda por la intransigencia católica y legitimar un gobierno que, en un principio, necesitaba de apoyo popular.

La modernización en el aspecto social significó atender algunas de las necesidades más urgentes de la población en situación de extrema pobreza, organizarla y acercarla a las instancias gubernamentales de control político: “modernizar a México es conjugar los esfuerzos individuales y de grupo... (lo cual) se opone al fuero y al privilegio... (así como) también a las condiciones de pobreza extrema que hacen nugatorias las libertades y las oportunidades”.<sup>55</sup>

<sup>52</sup> *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994*. Primer año 1989, p. 249.

<sup>53</sup> Gustavo Emmerich, *Op. Cit.*, p. 25.

<sup>54</sup> *Excelsior*, 2 de diciembre de 1988 en Pedro Castro. “Iglesia y Estado en México: la era de las afinidades” en *La política salinista. Balance a mitad del sexenio (1988-1991)*, P. 162.

<sup>55</sup> *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994*. Primer año 1989, p. 249.

El 6 de diciembre de 1988 el presidente Salinas emite un decreto para la creación del Programa Nacional de Solidaridad, el cual se convirtió en el principal instrumento de política social del sexenio. Las obras de Solidaridad se agruparon en tres vertientes: bienestar social (salud, alimentación vivienda, servicios básicos y regularización de la tenencia de la tierra), programas productivos (agropecuarios, agroindustriales, piscícolas, extractivos y microindustriales) y desarrollo regional (infraestructura regional y programas de desarrollo en zonas específicas).<sup>56</sup>

El Programa consistía en compensar el deterioro de los niveles de vida de un grupo específico: los sectores más empobrecidos, a través de la activa participación de los mismos y la supervisión del Estado, quien destinaba cierta cantidad de recursos a aquellos grupos que se organizaban para satisfacer alguna necesidad comunitaria. Con ello se cumplía una de las premisas básicas neoliberales –que las fuerzas privadas, la comunidad y la familia, deben hacerse cada vez más responsables de lo social- y entre otras cosas, se restablecería la legitimidad perdida por la infinita crisis.

Si bien al principio se cumplió con los principales objetivos del Programa, más tarde “los caminos para garantizar la obtención de recursos transitaban por la discrecionalidad y la vía de las relaciones personales que favorecían la instrumentalidad política del programa y su politización...”<sup>57</sup> además de favorecer no a los más necesitados, ni tampoco la imagen del gobierno, sino la figura protagónica del presidente Salinas. Por ello aún están a discusión los verdaderos resultados de aquella política social.

Junto con la modernización política, la globalización de la economía, la reducción del Estado a papel de rector, las reformas a los artículos 27 y 130 constitucionales y los programas sociales “solidarios”, se modifica también el artículo 3º constitucional y se realiza una profunda reforma educativa acorde a la nueva corriente dominante en la cúpula del poder. La nueva concepción del Estado rector, vino acompañada de una redefinición del papel de la educación ante el nuevo milenio, como elemento inseparable de la estructura económica neoliberal.

---

<sup>56</sup> Programa Nacional de Solidaridad, 1993, 10-11, Cit. Por. Sara Gordon, “Entre la eficacia y la legitimidad: el Pronasol como política social”, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, p. 252

<sup>57</sup> Sara Gordon, *Op. Cit.*, p.258

## 1.4.2 LA REFORMA EDUCATIVA

*Sin modernización educativa, no se puede  
emprender la modernización nacional.  
Manuel Bartlett*

La educación no podía quedar atrás en el remolino modernizador. Si México quería competir con los países del primer mundo debía reformar también su sistema educativo. Durante la década de los 80s el ámbito educativo había atravesado por múltiples carencias y dificultades debido a la crisis económica que ensombrecía al país, renglón que debía recuperarse ante los retos del nuevo modelo económico-político que se quería imponer.

A fines de 1988 la matrícula del sistema educativo incluía a más de 25 millones de personas, mientras los maestros llegaban al millón, tan sólo en primaria; sólo 55% de los niños concluían satisfactoriamente la primaria, a nivel nacional; había 4.3 millones de analfabetas en el país y alrededor de 20 millones de adultos; y existía un desfase entre los contenidos y los métodos de los diversos niveles, de manera que entre preescolar y primaria, y entre ésta y secundaria no había continuidad.

Asimismo, existían disparidades regionales entre planes de estudio y prácticas pedagógicas, los contenidos educativos frecuentemente carecían de vinculación práctica con el entorno y la vida cotidiana, y el sector educativo estaba fuertemente centralizado: el gobierno federal operaba desde la ciudad de México el 72% del total de las escuelas del país.<sup>58</sup>

La modernización educativa partió de una consulta que sirviera de base para la elaboración de un programa nacional. Según datos oficiales, en la consulta, que dio inicio el 16 de enero de 1989, se presentaron más de 65 000 ponencias en casi 1500 foros: 1312 municipales, 83 regionales, 32 en el DF, 14 especiales y 31 estatales. Además cerca de 400 especialistas, maestros, representantes sociales y empresariales participaron en torno a los cuatro temas de reflexión propuestos: los contenidos de la educación, los métodos de enseñanza - aprendizaje, la estructura del sistema educativo y la participación social.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994. Primer año 1989, pp. 392, 393.*

<sup>59</sup> *Ibidem. p. 393.*



El *Programa Nacional para la Modernización Educativa*, elaborado con base en la consulta fue presentado por el presidente el 9 de octubre de 1989, durante su gira por el Estado de Nuevo León, en un acto celebrado en el Teatro de la Ciudad de Monterrey.<sup>60</sup> A la ceremonia asistieron autoridades educativas, dirigentes magisteriales, catedráticos, intelectuales y funcionarios universitarios. El presidente Salinas explicó el contenido del Programa, el cual comprendía 10 capítulos y 202 cuartillas. El PNME proponía:

- a) Reafirmar la importancia central de la educación primaria, pues además de ser el nivel numéricamente más importante, para la mayoría de los mexicanos representaba el ciclo terminal.
- b) Definir el papel de la escuela secundaria y vincular más intensamente la educación media superior con la vida productiva.
- c) Definir el papel de la educación abierta como instrumento importante para atacar los rezagos educativos.
- d) Invitar a la sociedad a participar en el ámbito educativo: que cada quien asumiera la responsabilidad que le correspondía.
- e) Descentralizar el sistema educativo.<sup>61</sup>

De esta manera la modernización educativa implicaba, al igual que en otros sectores, seguir los lineamientos recomendados por el Banco Mundial y el FMI a los países latinoamericanos, como una estrategia que elevaría la eficiencia y la productividad a bajos costos, reforzando la educación primaria, fomentando la educación técnica y minimizando la educación superior.

Una vez presentado el documento en un conflictivo escenario debido a las pugnas internas del SNTE, y entre el Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett y la líder sindical, Elba Ester Gordillo, las reformas iniciaron su etapa práctica.

En agosto de 1990 la SEP da a conocer los programas de estudio pilotos que pretende aplicar experimentalmente en 192 escuelas del sistema federal, 186 estatales y 96 particulares, en el ciclo escolar 1990-1991. Sin embargo, miembros del SNTE y del CNTE lanzan una serie de protestas debido a que no se les había tomado en cuenta para la realización de los programas, los cuales, según ellos, habían sido impuestos autoritariamente.

---

<sup>60</sup> Es interesante notar que la ciudad en que fue presentado el nuevo programa educativo había sido cuna, años atrás, de fuertes críticas hacia el gobierno en materia educativa.

<sup>61</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*. Primer año 1989, pp. 394, 395.

El 23 del mismo mes, los maestros organizan una marcha para manifestar su rechazo a los nuevos programas, pues éstos pretendían la eliminación del turno vespertino -con lo que muchos maestros perderían su trabajo- y la reducción de horas en materias fundamentales como las matemáticas, la física, la química y el español. Los maestros proponían la creación de una comisión para la participación directa en la elaboración de los programas.

Las protestas y presiones del sindicato continuaron. El Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalste) dedica entonces 11 meses al análisis de la propuesta del Nuevo Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública, a examinar programas y metodología. Para cumplir con la demanda de participación del magisterio, el Conalste organiza siete foros abiertos con grupos de maestros del SNTE y miembros de la UNESCO, especialistas en planificación y estructuración de contenidos educativos.

El Conalste efectuó también una encuesta nacional para indagar lo que un maestro y un alumno debían saber y convocó a 405 especialistas en 17 disciplinas que sesionaron durante cuatro meses para que reflexionaran sobre los contenidos educativos. En las consultas también participaron los padres de familia, la Iglesia y amplios sectores sociales.

Como resultado de estos trabajos, se determinaron cuatro principios rectores de la educación básica del nuevo modelo: identidad nacional, justicia, democracia y soberanía, términos fundamentales en el artículo tercero constitucional. Desde la perspectiva teórica se decidió hablar en adelante de un modelo *educativo* y no *pedagógico* pues el alcance del proceso educativo rebasaba el ámbito de la escuela. Asimismo, se pone especial importancia al desarrollo de “métodos, lenguajes y valores que proporcionaran a los estudiantes elementos, formas de pensar y hábitos para desarrollar recursos propios que les permitieran afrontar situaciones inesperadas o novedosas como el uso de las nuevas tecnologías”.<sup>62</sup>

En agosto de 1991 el secretario de Educación, anuncia que el mejorado Nuevo Modelo Educativo entraría en funcionamiento de manera experimental en los segundos y cuartos grados de primaria y en segundo de secundaria. La Unión Nacional de Padres de Familia y miembros del clero manifiestan su

---

<sup>62</sup> Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994. Tercer año 1991, p. 249.

apoyo al Nuevo Modelo, sin embargo la Asociación Nacional para el Fomento Educativo (ANFE) criticó que el Nuevo Modelo no consideraba los requerimientos básicos de desarrollo real del país, y el SNTE se quejó de que una vez más los maestros no habían sido tomados en cuenta.

El Nuevo Modelo educativo se establece definitivamente, siendo secretario de Educación Pública el Dr. Ernesto Zedillo, con el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, firmado el 18 de mayo de 1992 por el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Acuerdo inicia con las siguientes palabras: “El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son los objetivos que exige una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles suficientes para toda la población.”

*El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* tenía como objetivos:

- La obligatoriedad del nivel básico educativo para todos los niños. Extender la cobertura de los servicios educativos y elevar la calidad de la educación a través de la descentralización y eliminación de las cargas burocráticas excesivas, además de la asignación de recursos crecientes al sector educativo.
- Reorganizar el sistema educativo, con base en el federalismo educativo y la participación social. En este acuerdo las entidades federativas y municipios tienen mayor responsabilidad para alcanzar una educación básica de calidad, además invita a los diversos actores del quehacer educativo (maestros, padres de familia, alumnos) a una nueva participación que articule más estrechamente al sistema educativo y a la comunidad.
- Reformular los contenidos y materiales educativos, para proporcionar a los educandos aquellos conocimientos “verdaderamente esenciales” fundándolos en valores como “la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva”.

- La revaloración de la función magisterial que comprende la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio por su trabajo.

Uno de los propósitos centrales del mejorado Nuevo Modelo Educativo era estimular las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente, por lo que se había procurado que la adquisición de conocimientos estuviera asociada con el ejercicio de las habilidades intelectuales y la reflexión. Además, la enseñanza se impartiría nuevamente por asignatura y no por áreas, sistema que, según algunos académicos, había elevado el índice de reprobación.

La prioridad más alta se asignaba al dominio de la lecto-escritura a la cual se dedicaba 45% del tiempo escolar, con lo que se elimina el enfoque de la gramática estructural. Las matemáticas, a las que se destinaba la cuarta parte del tiempo, prestarían mayor énfasis en los formación de habilidades para resolver problemas y se suprime la lógica de conjuntos. Asimismo, se incluía un eje temático sobre las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y la reflexión sobre el uso de la tecnología.

Una modificación importante era que en cuarto grado se estudiaría un curso introductorio de historia, de manera que en los siguientes dos años se efectuara una revisión más precisa de la historia nacional y de su relación con la historia universal. Las autoridades educativas consideraron que los alumnos tenían un conocimiento insuficiente de la historia nacional, por lo que el año lectivo 1992-1993 fue declarado "Año para el estudio de la Historia de México" por el presidente de la República.

El *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación* se consolida con las reformas al Artículo Tercero, *Ley General de Educación*, y el *Anexo de ejecución del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*.

Con el objetivo de establecer explícitamente en la constitución el derecho a la educación, elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria y adecuar el marco jurídico a los cambios de la modernización, el presidente Salinas envía, el 18 de noviembre de 1992, a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos tercero y 31 constitucionales.

La iniciativa proponía agregar un primer párrafo al artículo tercero en los siguientes términos: “Todo mexicano tiene derecho a recibir educación. El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria a quien lo solicite. La educación primaria y secundaria son obligatorias.”<sup>63</sup> Otra modificación importante era que se agregaba una fracción tercera en la que se establecía que el Ejecutivo federal determinaría los planes y programas de estudio correspondientes a primaria, secundaria y normal para toda la República.

La iniciativa del ejecutivo originó una gran discusión entre los diputados y el secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo. La diputación panista, en concordancia con las demandas eclesiásticas y de la Unión Nacional de Padres de Familia, exigía la liberalización total de la enseñanza y el derecho de los padres a dar la educación que consideraran conveniente a sus hijos. El secretario de Educación enfatizó que ello violaría el laicismo educativo asentado tanto en el texto vigente como en la propuesta de modificación.

Otro de los asuntos que también causó polémica fue la frase del párrafo inicial de la propuesta que señalaba: “a quien lo solicite”, el cual expresaba el carácter limitativo de la enmienda.

Finalmente el 11 de noviembre de 1992 las diversas fracciones parlamentarias llegaron a un acuerdo. En primer lugar la eliminación de la controvertida frase “a quien lo solicite”, así como también el compromiso del Ejecutivo de considerar la opinión de las entidades federativas y de diversos sectores sociales en la determinación de los programas y planes de estudio.

También se añadió una nueva fracción V, en la que se hacía explícito que además de impartir la educación en los tres grados señalados “el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”. La enmienda fue promulgada como texto constitucional el 4 de marzo de 1993.

---

<sup>63</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994. Quinto año 1993, p. 115.*

Posteriormente, y de acuerdo a las modificaciones del artículo tercero, se reformuló la *Ley General de Educación*.<sup>64</sup> El proyecto de ley presentado por el presidente fijaba las atribuciones que correspondían al Ejecutivo federal en materia educativa tales como la determinación de los planes y programas de estudio para toda la República –para la educación primaria, secundaria y normal-, el establecimiento del calendario escolar para cada año, la elaboración y actualización de los libros de texto gratuitos, la evaluación del sistema educativo nacional y la determinación de los criterios de calificación que el gobierno de cada entidad federativa debía aplicar.

También precisaba la responsabilidad del Estado de ejercer una función compensatoria sobre los estados y regiones con mayores rezagos educativos en el país, reglamentaba la educación que ejercía los particulares y señalaba la adaptación de la educación básica a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los grupos indígenas del país. Asimismo establecía los fundamentos legales para el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en sus tres niveles federal, estatal y municipal.

El 19 de junio de 1993 la Secretaría de Educación Pública dio a conocer a todo el magisterio el proyecto de ley. El SNTE expresó su inconformidad por las “serias omisiones” del documento pues no especificaba el papel del sindicato como titular de las relaciones laborales con los maestros, pues el tema de la federalización educativa parecía poner al sindicato al borde de la extinción ya que dejaba en manos de los gobiernos estatales los contratos de los maestros.

Las sugerencias del SNTE fueron analizadas y algunas incorporadas al texto original, y además se agregó una sanción a la instituciones educativas que no utilizaran los libros de texto autorizados por la SEP para la educación primaria y secundaria.

El 2 de julio de 1993, con la modificación de 42 de los 85 artículos, la creación de tres y la adición de un sexto transitorio, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva *Ley General de Educación*.

En el mismo año y redundando en lo mismo (el 12 de mayo) se firma el *Anexo de Ejecución del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica* por la SEP, la secretaria general del SNTE y las autoridades educativas

---

<sup>64</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*. Quinto año 1993, pp. 271-275.

de 31 estados, con el propósito de alentar la participación de la sociedad en la tarea educativa y fortalecer uno de los lineamientos establecidos en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. De esta manera los tres pilares para la modernización educativa, las reformas al artículo tercero, la *Ley General de Educación* y el *Anexo*, quedaban instaurados.

El secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo da a conocer en agosto de 1993, el Modelo Educativo que se aplicaría de manera definitiva para la enseñanza básica nacional. Aunque los planes y programas estaban ya concluidos para todos los grados de enseñanza básica en el verano de 1993, sólo se aplicaron en los primeros, terceros y quintos años, por ser considerados tradicionalmente “fuertes”, y fue hasta septiembre de 1994 cuando los nuevos planes y programas entraron en vigor para todos los grados.

La reforma de los planes y programas de estudio que trajo consigo el Nuevo Modelo Educativo originó la reforma de los libros gratuitos, pues las nuevas modalidades exigían la concordancia entre los contenidos de los planes y programas de estudio y los libros, los cuales fueron modificados tres veces por la autoridad educativa durante el sexenio.

### 1.4.3 LOS POLEMICOS LIBROS DE HISTORIA

*La historia ha sido siempre una piedra de choque de secretario de educación en turno: se convierte en una agencia de propaganda oficial de quienes han sido conductores de la cosa pública.*

*José Avelino Arenas*

Si bien en 1989 se hizo una leve modificación a los libros de 1972, fue en 1992, declarado "Año para el estudio de la Historia de México" cuando aparecen los primeros libros de la modernización, levantando nuevamente una serie de protestas –y esta vez no de la Unión de Padres de Familia- por el contenido de los libros de historia de cuarto, quinto y sexto año.

Con base en el *Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Didácticos* acordado en mayo de 1992, los nuevos libros de Historia de México que sustituirían a los de Ciencias Sociales aparecen en agosto, sin previa consulta a los maestros y a la sociedad en general, desatando una serie de críticas entre intelectuales, investigadores, partidos políticos, historiadores y maestros quienes los califican como pobres de contenido, deformados, contradictorios, repetitivos, inexactos, e ideologizados, entre otros adjetivos.

El 25 de agosto se reúnen Paco Ignacio Taibo II, Premio Nacional de Historia; Francisco Pérez Arce, investigador del INAH; Jesús Nieto López, profesor de historia de la Escuela Normal Superior y Enrique Avila Carrillo, investigador de esa misma institución, para analizar públicamente los contenidos de los libros. Según Paco Ignacio Taibo II, en los libros el sujeto principal de la historia era el gobierno y no el pueblo, se habían reivindicado a las figuras más negras del pasado nacional como Porfirio Díaz y se presentaba una marcada tendencia proestadounidense. Para Jesús Nieto, se minimizaba al zapatismo y al villismo, se sobreestimaba el papel de los grandes gobernantes y caudillos y se justificaba la política imperialista de Estados Unidos.<sup>65</sup>

Como moderador estuvo el diputado Jesús Martín del Campo quien señaló que el secretario de Educación Pública estaba dispuesto a escuchar opiniones sobre los textos. Finalmente se propuso la creación de una comisión nacional revisora del libro de texto de historia y se llamó a los padres y madres a que corrigieran a mano los errores y omisiones en los nuevos libros.

---

<sup>65</sup> *La Jornada*, 26-ago-92, p. 6



También los partidos opinaron. El Partido Acción Nacional criticó el hecho de que en el libro se absolviera a José López Portillo, al atribuir sus errores sólo a situaciones externas, sin mencionar la corrupción que imperó en ese periodo de gobierno; según el Partido Popular Socialista algunos capítulos de los libros estaban llenos de un lenguaje “cantinflesco, como si los niños fueran retrasados mentales”, y el Partido de la Revolución Democrática señaló que en la historia de los partidos políticos en México sólo se ubicaba la reforma de 1977 sin mencionar el proceso histórico de los partidos de oposición,<sup>66</sup> además anunció que solicitaría juicio político en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión contra Ernesto Zedillo por violaciones a la Ley de Adquisiciones y por no someter a concurso los contenidos, ni la impresión de los libros.

La maestra Elvia Amparo Palacios, entonces secretaria general de Frente Zapatista, señalaba el 28 de agosto: “es un hecho lamentable, pues no se enfatizan las causas por las que Emiliano Zapata fue a las armas o lo que enarbolaba el Plan de Ayala con su lema Tierra y Libertad, Justicia y Ley; no se dice que el campesino estaba sufriendo porque le habían quitado sus tierras que era peón de los grandes hacendados...” mientras el exdirector de la Escuela Nacional para Maestros, Héctor Aguilar Padilla, proponía una reedición de la *Breve Historia de México* de Alfonso Texas Zabre, en lugar de la utilización de los libros.<sup>67</sup>

Miembros del SNTE se quejaron por no haber sido consultados y manifestaron su rechazo a los nuevos libros. Iniciado el ciclo escolar 1992-1993, la inconformidad se escuchaba de todo el territorio nacional: “han encapsulado la historia”, “tendenciosamente justifican la política actual”, “se perciben ausencias, inexactitudes y deficiencias”, “no los hemos recibido en su totalidad”, “tienen varias incongruencias, errores de fechas y datos”, etc.<sup>68</sup>

Sin duda, un punto crucial fue el tratamiento otorgado a los gobiernos recientes, de tal manera que el proyecto de modernización de Salinas quedaba justificado y ensalzado, además de la enorme similitud entre los gobiernos de Porfirio Díaz y de Carlos Salinas, quienes, según los libros, habían mejorado la economía e impulsado el desarrollo, las inversiones extranjeras, renegociado la deuda externa, disminuido la inflación, propiciado la apertura

---

<sup>66</sup> *Unomásuno*, 28-ago-92, p. 6

<sup>67</sup> *La Jornada*, 29-ago-92, p. 13.

<sup>68</sup> *Proceso*, 21-sep-92, pp. 6-10.

internacional, comercio y desarrollo hacia fuera, incrementado la educación y las comunicaciones, sin mencionar los elementos negativos de sus gestiones.

El secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, hizo una férrea defensa de los libros y aseguró que no tenían ninguna carga ideológica, ni pretendían manipular la historia, y se declaraba el responsable directo del contenido y sus consecuencias. Según el secretario de educación los textos eran “perfectibles” y “transitorios” mientras entraba en vigor la reforma integral 1993-1994, y acogería todas las críticas siempre y cuando se hicieran de “buena fe”.<sup>69</sup>

El Partido Institucional Revolucionario, en boca del secretario de la Comisión de gobierno de la Asamblea de Representantes, Jorge Schifino, otorgó su apoyo a los libros y reiteró que no eran instrumento de manipulación ideológica de las autoridades, que eran textos formativos que dejaban en claro los acontecimientos sin parcialidad. Incluso personajes conocidos en el medio político como Fernández de Cevallos y José Woldenberg manifestaron públicamente su gusto por los libros.

El 7 de septiembre Jean Meyer y Luis González y González, dos de los realizadores de los libros, defienden su trabajo a través de la revista *Proceso*, aclarando que el texto original del capítulo dedicado a los años recientes había sido modificado. Jean Meyer señaló: “Es una historia que intenta evitar injusticias exageradas. Claro sin tratar de decir que Iturbide fue un Santo varón, Santa Ana un patriota y Don Porfirio un héroe, sino de ponderar. Eso explica el resultado”. Por su parte Luis González y González aclaró que los nuevos libros habían eliminado viejos mitos, como el de que Iturbide fue un traidor, o la excesiva importancia de la inquisición en la Época Colonial.<sup>70</sup>

Increíblemente en esta ocasión no hubo protestas de los padres de familia. La Asociación Nacional de Padres de Familia encontró congruente el contenido de los libros con el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación* y por medio de un comunicado de prensa, el día 31 de agosto la señora María del Pilar Casado de Gil, presidenta de la Asociación, informó que con los nuevos materiales educativos “se encauza la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y los más altos valores del mundo actual”,

---

<sup>69</sup> *El Nacional*, 26-ago-92, p. 13.

<sup>70</sup> Rodrigo Vera. “Jean Meyer cuenta cómo se hicieron los nuevos textos” en *Proceso*, 7-sep-92, p. 14.

y se declara satisfecha ya que los textos antes vigentes no eran compatibles con los cambios recientes de México.<sup>71</sup>

Además de los tres libros de Historia de México en el ciclo escolar 92-93 se agregaron a lo largo del año -a los libros de Matemáticas, Español, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales vigentes- uno de Matemáticas, Español, Geografía, Historia, Ecología y Derechos Humanos, para completar el *Programa Emergente* antes citado. El costo de los libros -punto también controversial- fue de 5 mil 878 millones 40 mil pesos sólo para la impresión de un millón 135 mil ejemplares para los estudiantes de los tres últimos años, y corrió extraoficialmente la noticia de que Hector Aguilar Camín y Enrique Florescano habían recibido mil 600 millones de pesos para su elaboración.<sup>72</sup>

Cabe mencionar que la portada de estos libros de Historia de México presentaban a la famosa *Patria* de los primeros libros surgidos en el periodo de López Mateos (aunque no aparece el crédito para el pintor, Jorge González Camarena, ni para la modelo del retrato, Victoria Dorenlas). Este sutil símbolo de unidad se justifica al citar las palabras del presidente Carlos Salinas de Gortari cuando recibe los nuevos libros: "la conciencia histórica es esencial para mantener la unidad e identidad, y que debe servir como herencia para enfrentar los problemas y garantizar en el mañana la permanencia soberana del país."<sup>73</sup>

Finalmente el secretario de Educación, presionado por las numerosas protestas de maestros, investigadores y de la sociedad en general, decide presentar a concurso la elaboración de los libros de texto gratuito. El 10 de enero de 1993 se convoca a todos los maestros, pedagogos e investigadores, personas físicas o grupos de nacionalidad mexicana - excepto funcionarios de la SEP- interesados en hacer una propuesta para la renovación de 13 libros de texto gratuitos para la primaria: el libro integrado de primer año, los de español y matemáticas de primero, tercero y quinto grados, y los de historia y geografía de cuarto, quinto y sexto grados.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup> "Paterfamilias hallan congruencia en los libros de texto gratuitos" en *Ovaciones*, 31-ago-92, p. 2

<sup>72</sup> Rosa Elvira Vargas. "Cuestionan diputados el enfoque y contenido de los nuevos libros" en *La Jornada*, 26-ago-92, p. 3.

<sup>73</sup> Mario Aguilera. "Los nuevos libros de historia para primaria" en *El Nacional*, 29-ago-92, p. 18.

<sup>74</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*. Quinto año 1993. pp. 213-215.

Entre los requisitos se establecía que las propuestas debían sujetarse a los criterios y principios del artículo tercero constitucional y su ley reglamentaria, así como a los guiones técnico - pedagógicos y anexos técnico - editoriales proporcionados por la dependencia para cada uno de los libros sujetos a concurso. El premio consistía en 500 000 nuevos pesos para cada individuo o grupo ganador y en caso de que se utilizara el texto por más de tres años, la propuesta ganadora recibiría un pago adicional equivalente a 300 veces el salario mínimo. Además, la SEP se reservaba el derecho de decidir finalmente si la propuesta ganadora se emplearía o no como libro de texto.

Para la selección de los libros de cada asignatura y grado sometidos a concurso se eligió a un jurado, integrado por tres especialistas en el ámbito educativo o pedagógico, tres expertos en cada una de las materias, dos prestigiosos maestros normalistas, dos secretarios de educación de entidades federativas, un representante del SNTE y un profesor elegido por la SEP y propuesto por organizaciones de padres de familia.

El 4 de mayo de 1993 la SEP dio por concluido el plazo para la presentación de propuestas y anunció que se habían recibido 288 trabajos, de los cuales 72% provenían de los estados. El libro del que se habían recibido más propuestas era el de español para primero, con 61 entregas, seguido del de matemáticas del mismo años con 39. De la materia de historia sólo se recibieron 20 concursantes para cuarto año y 10 participantes para quinto y sexto.

El día 10 de mayo se dio a conocer los nombres de los equipos ganadores de tres de los 13 concursos convocados, correspondientes a los libros de español y matemáticas de quinto grado, y el libro integrado de primer año. El 17 de mayo se anunciaron los ganadores de los certámenes correspondientes a los libros de español y matemáticas de primero y tercer grados. El 24 de mayo se dieron a conocer los ganadores de los libros de historia para cuarto, quinto y sexto grado, entre quienes figuraban profesores de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Guadalajara. Finalmente el 24 de junio se conoció la propuesta ganadora para el libro de geografía de cuarto año, fecha en que se anunció también que los libros de esa misma materia para quinto y sexto habían quedado desiertos, pues los textos presentados no reunían los requisitos.

El jurado hizo comentarios a cada una de las propuestas, y los concursantes tenían de 25 a 30 días para entregar la versión definitiva con las correcciones sugeridas. Con este concurso, después de dos décadas, se cancelaba el procedimiento de encargar la elaboración de los libros de texto gratuitos a especialistas asignados por la autoridad, para ser diseñados por maestros y pedagogos más cercanos a la realidad escolar.

Sin embargo, al inicio del ciclo escolar 1993-1994, el 16 de agosto, la Secretaría de Educación Pública anunció que las obras premiadas en el área de la historia no reunían los requisitos indispensables para convertirse en libros de texto de carácter nacional, por lo que no serían publicados, decisión que causó la indignación de los autores de los libros. La oportunidad de elaborar unos libros de texto gratuitos de historia con una visión no oficial, había sido negada.

Según las autoridades el libro seleccionado de cuarto grado presentaba un tratamiento sumamente desigual, mostrando distintas “manos” en su redacción, el lenguaje utilizado era complejo y muchas de las ilustraciones eran de mala calidad. El tono predominante del libro, según el jurado, era de lamentación, pues insistía en las carencias y los sufrimientos y sólo en contadas ocasiones se destacaban las figuras ejemplares o los motivos legítimos de orgullo nacional. Así, la propuesta ganadora contenía una “descripción catastrófica de los saldos de la Independencia, que no tuvo ninguna consecuencia positiva” y no se señalaba la importancia de Juárez, el liberalismo y la defensa de la soberanía.<sup>75</sup>

Algunos ejemplos de los errores en el libro de cuarto año presentados en el periódico *La Jornada*:

Sobre la Independencia:

*“Consumada la Independencia, el territorio de México mostraba las cicatrices de una larga lucha en la que murieron muchos mexicanos. Las actividades más importantes, como la minería, la agricultura y el comercio, resultaron afectadas; por ejemplo: los centros mineros quedaron despoblados y numerosos cultivos y caminos destruidos. Desapareció el comercio español y las mercancías inglesas y norteamericanas comenzaron a llegar al puerto de Veracruz.*

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 384.

estaba formada por víctimas y victimarios, habiendo pocos momentos de orgullo nacional. Parte de la información histórica se exponía simulando un testimonio personal de los protagonistas quienes supuestamente dialogaban con el alumno, lo cual podía provocar confusiones entre el presente y el pasado.<sup>79</sup>

Por ejemplo, Carranza dice de sí mismo: *"Nací hace 51 años en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Tengo tierras y dinero. Inicié le preparatoria, pero por razones de salud no terminé. En esta región hemos progresado. El ferrocarril ha reducido distancias y propiciado el comercio. Hemos levantado buenas cosechas de algodón."*

Además una definición de historia que no agradó al jurado dice que *"todo depende del color del cristal con que se mira"* y que *"muchas veces miramos y escuchamos relatos desde distintos puntos de vista. Cuando cambiamos de posición descubrimos otros aspectos de la misma situación. Si hubiéramos escuchado únicamente a Chole, entenderíamos el porfiriato de una manera; la visión de Ricardo nos amplía el panorama. Mirar las cosas desde varios puntos de vista tiene sus ventajas."*<sup>80</sup>

A pesar de la negativa de publicar los materiales, los concursantes recibieron su premio, con lo que la SEP erogó 2 mil millones de (viejos) pesos en libros que no se usarían. Al día siguiente, 19 de agosto de 1993, los concursantes inconformes convocaron a una conferencia de prensa para manifestar su desacuerdo con la medida, levantando nuevamente una intensa polémica, entre aquéllos que apoyaban la decisión tomada por la SEP y los que cuestionaban su procedimiento.

Los creadores de los libros insistieron en que sus obras recogían los más recientes avances de la investigación histórica y que estaban hechos para competir con los otros medios de comunicación, además de que su contenido reflejaba la pluralidad de la sociedad mexicana. Para Alberto Sánchez coordinador del libro de cuarto año la dependencia educativa había preparado el camino para la politización del problema y había faltado voluntad política para publicarlos y Ana María Prieto, coordinadora del libro de sexto año, señaló que había faltado comunicación de parte de las autoridades, pues no se les había hecho llegar a tiempo las recomendaciones finales.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*. Quinto año 1993, p. 385

<sup>80</sup> *La Jornada*. 20-agosto-1993, p. 18

<sup>81</sup> *Proceso*. 16-agosto-1993, p. 20.

La Unión Nacional de Padres de Familia, fiel a la autoridad, consideró que era preferible dar marcha atrás a los nuevos textos de historia y no publicarlos que “volver a provocar otra polémica, como la que causaron los anteriores”. A su vez el subsecretario de Educación Pública Olac Fuentes Molinar afirmó que los nuevos libros de texto gratuito de historia no debían introducir en las escuelas primarias un debate que la propia sociedad no había resuelto,<sup>82</sup> y el legislador Jesús Martín del Campo, miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de diputados, señaló que la SEP no había justificado realmente la cancelación y comentó en tono de broma: “la SEP le tiene miedo a la historia.”<sup>83</sup>

Para acallar protestas, el titular de la SEP, envió una carta a la revista *Macrópolis*, publicada en su edición del 6 de septiembre en la que explicó las razones, mencionadas antes, para no publicar los libros de historia. En ella anunciaba también las medidas que se adoptarían para suplir el material: los alumnos de cuarto, quinto y sexto año recibirían el primer volumen de *Lecciones de Historia*, y más adelante se entregaría el segundo volumen. Además se contaba con la *Antología de historia de México* para el maestro, que incluía documentos narraciones y lecturas relevantes sobre periodos específicos de la historia patria y que desde 1993 estaba a disposición del público en general.

El 24 de septiembre de 1993, la SEP publicó la convocatoria para el concurso de 14 nuevos libros de texto para primaria: el libro integrado de segundo grado, español de primero, segundo, cuarto y sexto grados, matemáticas de segundo, cuarto y sexto grados, ciencias naturales de tercer, cuarto, quinto y sexto grados y geografía de quinto y sexto grados.

Sin embargo el concurso presentaba una nueva modalidad. Para que una propuesta pudiera ser considerada ganadora debía cubrir dos etapas: en la primera el jurado seleccionaba un proyecto ganador al que se otorgaba la tercer parte del premio, la segunda etapa consistía en el fallo definitivo del jurado que podía ser: a) recomendación favorable y pago de la parte restante del premio, b) recomendación adversa y pago parcial del premio, y c) recomendación adversa e improcedencia del pago.

---

<sup>82</sup> *Unomásuno*. 18-agosto-1993, p. 9.

<sup>83</sup> *Proceso*. 16-agosto-1993, p. 25.

En esta segunda convocatoria se recibieron un total de 102 propuestas, provenientes en su mayoría de grupos del Distrito Federal, con 40 proyectos, así como de los estados de Coahuila con 12 y Tlaxcala con ocho. Los libros que tuvieron mayor interés entre los concursantes fueron los de español para primero y segundo con 14 proyectos, y el de ciencias naturales para tercero, con el mismo número de proyectos.

En septiembre de 1994, en medio del torbellino electoral de fin de sexenio, entran en vigor en su totalidad los nuevos planes y programas de estudio y casi en su totalidad los nuevos libros de texto gratuito de primaria. El subsecretario de educación, Olac Fuentes Molinar, da a conocer el día 8 que serían repartidos 130 millones de ejemplares (34 títulos para primaria, contra los 27 que antes se distribuían). Además se habían elaborado títulos en 47 lenguas de veinte entidades del país para comenzar la educación indígena.

Los terceros nuevos libros de historia —que fueron entregados tardíamente a los alumnos— omitían los últimos 30 años de historia para evitar polémica y según el subsecretario la historia se había manejado como “forma de fortalecimiento de la identidad nacional y del desarrollo de una visión de la historia cultural y social, como expresión de la capacidad creativa de la humanidad.”<sup>84</sup>

Debido tal vez al contexto en que salieron a la luz estos libros —estallido reciente de la guerrilla en Chiapas, asesinatos del candidato del PRI a la presidencia y del secretario general del mismo partido, elecciones poco transparentes, escándalo de los 24 supermillonarios y próxima toma de posesión del nuevo presidente— no causaron el impacto y la atención de sus antecesores. Sin embargo, el secretario de Educación de Jalisco afirmó el 28 de agosto que la SEP no había cumplido con la renovación total de los contenidos de los libros de texto como había prometido y ejemplo de ello era el libro de Ciencias Naturales, que seguía siendo el mismo.<sup>85</sup>

De hecho la reforma integral del material educativo de la SEP concluye cinco años después, en 1999, cuando aparecen los nuevos libros de Ciencias Naturales de sexto año en donde se abordan con mayor profundidad los temas relacionados con la sexualidad. Y aunque la Unión Nacional de Padres de

---

<sup>84</sup> La Jornada, 9-agosto-1994, p. 21.

<sup>85</sup> Excelsior, 28-agosto-1994, p. 3.



Familia aprobó el contenido, sugirió que la educación sexual debería ser optativa y que se debía insistir en el matrimonio y la abstinencia sexual.<sup>86</sup>

Los libros de texto gratuito de Historia de 1994 son los que continúan hasta la fecha con leves modificaciones. Si bien es cierto que estos libros de la transición, presentan un estilo editorial e icónico superior a aquellos de 1972, también es cierto que son los únicos que fueron elaborados directamente por especialistas designados por la autoridad, son los únicos que fueron eliminados del concurso y por lo tanto, y a pesar de las modificaciones sufridas, son aquellos que reflejan con mayor fidelidad el punto de vista oficial.

Sin embargo, después de conocer las transformaciones por las que tuvieron que atravesar, los cambios y mutilaciones de que fueron objeto por presiones externas, y de constatar el instrumento ideológico que representan, finalmente ¿cómo quedó el contenido de los libros gratuitos de historia?, en específico, ¿qué valores permanecen en sus páginas como elementos legitimadores de un modelo político-económico que aún sigue en pie?

---

<sup>86</sup> La Jornada. 1º-agosto-1999, p. 46.

***SEGUNDA PARTE***

## 2. LOS VALORES

*Todo aquello que implique perfeccionamiento vale  
Santo Tomás de Aquino*

Una vez presentada la historia y la importancia de los libros de texto gratuito en México, su esencia como elementos legitimadores del Estado sobre todo en momentos coyunturales, su naturaleza conflictiva desde que surgen en 1962, y su vigencia como instrumentos de aprendizaje en la escuela, a continuación se presentará la parte teórica del tema de los valores.

Los valores desempeñan un papel fundamental en la conducta de las personas, pues son éstos los que orientan la acción individual y social de una u otra forma. Si bien los valores se adquieren por medio de la experiencia directa y cotidiana, también son resultado de la educación, por lo que la escuela, con todo y sus instrumentos y técnicas, es un aparato eminentemente transmisor de valores, y más aún cuando interviene el Estado en el desarrollo educativo y los valores inculcados se convierten entonces en valores políticos.

Los valores políticos, al estar relacionados con un sistema de poder, guardan un estrecho vínculo con la ideología, ya que ésta se desarrolla a partir de un conjunto de valores —o viceversa, los valores surgen a partir de una ideología— los cuales se universalizan y se proyectan como valores o intereses para todos, y se convierten en el soporte del aparato legitimador de determinado grupo en el poder. De esta manera, aunque valores como la libertad, la igualdad o la paz surjan en el seno mismo de la sociedad y se fundamenten en el discurso ético, se convierten en ideología al estar como sostén del lenguaje del poder.

Para poder realizar el análisis de los valores políticos que contienen los libros de texto gratuitos actuales, se partirá de la definición de valor, de los diferentes tipos de valores que hay, de los valores políticos propiamente dichos en el contexto de la modernidad y de su relación en el concepto de ideología, para clarificar, más adelante cada una de las categorías que formarán parte del análisis de contenido.

## 2.1 DEFINICIÓN DE VALOR

*"Los valores han de ser permanentemente recreados por los individuos y por los pueblos: cada momento histórico tiene que hacer experiencia histórica del mundo del valor..."*

*Juliana González*

La palabra *valor* tiene muchos significados. En el lenguaje del mercado, por ejemplo, lo que se adquiere con dinero representa un valor; en matemáticas existe el valor absoluto y el relativo; en música las notas tienen también valor; en dibujo existe el valor de los colores. En el lenguaje común la palabra valor es muy usada y su significado un poco vago, sin embargo es definida como "el conjunto de características por las que un objeto o situación es término de una actitud favorable."<sup>1</sup>

Las actitudes son tendencias adquiridas que predisponen a percibir determinado objeto, persona, suceso o situación de determinada manera y actuar conforme a ello. Según Gordon W. Allport "una actitud es un estado mental de preparación, organizado mediante de experiencia, que ofrece un influjo directivo o dinámico sobre las respuestas del individuo a cada uno de los objetos y situaciones con los que se relaciona."<sup>2</sup> Las actitudes son, por lo tanto, reflejo de los valores que posee una persona.

Los valores no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario o sostén, así la belleza no existe por sí sola sino que está incorporada a algún objeto físico. Los valores son propiedades o cualidades que poseen los objetos llamados bienes. Por otro lado no hay que confundir los valores con los ideales. La belleza es un valor, la idea de belleza es un ideal. La belleza se capta primeramente por vía emocional, mientras que la idea de belleza se capta por vía intelectual.<sup>3</sup>

Los valores se dividen en intrínsecos y extrínsecos. El primero es el valor propiamente dicho, que se aprecia por él mismo, como la belleza o la amistad, el segundo es aquel valor que conduce a un valor intrínseco, como por ejemplo, una acción política que conduce hacia un bien común.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Luis Villoro. *El poder y el valor*, p. 13.

<sup>2</sup> Gordon W. Allport, Cit. Por. Gerardo Pastor. *Ideologías*, p. 40.

<sup>3</sup> Rizieri Frondizi. *¿Qué son los valores?*, p. 18.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 15

Los valores además, tienen opuestos o valores negativos, como bondad-maldad, justicia-injusticia. Estos valores negativos también llamados contravalores, indican defecto, regresión, falta o negación, aunque el término “valor negativo” indica contradicción. El valor negativo existe por sí mismo y no como consecuencia del valor positivo.

El conocimiento del valor se capta por medio de la experiencia, pero además se requiere, una atención dirigida al valor y una disposición favorable: “para gozar de la paz es preciso primero anhelarla”, por lo tanto, el conocimiento de los valores es personal.<sup>5</sup>

La experiencia de los valores, por lo tanto, es subjetiva, pues en ella influyen, muchas veces, los sentimientos, los estados de ánimo y las creencias fuertemente arraigadas, “quien cree en la inferioridad de los indios, tendrá dificultades en aceptar el testimonio de sus valores espirituales”<sup>6</sup>, sin embargo, nuestras creencias valorativas son la base de la existencia, orientan nuestra acción en el mundo, y sin ellas, nada tendría sentido: “los valores son un supuesto del cual tenemos que partir para todas y cada una de nuestras actividades; son como el principio y la meta, la causa y el fin de todas ellas, y de la misma vida humana”.<sup>7</sup>

Sin embargo, no todos los valores en los que creemos son objeto de la experiencia, también son resultado de la imaginación. En el primer caso las acciones parten de la experiencia de un valor o de su carencia, en el segundo caso la acción introduce un valor nuevo, inexistente, cuando sólo se percibe una carencia: la experiencia del sufrimiento de la sociedad real nos impulsa a proyectar en la imaginación el orden ideal que la aliviaría.”<sup>8</sup>

Los valores también pueden ser objetivos. Cuando un objeto es valorado positivamente por un sujeto se le llama valor subjetivo, cuando el objeto tiene valor por sí mismo, independientemente de que el sujeto muestre una actitud favorable, es un valor objetivo: los valores morales, son valores objetivos, es decir, son deseables aunque no todos los acepten.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Luis Villoro. *Op. Cit.*, p. 19

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 25

<sup>7</sup> Santamaría, *Axiología y educación*, p. 19

<sup>8</sup> Luis Villoro. *Op. Cit.*, p. 32.

<sup>9</sup> En el estudio de los valores existen dos posiciones, la objetivista y la relativista. La primera indica el carácter absoluto del valor: las cosas no tienen valor porque las deseamos, sino que las deseamos porque tienen valor en sí. La segunda apela a la experiencia personal, cada quien valora según su gusto: las cosas adquieren valor porque las deseamos no porque tengan valor por sí mismas. Ver: Risieri Frondizi. *¿Qué son los valores?*, pp. 26-33.

En cada cultura y cada periodo histórico hay una serie de valores morales<sup>10</sup> que están por encima de otros (ordenación jerárquica<sup>11</sup>), estos valores son los valores últimos, los valores supremos: “la armonía, la justicia, la santidad, la felicidad, la libertad han sido vistos como valores supremos en distintas culturas... corresponden a distintas manifestaciones de un ideal de perfección.”<sup>12</sup> Los valores en tanto históricos son cambiantes, son creados y recreados por el hombre: cada momento histórico tiene que hacer experiencia del mundo del valor.<sup>13</sup>

El proceso de socialización a que estamos sometidos desde la infancia, en la familia, la escuela, el estamento, nos incita a tomar aquellos valores de la comunidad como propios, valores objetivos que se mezclan con los valores subjetivos que cada individuo traza para sí en su experiencia única y personal.<sup>14</sup>

Estas valoraciones sociales, son creencias transmitidas por la educación y la cultura aceptadas sin discusión: el individuo las internaliza sin poner en cuestión su origen, se le transfieren de manera inconsciente, o en el último de los casos las imita sin convicción personal, pues como señala Tocqueville, “...no hay sociedad que pueda prosperar sin creencias semejantes ... porque sin ideas comunes no hay acción común, y sin acción común existen todavía hombres, pero no un cuerpo social. Para que haya sociedad... se necesita que todos los ánimos se hallen siempre unidos mediante algunas ideas principales...”<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> “Los valores éticos o morales son principios respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso de conciencia y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas”, Marco A. Reséndiz. Desarrollo humano y calidad. P.53.

<sup>11</sup> Ver tabla 1

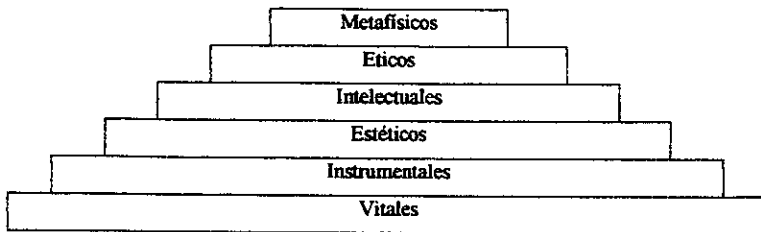
<sup>12</sup> Luis Villoro, Op. Cit. p. 47.

<sup>13</sup> González, Juliana. “Valores éticos y valores humanos” en Los valores humanos en México, p. 43.

<sup>14</sup> Ibidem, pp. 59-63.

<sup>15</sup> Tocqueville. La democracia en América, p. 152

## JERARQUÍA DE LOS VALORES



La jerarquía de los valores se refiere a la ordenación vertical que existe en las relaciones mutuas de todos los valores. Los valores cubren tres dimensiones fundamentales para el hombre:

1. De supervivencia o vitales. Tienen que ver con las necesidades primarias de carácter biológico (alimentación, reproducción, etc)
2. Culturales o de civilización. Incluye la vida en sociedad, la convivencia con los otros.
3. Metafísicos o espirituales. Buscan comprender el sentido de la vida, trascender la realidad o existencia física.

Los valores morales corresponden a la dimensión cultural en la escala jerárquica de valores. (El hombre como ser individual o como parte de un grupo social se apoya en alguna tabla de

Cuadro 1°

\* Marco A. Reséndiz. Op. Cit., p.65

## 2.2 VALORES POLITICOS

*La finalidad del Estado es la creación de un sistema público de valores morales y normas legales opuesto a un vacío moral y legal.*

*Hobbes*

Los valores políticos son aquellos valores morales que conciernen a la vida en sociedad sometida a un sistema de poder. Los valores políticos corresponden a la totalidad de la asociación y son condición del bien de los grupos e individuos que la componen en cuanto sujetos políticos.

Los valores políticos:<sup>16</sup>

a) *Tienen validez en un ámbito público, no privado.*

Como se señalaba en el capítulo anterior, existen valores personales (individuales) y valores colectivos (de carácter social). Los primeros pertenecen al ámbito privado, los segundos al ámbito público. Los valores públicos y privados no siempre concuerdan entre sí.

b) *No son sólo individuales, también son comunes.*

Aunque los valores políticos son valores colectivos, provienen de los actos individuales, y corresponden a una mayoría significativa de individuos. Los valores políticos corresponden a las relaciones sociales y son compartidas, por tanto, por las personas inmersas en esas relaciones: “una ética política trata especialmente de los valores que satisfarían el interés general de la asociación política.”

c) *Están en relación con el poder.*

Los valores exaltados en una sociedad en determinado tiempo, tienen que ver directamente con el sistema de poder, el cual los utiliza para legitimarse: “en cada sociedad el espíritu de toda la cultura está determinado por el de sus grupos más poderosos.”<sup>17</sup>

d) *Son realizables.*

Los valores políticos deben poder cumplirse, por lo que debe existir una relación entre los valores colectivos elegidos y los hechos sociales, las tradiciones y la forma de vida individual. Para Giovanni Sartori, los ideales –a

<sup>16</sup> Luis Villoro. *Op. Cit.*, pp. 71-74.

<sup>17</sup> Erich Fromm. *El miedo a la libertad*, p. 121.



los que equipara con valores- son cumplidos sólo parcialmente, no en su totalidad, pues al pasar de lo ideal a su ejecución se transforman.<sup>18</sup>

Los valores políticos elegidos por una asociación se realizan de acuerdo a una estructura relacional particular, ya sea la familia burguesa, la democracia representativa, la universidad laica etc., estructuras que establecerán las reglas y comportamientos que se deberán seguir para su ejecución.

---

<sup>18</sup> Giovanni Sartori. Op. Cit., p. 49

## 2.3 VALORES POLÍTICOS DE LA MODERNIDAD

*La democracia es el producto resultante de la tensión dialéctica entre sus hechos y sus valores*

*Gurutx Jáuregui.*

Antes de señalar los valores políticos modernos, hay que clarificar este último concepto. La palabra moderno expresa una y otra vez la consciencia de una época que se relaciona con el pasado, a fin de considerarse a sí misma el resultado de la transformación de lo viejo a lo nuevo. La palabra moderno (en su forma latina *modernus*) se utilizó por primera vez en el siglo V a fin de distinguir el presente cristiano, del pasado romano y pagano. Lo que distingue lo moderno es lo "nuevo", que será superado y quedará obsoleto cuando aparezca la novedad del estilo siguiente, aunque lo moderno -a diferencia de "la moda"- siempre guarda un vínculo con lo clásico.

La gente se consideraba moderna tanto en el periodo de Carlos el Grande en el siglo XII como en Francia a fines del XVII, cuando se forma la conciencia de una nueva época, y ahora nuestro sentido de lo moderno se inicia con el Renacimiento<sup>19</sup> y culmina con los movimientos de vanguardia de principios de siglo que se rebelaron contra el orden normativo tradicional, cuyas propuestas e ideales penetraron paulatinamente en la vida cotidiana hasta racionalizarse bajo los imperativos económicos e institucionales.<sup>20</sup>

En nuestro país la palabra moderno y sus derivados: modernidad, modernización, etc., se relaciona con el sexenio del polémico expresidente Carlos Salinas de Gortari quien, a través del uso y abuso de la palabra pretendió crear un orden nuevo, de perspectivas esperanzadoras, de ruptura con antiguas tendencias estatizantes, para lograr la credibilidad y el apoyo ciudadano. Con esta estrategia conjuga inteligentemente el plano teórico-político de lo moderno, con todo su valor e historiografía, y el plano práctico que parecía propicio para un cambio hacia el futuro.

Los valores políticos de nuestra época se conjugan dentro de la estructura relacional de la democracia-liberal, desde la cual se han

<sup>19</sup> Pigem, Jordi. "Valores para una cultura sostenible y pacífica", p. 140.

<sup>20</sup> Jürgen Habermas. "La modernidad, un proyecto incompleto", pp. 19-36.

Según Habermas la modernidad, a partir de los 60's ha perdido fuerza, pues lo que al principio fue un movimiento de cambio y novedad ahora es algo cotidiano y normal; por ello lo novedoso en la actualidad es el posmodernismo, concepto aún no comprendido por todo el mundo que se rebela contra el modernismo superior dogmatizado.

interpretado y se han formulado pautas para su realización. A continuación se expondrán cada una de estas formas de gobierno, pareja inseparable en la modernidad.

La forma de gobierno democrática se populariza y extiende después de la Segunda Guerra Mundial, alcanzando su triunfo total con la caída del muro de Berlín y la derrota de la utopía comunista en 1989.

La palabra democracia, que aparece en la Grecia antigua con Heródoto, significa poder (kratos) del pueblo (demos), esto quiere decir que la democracia es la forma de gobierno en la que el pueblo (la voluntad general) tiene la libertad de participar en la escena pública. Sin embargo, el sentido moderno de la democracia tiene origen reciente, cuando surgen los Estados liberales a partir de la revolución francesa, y es entonces cuando la democracia adquiere la categoría de valor universal.<sup>21</sup>

La democracia puede ser definida como un conjunto de valores o ideales, como actitud o forma de vida que impregna no sólo la actividad pública sino también las relaciones privadas, familiares, etc., o como una determinada forma de gobierno, un modelo de regulación de la convivencia política.<sup>22</sup>

Como sistema político, la democracia es entendida en un sentido instrumental (normativo) o fundamental (ideal). Teóricos como Joseph Schumpeter<sup>23</sup> señalan que la participación de todo el pueblo en el poder es un mito, un ideal, y lo que realmente cuenta es la democracia que practican los Estados en la realidad, la democracia *instrumental*. Según esta postura, un régimen democrático propicia la más amplia participación de los interesados, pero no de su totalidad, respetando a las minorías: "la ventaja real de la democracia, no consiste en favorecer la prosperidad del todo, sino en servir en el bienestar del mayor número."<sup>24</sup>

Las definiciones *fundamentales* o ideales tienen como premisa la soberanía popular, en éstas la palabra pueblo es central, es el sujeto de poder; mientras que para las definiciones *instrumentales* —que se ocupan del modo

---

<sup>21</sup> Gurutz Jáuregui. *La democracia en la encrucijada*, p. 17.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 18

<sup>23</sup> Joseph Schumpeter, Cit. Por., Luis Villoro. *Op.Cit.*, p. 334.

<sup>24</sup> Tocqueville, *Op. Cit.*, p. 114.

“real” de operar- el pueblo es el objeto de poder y la máxima expresión de la democracia es el sufragio universal con base en un sistema pluripartidista.<sup>25</sup>

La democracia como proyecto ético ideal contempla una serie de ideales y valores esenciales derivados de las luchas revolucionarias e independentistas de los siglos XVIII y XIX: el autogobierno, la igualdad, la libertad, la fraternidad, la no violencia, la transparencia de poder, la educación para todos, la solidaridad, la soberanía popular, la participación, etc., sin embargo “en la moralidad social (real) se recogen ideas éticas, pero se reinterpretan y adaptan a los intereses particulares tejidos en las relaciones concretas de poder.”<sup>26</sup>

La democracia como sistema de gobierno real es un conjunto de reglas procesales e instituciones que sostienen un sistema de poder, y no un proyecto conforme a valores, sin embargo tiene que justificarse moralmente en la democracia como ideal ético,<sup>27</sup> y portar como estandarte aquellos valores para legitimarse.

Además, en la modernidad la democracia real aparece de la mano del liberalismo. Partidarios liberales incluso señalan que “la democracia sin liberalismo nace muerta.”<sup>28</sup> El liberalismo es un movimiento de ideas que pasa a través de diversos autores como Locke, Montesquieu, Kant, Adam Smith, Humblot, Jonh Stuart Mill, Tocqueville, entre otros, que reconoce el sistema social como un conjunto de interacciones entre grupos con funciones de utilidad y excluye toda concentración de poder que pretenda organizar la sociedad con un plan único.

Por consenso de los historiadores el liberalismo surge en Inglaterra en la lucha política que finaliza en 1688 con la Revolución contra Jacobo II. Los objetivos de esta revolución eran la tolerancia religiosa y el gobierno constitucional, elementos que llegaron a ser pilares básicos del pensamiento liberal.<sup>29</sup>

El liberalismo como teoría económica es partidario de la economía de mercado –cuya ley es la ley del más capaz- y como teoría política es simpatizante del “Estado mínimo”, del Estado que gobierna lo menos posible,

---

<sup>25</sup> Aunque una teoría completa debería comprender ambas interpretaciones. Giovanni Sartori. *Op. Cit.*, p. 35

<sup>26</sup> Luis Villoro. *Op. Cit.*, p. 337

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 335

<sup>28</sup> Giovanni Sartori. *Op. Cit.* p. 210.

<sup>29</sup> José Guilherme. *Liberalismo viejo y nuevo*, p. 16.

es decir, un Estado cuya única tarea es la de impedir que los individuos se hagan daño, ofreciendo paz y seguridad.

Dos principios son eje del liberalismo: uno distributivo y otro organizativo. El principio distributivo significa que la esfera de la libertad individual es *ilimitada*, mientras que la intervención del Estado es *limitada*. El principio organizativo significa la división del poder, para mantener al Estado limitado.<sup>30</sup>

La ética liberal tiene como valor supremo al individuo pues el individuo “persiguiendo el bien propio, frecuentemente promueve el interés social de manera más eficaz que lo que pretendía realmente promover.”<sup>31</sup> Al ser una doctrina individualista fomenta la pluralidad de ideas y el respeto a la diferencia; su virtud pública suprema es la tolerancia.<sup>32</sup>

También el liberalismo sostiene a la libertad como un valor fundamental, pero sólo la libertad individual o libertades, tanto en su connotación positiva como negativa, expresadas en los “derechos humanos individuales”; además de plantear la igualdad (de oportunidades) como valor extrínseco para llegar a la desigualdad. Con base en estos principios, el Estado no podría imponer valores propios a la sociedad, tendría que aceptar todo tipo de creencia, práctica religiosa, preferencia sexual, etc., evitando toda legislación que privilegie a alguna.

Hay que apuntar que el individualismo no es un concepto netamente liberal. La democracia, según Bobbio,<sup>33</sup> reposa también en una doctrina individualista, sólo que las relaciones entre individuo y sociedad son diferentes en cada doctrina. El liberalismo separa al individuo del cuerpo social y lo hace vivir fuera del seno materno, lleno de peligros en la lucha por la sobrevivencia; la democracia lo integra a otros hombres semejantes a él, para formar una unión artificial, una asociación de individuos libres.<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>31</sup> Adam Smith, Cit. Por. Bobbio. *El futuro de la democracia*, p. 17

<sup>32</sup> Luis Villoro, *Op. Cit.*, p. 311.

<sup>33</sup> Norberto Bobbio *Op. Cit.*, p. 10.

<sup>34</sup> En México el proyecto liberal-democrático comienza a realizarse con la República Restaurada cuyo objetivo era modernizar al país y cuyos ideales eran la unidad nacional y la igualdad ante la ley. Aunque en 1910 resurgen las corrientes populares y revolucionarias con Zapata y Villa, finalmente vuelve a triunfar el proyecto liberal de Carranza y Madero que venimos arrastrando hasta nuestros días.

Ambas formas de gobierno, la democrática y la liberal, aparecen en la realidad mezcladas, sin una clara diferenciación, sostenidas en un vasto edificio de principios y valores a veces contradictorios, que pretenden ser guía moral y justificadora del comportamiento del poder. Por otro lado, la complejidad de las sociedades modernas ha originado la creación de nuevas formas de relación entre gobierno y gobernados, por lo que la liberal-democracia no aparece en forma pura, sino con modelos como el competitivo, el pluralista, el presidencial, el participativo, etc., que aportan nuevas valoraciones a la ética política. Por ejemplo, el valor máximo del modelo pluralista es la tolerancia, así como el elitismo un valor para el modelo competitivo.<sup>35</sup>

Además deben mencionarse los valores políticos que surgen a partir de los movimientos sociales. Estos valores no son nuevos sino que implican la realización-radicalización de los valores ya existentes y aparecen con la insuficiencia de las instituciones políticas o el malestar social. Si bien estos valores surgen de las bases sociales, sirven de motor de cambio y revisión de aquellos valores que sostienen el poder, cuando adquieren fuerza y suponen “una contestatación frontal de algunos valores y paradigmas en los que se asienta la sociedad desarrollada actual.”<sup>36</sup>

A continuación definiremos algunos de los valores políticos modernos que los discursos mencionan con mayor frecuencia.

---

<sup>35</sup> Para profundizar en los diferentes modelos democráticos-liberales ver: Gurutz Jáuregui. La democracia en la encrucijada, pp. 89-133.

<sup>36</sup> Los movimientos sociales, introducen nuevas concepciones (valorativas) en el vocabulario político, con lo que pueden lograr su aceptación a nivel ideológico, convirtiéndose en valores aceptados incluso en la cúpula del poder. Gurutz Jáuregui. Op. Cit., p. 234.

### 2.3.1 LIBERTAD O AUTONOMIA

*El acto de desobediencia, como acto de libertad, es el comienzo de la razón*  
Erich Fromm

La libertad, en el programa axiológico de la modernidad, es el valor supremo, el valor central, Don Quijote decía a Sancho: “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”<sup>37</sup>.

La libertad tiene varios sentidos, de ahí la dificultad de definir su significado, en el lenguaje común significa “hacer lo que queremos”, realizar nuestra propia voluntad sin impedimentos; la libertad es una cualificación de la persona.<sup>38</sup>

Para Marx la libertad es la esencia misma del hombre: “Hasta tal punto es la libertad la esencia del hombre que hasta sus enemigos la realizan mientras combaten su realidad; que ellos (los enemigos) se la quieran apropiar como la joya más costosa mientras que la rechazaban como joya de la naturaleza humana. Ningún hombre combate la libertad, a lo más, lo que él combate es la libertad de los demás...”<sup>39</sup>; Santo Tomás apoyaba la dignidad humana en el carácter naturalmente libre del hombre<sup>40</sup>; Tocqueville en *La democracia en América* señal el carácter divino de la libertad, “es la observancia de las leyes divinas la que conduce al hombre a la libertad”; y para Nietzsche el signo de la libertad alcanzada es el no estar avergonzados de nosotros mismos.<sup>41</sup>

La libertad ha sido utilizada como principio de legitimación del poder a lo largo de la historia, y la historia del hombre es la historia misma de la libertad: “la historia es un entramado dramático de libertad y opresión, de nuevas libertades a las que contestan nuevas opresiones, de viejas opresiones abatidas, de nuevas libertades reencontradas de nuevas opresiones impuestas y de viejas libertades perdidas,” por ello, para entender la historia del hombre

<sup>37</sup> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, p. 524

<sup>38</sup> Norberto Bobbio, *Igualdad y Libertad*, p. 47

<sup>39</sup> Karl Marx, *Diez Marx Engels Werke* (MEW), Berlín, 1972, I, p. 51, Cit. Por Román Gárate, *Ética y Libertad*, p. 22.

<sup>40</sup> “La dignidad humana, es decir, en cuanto que el hombre es naturalmente libre y existiendo en razón de sí mismo”, Santo Tomás, *Summa Theologiae*, 2-2, Cit. Por Román Gárate, *Op. Cit.*, p. 23.

<sup>41</sup> Nietzsche, *Die Fröhliche Wossenschaft*. Libro 3, p. 275, Cit. Por Marcuse, *Teoría de la Liberación*, p. 27

debe comprenderse la esencia de la libertad, su búsqueda constante y su obstrucción.

La libertad social y política tiene dos vertientes: la libertad positiva y la libertad negativa. La libertad positiva es la situación en la que un sujeto tiene la posibilidad de orientar su voluntad sin ser determinado por la voluntad de otros (independencia), mientras que la libertad negativa es el límite que las leyes imponen a dicha voluntad.

La libertad positiva es sinónimo de autonomía, de autodeterminación, pues significa la posibilidad que tiene un sujeto de orientar su querer hacia un fin, de proyectar un plan de vida propio y seguirlo, sin obedecer a voces ajenas.<sup>42</sup> La libertad positiva es una cualificación de la voluntad: mi querer es libre y no se ve obstaculizado por otros.<sup>43</sup> Para Fromm “la libertad positiva consiste en la actividad espontánea de la personalidad total integrada”, plena realización del yo a través del amor y el trabajo creativo.<sup>44</sup>

La libertad positiva no es sólo la capacidad de decidir, sino de realizar lo que se decide: “la forma de la libertad no es meramente la autodeterminación y la autorrealización, sino más bien la determinación y realización de metas que engrandecen, protegen y unen la vida sobre la tierra. Y esta autonomía encontraría expresión, no sólo en la modalidad de producción y de relaciones individuales entre los hombres, en su lenguaje y en su silencio, en sus gestos y sus miradas, en su sensibilidad, en su amor y en su odio. Lo bello sería una cualidad esencial de la libertad.”<sup>45</sup>

En el campo de la política, la libertad positiva consiste en la participación de los gobernados en su propio gobierno, la clásica definición de libertad positiva con respecto al gobierno la dio Rousseau: “No hay ninguna libertad sin leyes, no allá en donde alguien esté por encima de la ley... un pueblo libre obedece a leyes, pero no obedecen mas que a las leyes y es por la fuerza de las leyes que no obedecen a los hombres...” cuando el hombre, como parte del todo social, no obedece a otros sino a sí mismo, cuando se da ley a sí mismo, es libre.<sup>46</sup> Hegel celebra la libertad como autonomía expresada en la ley pues “la ley es la objetividad del espíritu y la voluntad de su verdad; y sólo

---

<sup>42</sup> Luis Villoro. *El poder y el valor*, p. 293

<sup>43</sup> Norberto Bobbio, *Op. Cit.*, p. 102

<sup>44</sup> Erich Fromm. *El miedo a la libertad*, p. 247

<sup>45</sup> Marcuse. *Op. Cit.*, p. 51

<sup>46</sup> Rousseau. *Cartas desde la montaña*, pte. II, carta VIII, Cit. Por Sartori. *Op. Cit.*, p. 159



es libre la voluntad que obedece a la ley, por cuanto se obedece a sí misma y está consigo misma y es libre.”<sup>47</sup>

Estas concepciones de libertad que podrían justificarse como definiciones de libertad negativa (debido a la presencia del concepto “ley”), se refieren a que en el Estado la voluntad colectiva, la voluntad del pueblo, obra libremente sin obstáculos, al obedecerse a sí misma a través de la ley. En este caso la ley es la representación de la voluntad general, de la autonomía del pueblo.

La sociedad ideal libre para los teóricos de la libertad positiva (Rousseau, Proudhon, etc.) es una comunidad libre de individuos asociados, que participan activamente en el gobierno, al seguir las leyes que ellos mismos han formulado con respecto a la razón (concepción indeterminista). Según Bobbio la fórmula de la libertad positiva es la “libertad del Estado”, ya que en este caso el Estado está compuesto por el pueblo.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Hegel, Lecciones de filosofía de la historia, Barcelona, 1989, p. 58, Cit. por. Bobbio, Op. Cit., p. 102

<sup>48</sup> Bobbio, Op. Cit., pp. 108-113.

## 2.3.2 LEY O LIBERTAD NEGATIVA

*Lo que asegura la unidad del todo es la ley*  
Norberto Bobbio

La libertad negativa, a diferencia de la positiva, es una cualificación de la acción, es la libertad de obrar. Cuando una acción no está obstaculizada, hablamos de libertad negativa (también llamada “libertad como ausencia de impedimento” o “libertad como ausencia de constricción”).<sup>49</sup> En un estado de derecho el individuo no puede hacer todo lo que desea, la ley se opone a su libertad y la sujeta, sólo las acciones no prohibidas por una norma pueden realizarse u omitirse: la libertad tiene límites.

La libertad negativa es el sometimiento a la ley: “la libertad es el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten, y si un ciudadano pudiera hacer lo que prohíben, ya no habría libertad, porque los demás tendrían igualmente el mismo poder. Sí, cuanto más sometidos a la ley, más libres somos.”<sup>50</sup>

La libertad negativa se basa en el temor de someterse al poder de otro hombre: “la libertad de los hombres bajo el gobierno consiste... en una libertad que me permite seguir mi propia voluntad en todo aquello en la que la norma no prescribe, así como no estar sometido a la voluntad inconstante, incierta, desconocida y arbitraria de otro hombre” señala Locke con respecto a este tipo de libertad.<sup>51</sup>

El Estado de Derecho<sup>52</sup> somete al productor de las leyes a las leyes que hace, la libertad de cada quien debe encontrar su límite (su no-libertad) en el respeto a la libertad de los otros<sup>53</sup>, de ahí que las libertades negativas sean *libertades individuales* y su fórmula la “libertad respecto al Estado.”

La sociedad ideal libre de los teóricos de la libertad negativa (Kant, Stuart Mill, Spencer) es una comunidad de individuos libres, en la que la

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 98 y 102.

<sup>50</sup> Montesquieu. *El espíritu de las leyes*, p. 103.

<sup>51</sup> Locke. *Segundo Tratado sobre el gobierno*, IV, 22, Cit. Por Bobbio. *Op. Cit.*, p. 99.

<sup>52</sup> Estado de Derecho: Estado que tiene como prioridad la subordinación de todo poder al derecho, mediante el proceso de legitimación de toda acción del gobierno, que fue llamada desde la primera constitución escrita de la época moderna, constitucionalismo. Bobbio. *El futuro de la democracia*, p. 124

<sup>53</sup> Giovanni Sartori. *Op. Cit.*, p. 173

libertad de obrar está por encima de la libertad de querer, y el Estado debe interferir lo menos posible con sus leyes punitivas (concepción determinista).

Como se puede observar, la explicación de la relación entre libertad positiva y ley tiene como referencia la doctrina democrática del Estado, mientras que el nexo entre libertad negativa y ley se basa en los principios de la doctrina liberal. Sin embargo, los conceptos de libertad positiva y libertad negativa no son excluyentes, sino complementarios, pues no importa que el individuo sea libre en el Estado si no lo es en la sociedad y viceversa, y un Estado que goza de mayores libertades negativas, tendrá un margen más amplio para las libertades positivas.

### 2.3.3 IGUALDAD O JUSTICIA

*Todos somos iguales, pero unos más iguales que otros.*  
G. Orwell

La igualdad es, junto con la libertad uno de los máximos valores. La igualdad y la libertad suelen aparecer juntos en los discursos, como si fueran sinónimos, como bienes indivisibles y solidarios, sin embargo, mientras que la libertad es una cualificación de la persona, la igualdad es un tipo de relación: se debe determinar qué entes son iguales y con respecto a qué.<sup>54</sup>

El problema de la igualdad entre los hombres es un problema de justicia: “injusticia es desigualdad, justicia es igualdad”, aclara Aristóteles en su *Ética Nicomaquea*.<sup>55</sup> “Justo” tiene que ver con el orden que hay que instaurar o restaurar con respecto a un ideal de armonía de las partes del todo: “Justicia es la realización del bien de todos, en ella los elementos diversos se armonizan.”<sup>56</sup> Entonces la igualdad tiene que ver con la conservación del orden, el equilibrio, la concordia y la armonía.

Para la conservación de la armonía y el orden se requiere de la igualdad pero también del respeto a la legalidad, Rousseau, máximo representante del igualitarismo señala que “es precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, por lo que la fuerza de la legislación debe tender siempre a mantenerlo.”<sup>57</sup>

Norberto Bobbio precisa que la igualdad es sólo una relación que adquiere valor cuando es justa, pues sólo así se puede mantener la armonía del todo, entonces la expresión “libertad y justicia” es más correcta que la expresión “libertad e igualdad”. Mientras que la libertad es el valor supremo del individuo respecto del todo, la justicia (igualdad) es el bien del todo, es decir, de la sociedad.<sup>58</sup>

“Todos los hombres son creados iguales” asentó Jefferson en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776; Erich Fromm, da una defición más clara de este tipo de igualdad: “...la tesis de que todos los hombres nacen iguales implica que todos ellos participan de las mismas cualidades humanas fundamentales, que comparten el destino esencial de

<sup>54</sup> Norberto Bobbio. *Igualdad y Libertad*, p. 54.

<sup>55</sup> Aristóteles. *Ética Nicomaquea*, 1131 a. Cit. Por. Giovanni Sartori. *Op. Cit.*, p. 176

<sup>56</sup> Luis Villoro. *El poder y el valor*, p. 80.

<sup>57</sup> Rousseau. *El Contrato Social*, II, p. 11. Cit. Por. Giovanni Sartori. *Op. Cit.*, p. 175.

<sup>58</sup> Bobbio. *Op. Cit.*, pp. 58 y 59.

todos los seres humanos, que poseen por igual el mismo inalienable derecho a la felicidad y a la libertad. Significa... que sus relaciones recíprocas son de solidaridad y no de dominación o sumisión.”<sup>59</sup> Sin embargo esta máxima universal es ambigua, objeto de distorsiones según convenga, pues en una relación de igualdad, como se dijo antes, debe especificarse quiénes son iguales y en qué.

De la máxima que proclama la *igualdad de todos*, se deriva el universalmente acogido “Todos los hombres son iguales ante la ley”, ideal primario del pensamiento político griego.<sup>60</sup> Esta idea también se asienta en la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, aunque su enunciado es objeto de discrepancia y polémica debido a su generalidad. Junto con la *igualdad ante la ley*, se encuentra la *igualdad jurídica*, la cual señala que todos los hombres (personas jurídicas) son iguales y libres en derechos. La *igualdad de oportunidades* se refiere a que todos los miembros de una sociedad se sitúen en las mismas condiciones de participación, partiendo de posiciones iguales y por último, la *igualdad de hecho*, se relaciona con los bienes materiales, con la igualdad económica entre las personas.<sup>61</sup>

Para establecer la igualdad se sigue el criterio de “la regla de justicia”, la cual dicta que se deben tratar a los iguales de modo igual, y a los desiguales de modo desigual, sin embargo los criterios que forman esta regla cambian constantemente de acuerdo a la época y contexto social.<sup>62</sup> para las doctrinas igualitarias, la justicia se realiza cuando el mayor número de hombres es igual en el mayor número de aspectos, mientras que las doctrinas liberales admiten la igualdad de todos, pero no en todo, solo en algunas cosas.

La igualdad es temida para quienes apoyan las ideas liberales: “la igualdad sirve de contra-valor, actúa como ideal obstaculizador y hostil contra la democracia como sistema de gobierno”<sup>63</sup> señala Sartori; para este tipo de ideólogos, la libertad (negativa, por supuesto) es la condición necesaria para la igualdad. Sin embargo, para los autores igualitarios la igualdad es la condición necesaria para la libertad, incluso Tocqueville —que no es precisamente igualitario— señala que la idea de libertad no surge, sino en el instante mismo en que las condiciones se igualan.<sup>64</sup>

---

<sup>59</sup> Erich Fromm. *Op. Cit.*, p. 252.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 76-80

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 54-66.

<sup>63</sup> Sartori. *Op. Cit.*, p. 110.

<sup>64</sup> Tocqueville. *Op. Cit.*, p. 187

### 2.3.4 SOBERANÍA

*La soberanía es el alma artificial del Estado moderno (también artificial).*  
Bergalli

La soberanía es un concepto que se relaciona con el poder y la ley. Aunque en la actualidad se habla de su caducidad, representa un valor político muy importante en la actual liberal-democracia como mecanismo de legitimación y unidad: “la verdadera esencia del gobierno democrático consiste en la *soberanía* absoluta de las mayorías.”<sup>65</sup>

El concepto de soberanía expresa la idea de que hay una autoridad final y absoluta en la comunidad política, por lo que su origen se vincula a la naturaleza y origen del Estado. El Estado es un sistema político cuya finalidad es mantener el orden social en el interior de un territorio compuesto de diferentes grupos, mediante el ejercicio de la autoridad.<sup>66</sup> La aparición de las diferentes formas de Estado es condición indispensable a la noción de soberanía.

Cuando surge el Estado resulta ser un ente artificial que se impone o intenta imponerse sobre la comunidad como instrumento de poder. En el momento en que la comunidad o parte de ésta lo acepta y el Estado adapta sus formas a las exigencias y condiciones de la comunidad, surge el concepto de soberanía.

Históricamente la palabra soberanía llega a tener uso corriente a comienzos del siglo XVI (tal vez fue Bodín en sus *Six livres de la république* de 1577 quien primero trazó una teoría<sup>67</sup>) como respuesta al desorden social y a la necesidad política, obra del caos de las luchas medievales político-religiosas.

Aunque permaneció por un tiempo ignorada y sin discutir, Althusius en 1603 la retoma para señalar que esta *majestas* pertenecía al pueblo y no al gobernante, pero en 1651 Hobbes concebiría a la soberanía como la voluntad y autoridad del soberano, del individuo, acabando así con la supuesta autoridad del pueblo.

---

<sup>65</sup> A. de Tocqueville. *La democracia en América*, P. 117.

<sup>66</sup> Hinstley. *El concepto de soberanía*, p. 19

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 66.

Rousseau, al igual que Hobbes insiste en que el alcance de la soberanía del Estado era ilimitada, pero a diferencia de Hobbes equipara al Estado con el cuerpo político popular que se formaba mediante el contrato social y que reducía al gobierno a una mera comisión: “la soberanía, al no ser mas que el ejercicio de la voluntad general, no puede enajenarse jamás, y el soberano, que no es sino un ser colectivo, no puede hallarse representado sino por él mismo.”<sup>68</sup>

La moderna tendencia de soberanía (pensamiento constitucional) inicia con Kant en 1780. Para Kant el Estado era agente y representante de la voluntad general, pero se tenía que sustituir la soberanía teórica del pueblo y la soberanía efectiva del Estado ejecutivo por la soberanía de una noción del Estado equivalente a Ley.

En la moderna concepción, el Estado es el único sujeto de la soberanía, pero un Estado constituido por una *unidad* de voluntad, de decisión y acción, a través del cual se manifiesta el querer de la colectividad. La voluntad del Estado es entonces la voluntad del pueblo, y consecuentemente la comunidad, como unidad política, es el sujeto de la soberanía: “al afirmar que un pueblo es soberano se sobrentiende que la soberanía pertenece por igual a todos los individuos que la componen.”<sup>69</sup>

Sin embargo nos encontramos nuevamente ante el mito del autogobierno del pueblo, pues en realidad el gobierno ha sido siempre función de minorías. Incluso Sartori indica que la frase *Todo el poder al pueblo* significa *Todo el poder a ninguno*, y ya mencionamos a Joseph Schumpeter<sup>70</sup> quien señala que la participación de todo el pueblo en el poder es un ideal.

Evitando toda nueva discusión sobre la realidad o no del autogobierno, la soberanía como concepto de unicidad de varios grupos en un mismo territorio regidos por la misma ley, es un concepto central en la actualidad, que va de la mano de la paz e independencia nacional.

Al mismo tiempo que promueve la paz dentro del territorio nacional (recordemos a Marcuse: la no violencia es no sólo predicada sino exigida al débil<sup>71</sup>), indica un control autónomo del gobierno o un estado de

<sup>68</sup> Agustín Basane. Teoría de la democracia, 145

<sup>69</sup> Giovanni Sartori. ¿Qué es la democracia?, p. 39

<sup>70</sup> Joseph Schumpeter, Cit. Por., Luis Villoro. Op.Cit., p. 334.

<sup>71</sup> Marcuse. “Tolerancia represiva” en Crítica de la tolerancia pura, p. 93.

independencia, trazando los límites del respeto entre las naciones (también para preservar la paz). En este sentido cuando se dice “México es una nación soberana”, significa que tiene un poder político supremo, independiente y legítimo –representante de su voluntad- que decide autónomamente sobre su propia competencia.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000<sup>72</sup>, promulgado por el presidente Zedillo, la soberanía se ensalza como valor supremo de nuestra nacionalidad y como primera responsabilidad del Estado mexicano. A continuación un fragmento que define los pasos para fortalecer este principio.

**SOBERANÍA:**

Garantizar la seguridad nacional de México.

- Preservar la integridad territorial.
- Asegurar la vigencia del Estado de Derecho y ejercer control sobre nuestras fronteras.
- Actualizar la planeación estratégica de las Fuerzas Armadas nacionales.
- Fomentar la cooperación internacional en el intercambio de información.
- Fomentar el aprecio a nuestra historia, cultura, valores y principios.

Cuadro 2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE MEXICO

<sup>72</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. <http://rtm.net.mx/PND/sober.html>



### 2.3.5 PARTICIPACIÓN POLITICA

*La discusión sólo puede tener como esquema de referencia una sociedad democrática en la cual el pueblo... participa en la tarea de hacer, sostener y cambiar la acción política.*  
H. Marcuse

La participación es un valor intrínsecamente unido a su capacidad de medio para la obtención de la libertad y la igualdad; por un lado constituye un fin en sí mismo, por otro es un instrumento necesario para la realización de otros fines.

A partir de los movimientos sociales de la década de los sesentas surge tanto en la teoría como en la práctica un modelo democrático que intenta forjar formas de actuación política más activas y participativas, con la intervención del mayor número de ciudadanos. Este modelo alternativo todavía difuso, es llamado modelo participativo.

La participación es "aquel conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por tanto los valores) del sistema de intereses dominantes,"<sup>73</sup> por ello también se le llama libertad política.

Como valor ligado a la libertad (sobre todo a la libertad positiva), la participación es un derecho, y no un deber. El participar o no, como ejercitar la libertad, es algo que depende de la autonomía de cada persona y de su enseñanza temprana a participar participando.

La forma de participación más universal es la participación electoral, además de ser la más estructurada e institucionalizada, sin embargo no es, sino una de las modalidades de participación (otras son las que ofrecen los medios de comunicación a través de la participación activa en programas de radio o televisión o las colaboraciones de opinión en los periódicos).<sup>74</sup>

<sup>73</sup> G. Pasquino. *Crisi dei partiti e governabilità*. P. 180. Cit. Por. Gurutz Jáuregui. *Op. Cit.*, p. 113. Hay que diferenciar la participación de la opinión pública y de la movilización. La opinión pública se refiere a un público informado y con capacidad de participar, pero que en realidad no lo hace casi nunca. La movilización es un proceso heterónimo e inducido casi siempre por los detentadores del poder.

<sup>74</sup> Gurutz Jáuregui. *Op. Cit.*, p. 130.

Para autores como G. Sartori, la participación es un ideal inalcanzable en las democracias reales que significa “*tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí*”, no obligado ni inducido, por lo que el acto de votar no es un acto de participar pues no es involucramiento ni empeño activo.<sup>75</sup>

El nivel de participación activa está en relación directa al nivel de desarrollo económico. Los ciudadanos con menor necesidad económica son los que más participan, mientras que los más desfavorecidos participan menos. Entonces la participación no sólo se enseña participando, además es necesario cubrir las necesidades básicas de la persona para fomentar su participación.

Por otro lado cabe mencionar, que la participación adquiere mayor importancia en ámbitos reducidos: “la eficacia de mi participar está en relación inversa al número de los participantes”<sup>76</sup>, por lo que en sociedades como la actual resulta difícil su ejecución, de ahí que la descentralización sea elemento indispensable para ello.<sup>77</sup>

En la actualidad se ha dado especial importancia a la práctica de este valor, pues la reducción del Estado ha dado paso a la mayor injerencia de la sociedad civil en la supervisión y financiamiento de los servicios de educación, salud, seguridad, vivienda, etc. La nueva tendencia liberal sugiere que la población participe en la elaboración estrategias y políticas destinadas a la satisfacción de sus propias necesidades, con lo que se pretende que las personas logren una mayor autodeterminación y autogestión, al mismo tiempo que se reduce la responsabilidad del Estado en el campo social. No es raro hoy en día el escuchar con especial insistencia, comerciales en el radio y televisión que fomenten la participación como un “valor de la democracia” y que “la democracia es con *D* de diálogo”, sobre todo en vísperas electorales.

---

<sup>75</sup> G. Sartori. *Op. Cit.*, pp. 74, 76 y 141

La participación activa para la corriente liberal es opuesta a la libertad individual, ya que –según Sartori- el individuo se convierte en esclavo de la participación, se pasa la vida gobernando y no puede desarrollar sus otras actividades: se crea una sociedad deforme.

<sup>76</sup> *Ibidem.*, p. 75.

<sup>77</sup> En las elecciones de 1994 en México la tasa de participación fue superior al 75% (de 45 millones de electores), lo que representa una revaloración del poder participativo. La revaloración de la participación trae como consecuencia la legitimidad de la oposición y por lo tanto el camino a la tolerancia. Loeza. Soledad. “México en 1994: los síntomas de una crisis moral” en *Los valores humanos en México*. P. 86.

### 2.3.6 EL INDIVIDUO

*El individualismo es la auténtica filosofía de la sociedad occidental.*  
Élie Hâlevy.

Como se mencionó anteriormente la ética neoliberal tiene al individuo como valor central, siendo entonces individualista, y no es raro en nuestro tiempo la exaltación a individuos que han hecho fortuna por sí mismos sin importar los medios o aquel dicho de que cada quien es juez de sus propios actos.

La palabra individualismo es imprecisa ya que se le relaciona con egoísmo, anarquía social, autonomía, principio de identidad nacional, existencialismo, competencia etc., en ocasiones ha tenido una connotación negativa, otras veces positiva, dependiendo de la época, el medio y su utilización. En el cuadro siguiente se enumeran algunas definiciones del concepto a fin de ejemplificar su variedad de significados.

*"El individualismo no sólo hace que el hombre se olvide de sus antepasados, sino que le oculta de sus descendientes y le separa de sus contemporáneos; le fuerza a girar constantemente sobre sí mismo, amenaza con encerrarlo en la soledad de su corazón."*

A. de Tocqueville

*"Toda la moderna teoría política, salvo la del bolchevismo y el fascismo es... individualista, pues pretende ofrecer un campo para el criterio moral del individuo, e impulsarlo, basándose en la tolerancia y en la preservación de un sistema de derechos."*

Lindsay

*"El aislamiento interior del individuo es uno de los pilares de cierto individualismo, desilusionado y pesimista, visible todavía en el carácter nacional y las instituciones de los pueblos con un pasado puritano"*

Max Weber

*"El actual fundamento de la vida humana; el principio mismo en que se basa la producción y distribución de los productos materiales, es, en esencia, injusto y antisocial. Se trata del principio del individualismo, de la competencia: cada cual para sí mismo y contra todos."*

John Stuart Mill

*"El individualismo como doctrina, ve en el individuo y sus aptitudes psicológicas, el necesario fundamento de la organización económica de la sociedad; persigue el progreso social a través del individuo, por medio de la concesión de la máxima libertad posible para su autoperfeccionamiento. El individualismo cree que para ello se precisan dos instituciones: la libertad económica... y la propiedad privada."*

H. M. Robertson

*"Desde el punto de vista psicológico el individualismo espiritual no es muy distinto del económico. En ambos casos el individuo se halla completamente solo y en su aislamiento debe enfrentar un poder superior: sea éste el de Dios, el de los competidores, o el de fuerzas económicas impersonales."*

E. Fromm

Cuadro 3

Semánticamente la palabra *individualismo* se comienza a utilizar —con supuesto origen en la Ilustración— como reacción ante la Revolución Francesa. En 1820 los discípulos de Saint-Simon utilizaron la palabra sistemáticamente para criticar la glorificación del individuo por parte de la Ilustración. Y más tarde, en el siglo XVII filósofos como Locke, Condillac, Kant, Voltaire y Rousseau defendieron la postura individualista. En el siglo XIX se extiende el uso de la palabra, y ya a mediados del siglo partidarios del *laissez-faire*, se llaman a sí mismos individualistas.<sup>78</sup>

Aunque en Francia la palabra tuvo siempre un tinte negativo, sinónimo de egoísmo<sup>79</sup>, en países como Alemania y Estados Unidos adquiere otro significado. En Alemania se utiliza el término romántico de individualidad (*individualität*), concepto de unicidad, originalidad y autorrealización, y en Estados Unidos la palabra individualismo es símbolo de identidad nacional, capitalismo y democracia liberal, cuyo objetivo es la realización de la etapa

<sup>78</sup> Steven Lukes. *El individualismo*, pp. 5-26.

<sup>79</sup> Tocqueville señala que el individualismo es una amenaza de origen democrático, que al principio impulsa al ciudadano aislarse de la vida pública, pero luego es absorbido y destruido por el egoísmo. Tocqueville. *La democracia en América*. P. 198.

final del progreso humano en una sociedad espontáneamente cohesiva, con iguales derechos individuales.<sup>80</sup>

Históricamente la idea del valor supremo del individuo se comienza a desarrollar con el Renacimiento y la Reforma protestante de Lutero y Calvino, pues durante la Edad Media el individuo era solamente parte de un todo orgánico, en simbiosis con su gremio o comunidad. Esta idea se desarrolla y extiende a partir de la revolución industrial, impregnando el pensamiento moderno de occidente: “el individuo nace rompiendo todo sentido de comunidad y todo vínculo con la naturaleza, porque sólo así se constituye en sujeto de absoluta libertad, y en la medida en que el ser humano se vuelve sujeto, el resto del mundo se convierte en objeto”<sup>81</sup>, el individuo se convierte en fin, la sociedad sólo en un medio.<sup>82</sup>

El individualismo, en su connotación negativa significa anarquía y atomizador social, y en su connotación positiva “individualidad”, se refiere a la esfera ética: independencia personal, autorrealización y principio de sociedad, siendo por lo tanto vehículo hacia la libertad (la negativa, por supuesto). Por lo tanto la palabra cambia de significado y contenido, siendo en ocasiones signo de egoísmo disfrazado de autonomía, o estandarte de libertad en forma de soledad.

La ética individual concibe a la moralidad como algo esencialmente individual, surge con Kierkegaard y Nietzsche logrando su plena expresión en el siglo XX con el existencialismo. Según esta postura la fuente de valores y principios morales es el individuo, inapelable autoridad autónoma y libre: “el hombre se hace a sí mismo...optando por determinada moralidad, y su opción es forzada por la presión que sobre él ejercen las circunstancias.”<sup>83</sup>

Estas ideas se transportan al ámbito político con el liberalismo. El individualismo político concibe a los ciudadanos como centros de consciencia independientes, generadores de deseos y preferencias, capaces de decidir por sí mismos en cuestiones de política. El gobierno se debe limitar a satisfacer y proteger los derechos individuales.

---

<sup>80</sup> Steven Lukes. *Op. Cit.*, pp. 27 y 39.

<sup>81</sup> Jordi Pigem. “Valores para una cultura sostenible y pacífica”, p. 141.

<sup>82</sup> Mc Taggart. “The individualism of value” en *Philosophical Studies*, Lon. 1934, p. 101, Cit. Por. Steven Lukes. *Op. Cit.*, p. 67.

<sup>83</sup> J.P. Sartre. *Existentialisme et Humanisme*, Lon. 1948, pp. 33-34. Cit por. Steven Lukes. *Op. Cit.*, p. 131.

La visión individualista del gobierno como protector de los derechos individuales debe mucho a Locke y a los utilitaristas. Locke hace incapié en el gobierno como protector de la vida y propiedades de los ciudadanos, y los utilitaristas aportaron la base lógica del concepto liberal de un gobierno depositario de autoridad, guardia de la circulación, en tanto los individuos quedan libres para perseguir sus intereses.<sup>84</sup>

Con los trabajos de Adam Smith y David Ricardo en Gran Bretaña y los fisiócratas en Francia, el individualismo se convierte también en teoría económica. Para estos pensadores, cuando el individuo busca libremente su propio interés surge un sistema económico espontáneo basado en la propiedad privada que tiende a ser más o menos regulador, lo que conduce a mayor satisfacción y progreso.<sup>85</sup>

Sin embargo estas posturas son sólo ideológicas, ya que la consciencia individual es también producto de la sociedad y la cultura, las cuales moldean sus gustos y preferencias. Incluso teóricos sociales han anunciado ya la muerte del sujeto individual, pues señalan que el individuo no es tal en el actual contexto de saturación de información, manipulación en los medios y sociedad masificada.

Si al principio el individualismo promovió la autonomía, la dignidad de la persona, la creación individual y destruyó las antiguas barreras católicas que impedían la superación personal, hoy se convierte en valor mitificado que ha penetrado en la vida cotidiana como 'real', pues como señala Fromm mientras el hombre moderno convertido en un engranaje de la vasta maquinaria económica "cree que sus acciones están motivadas por el interés personal, en realidad su vida se dedica a fines que no son suyos."<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Aunque la palabra "individuos" se refería a las clases medias, la idea se formuló en términos universales. Steven Lukes. Op. Cit., p. 106.

<sup>85</sup> Ibidem., p. 112.

<sup>86</sup> Fromm. El miedo a la libertad. P. 125.

### 2.3.7 LA TOLERANCIA

*La verdad misma resulta de la discusión y la controversia*  
*William Paley*

La tolerancia es un valor ligado a la libertad, la igualdad y a la individualidad. La tolerancia política es la actitud y condición que conduce a la pluralidad, es pues, la virtud de la moderna democracia pluralista.<sup>87</sup>

La teoría pluralista y el concepto de tolerancia se desarrollan en el siglo pasado, como respuesta al individualismo de la tradición liberal clásica. Según esta postura, hoy en día, la relación entre el individuo y el gobierno no es directa —como suponía la teoría democrática tradicional— por lo que se requieren de nuevas fórmulas para transmitir la voluntad del pueblo al gobierno.

En la moderna sociedad de masas el individuo no se encuentra aislado sino que pertenece a grupos y asociaciones, entonces la relación de éste con el gobierno —tanto política como económicamente— es indirecta, a través de los organismos mediadores. La teoría pluralista concibe a la política como un conflicto de grupos mas o menos permanente.

El gobierno se enfrenta a un sistema de grupos organizados y no a una masa de ciudadanos pasivos, y el ideal democrático de participación se supone realizado, pues cada parte al participar en su propia asociación, consigue que sus deseos se recojan en el gobierno.

En la realidad la sociedad es heterogénea “está formada por una multiplicidad de comunidades, villas, organizaciones, grupos, etnias y nacionalidades, regiones, estamentos, gremios, confesiones, sectas, federaciones distintas, a veces opuestas, otras entremezcladas”<sup>88</sup>, y el pluralismo se ofrece como solución para una pacífica coexistencia a través de la tolerancia en la diversidad.

La tolerancia en una sociedad con intereses diversos es el reconocer el derecho de intereses opuestos a existir y ser realizados, es la alternativa a la igualación de diferencias en una fraternidad universal, es “la moderación de vivir y dejar vivir”.<sup>89</sup>

<sup>87</sup> Robert Paul Wolff. “Más allá de la tolerancia” en *Critica de la tolerancia pura*, p. 12.

<sup>88</sup> Luis Villoro, *Op. Cit.*, p. 345.

<sup>89</sup> Robert Paul Wolff. *Op. Cit.*, p. 25.

La UNESCO define claramente el concepto:<sup>90</sup>

La tolerancia es el respeto a los derechos y a las libertades de los demás.

La tolerancia es el reconocimiento y la aceptación de las diferencias entre personas. Es aprender a escuchar a los demás, a comunicarse con ellos y entenderlos.

La tolerancia es el reconocimiento de la diversidad cultural. Es estar abierto a otras formas de pensar y a otras concepciones, apertura derivada del interés y la curiosidad, así como del negarse a rechazar lo desconocido.

La tolerancia es el reconocimiento de que ninguna cultura, nación o religión tiene el monopolio del conocimiento de la verdad.

La tolerancia es una forma de libertad: estar libres de prejuicios, estar libres de dogmas.

La persona tolerante es dueña de su opinión y de su conducta.

La tolerancia es una actitud positiva hacia los demás, exenta de todo aire de superioridad.

Cuadro 4

Dentro de la teoría del pluralismo existen dos corrientes: la liberal-democrática y la psico-sociológica.<sup>91</sup> La primera implica la aceptación del pensamiento individual y el conflicto interpersonal, y la segunda el reconocimiento de la diversidad de los grupos.

Para la clásica filosofía liberal (Stuart Mill), la tolerancia es la disposición a respetar la esfera privada de la existencia del individuo, mientras que Durkheim señala que el individuo para sobrevivir, debe agruparse y crear colectivamente el mundo de significación, por lo que la individualidad es una amenaza para la integridad. El pluralismo democrático trata de conciliar ambas posturas, apoyando la no interferencia en la esfera privada de los diferentes grupos.

<sup>90</sup> UNESCO: "1995, un año para la tolerancia. El telón de fondo" Cit. En Reséndiz, Marco A. y otros. Desarrollo humano y calidad. Módulo I, valores y actitudes, p. 187.

<sup>91</sup> Robert Paul Wolff. Op. Cit., p. 27.



Por otro lado, para Marcuse<sup>92</sup> existen dos tipos de tolerancia, la tolerancia regresiva y la liberadora. La tolerancia regresiva es aquella que se encuentra ligada a los criterios dominantes, la cual obstaculiza o destruye las posibilidades de libertad, por ejemplo la tolerancia hacia un gobierno autoritario y represivo.

La tolerancia que aumenta el contenido y alcance de la libertad es aquella verdaderamente universal, la practicada tanto por los gobernantes como por los gobernados, por el rico y por el pobre, por el señor y el campesino, en un contexto democrático de participación, discusión y acción política. Una tolerancia que implique reverencia por la vida, hermandad, solidaridad y cooperación, comprendiendo la multiplicidad de verdades y la responsabilidad.

Finalmente el valor de la tolerancia depende de la igualdad que prevalece en una sociedad, igualdad que exige respeto a la diversidad, y que se funda sobre la base de la libertad.

---

<sup>92</sup> Marcuse. "Tolerancia represiva" en *Crítica de la tolerancia pura*. pp. 75-100

### 2.3.8 PAZ

*La no violencia es no sólo predicada sino exigida al débil, es una necesidad mas que una virtud, y normalmente no daña en forma grave al fuerte.*  
Marcuse

El concepto de paz está vinculado al concepto de guerra, por lo que sólo se puede definir, definiendo primero la situación de guerra. De hecho, el hombre comienza a reflexionar sobre la paz partiendo del estado de guerra, cuando ve amenazados su vida, sus propiedades y a sus seres queridos, como señala Villoro "solo anhelan la paz quienes viven en la violencia."<sup>93</sup>

En este siglo el problema de la paz se plantea de manera teórica y articulada a partir de las dos grandes guerras mundiales y de la guerra fría. Aquellos países en los que la guerra se sintió con más dureza, fueron los más interesados en incorporar a sus constituciones el derecho a la paz como valor de freno y guía: la constitución francesa de 1946 afirma que "bajo reservas de reciprocidad, Francia consiente las limitaciones de soberanía necesaria para la organización y defensa de la paz."<sup>94</sup>

Según Bobbio existe un estado de guerra "cuando dos o más grupos políticos se encuentran entre sí en una relación de conflicto cuya solución es dejada al uso de la violencia (física)", partiendo de esta definición "dos grupos políticos se encuentran en condiciones de paz cuando entre ellos no existe conflicto a cuya solución ambos contribuyan recurriendo al ejercicio de una violencia colectiva, durable y organizada."<sup>95</sup>

La anterior definición corresponde al sentido negativo de la paz, pues paz significa ausencia de guerra (*absentia belli*), sin embargo está la definición de paz positiva, aquella que indica la terminación o conclusión de una guerra, es decir, cuando dos grupos políticos cesan hostilidades.

Para J. Galtung la paz negativa consiste en la ausencia de violencia personal, y la paz positiva - más cercana al concepto griego *eirene* que asocia paz y justicia- consiste en la ausencia de violencia estructural, por lo que la instauración de la paz positiva implicaría un radical cambio social.<sup>96</sup> Así pues,

<sup>93</sup> Luis Villoro. *El poder y el valor*, p. 16.

<sup>94</sup> Ana Rubio. "Filosofía de la paz y del derecho". p. 144. En *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*.

<sup>95</sup> Norberto Bobbio. "Paz". pp. 314 y 317. En *El filósofo y la política*.

<sup>96</sup> J. Galtung. "Paz". p. 47. En *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*.

conceptos como solidaridad, cooperación, concordia, respeto y desarrollo, contribuyen a su definición.

La paz es un valor extrínseco, no es el valor último o final, pues cuando una guerra termina habrá paz, pero también otros problemas por resolver como la libertad, la justicia, el hambre, etc. Además el valor positivo o negativo de la paz -y de la guerra- depende de la ideología o contexto en que se maneje: la guerra no es siempre condenada y la paz no es siempre anhelada.

Para el iusnaturalismo la paz es equivalente a justicia, y existen relaciones pacíficas cuando se cumplen los postulados de justicia, pero cuando el uso de la fuerza (violencia lícita) es instrumento para el restablecimiento de un derecho violado o la instauración de un derecho nuevo (revolución), la guerra asume un valor positivo y la paz un valor negativo. También la guerra adquiere un valor positivo cuando funciona para mantener la seguridad del Estado (positivismo) o como factor de progreso técnico (contexto en el cual la paz es factor de retroceso).

El primer gran filósofo de la paz es Kant, quien basado en el Leviathan de Hobbes, propone un mundo en el que la guerra sea desechada como forma de resolver las controversias entre los Estados mediante un pacto de alianza perpetua, para lo cual todos los Estados deben tener la misma forma de gobierno.<sup>97</sup> Esto da pie al *pacifismo democrático*, según el cual, solo la caída de los tronos y la instauración de los Estados basados en la soberanía popular habrían liberado a la humanidad de la guerra pues "entre los pueblos, los que más aman la paz son los pueblos democráticos."<sup>98</sup>

Mientras el *pacifismo democrático* contempla la transformación del Estado gradualmente, en la creencia de que en el momento en que todos estén gobernados democráticamente, el conflicto armado cesará, la *doctrina liberal* sostiene que no habrá paz verdadera hasta que la organización militar pierda vigor para bien de la sociedad industrial, cuyo Estado se limite a ofrecer paz y seguridad.

Sin embargo, el pacifismo más radical es el ético, el cual considera que para resolver los problemas de la guerra es preciso ir a la raíz del fenómeno, es decir, del hombre mismo. Las raíces del *pacifismo ético* están en el ideal del hombre nuevo, ideal que entró a la historia de occidente con el cristianismo e

<sup>97</sup> Norberto Bobbio. *Op. Cit.*, p. 325

<sup>98</sup> Tocqueville. *La democracia en América*, p. 234.

inspiró a los grandes movimientos revolucionarios. El *pacifismo ético* promueve la educación para la paz cuyo lema dice así: “haz lo que sea necesario para no considerar jamás a ningún hombre, por la razón que sea, tu enemigo.”<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Norberto Bobbio. Op. Cit., p. 333.

## 2.4 VALORES POLÍTICOS E IDEOLOGÍA

*Las ideologías en vez de ofrecer a Dios como absoluto, ofrecen Patria, Raza, Progreso, Libertad, Igualdad, Fraternidad o Tecnoocracia.*  
Gerardo Pastor

Los valores políticos se relacionan profundamente con la ideología, ya que éstos surgen en el seno mismo de una ideología o viceversa, una ideología se desarrolla a partir de ciertos valores. La ideología es un concepto fundamental para comprender las actitudes que originan los valores, ya que constituye el edificio teórico en el que descansan.

La palabra ideología ha tenido muchos cambios de significado desde su origen a principios del siglo XIX<sup>100</sup>, los autores no se han puesto de acuerdo para definirla e incluso las nuevas tendencias postmodernas la han sustituido por los conceptos de lenguaje, símbolo y signo. Sin embargo sigue vigente en cuanto a concepto clave para explicar las relaciones que tienen las creencias colectivas, sus actitudes (que expresan valores) y el poder.

Como concepto epistemológico, que parte de las definiciones de Marx y Engels, la ideología se refiere a las ideas o creencias no justificadas teóricamente, expresados a través de enunciados no fundados en razones suficientes, en virtud de intereses económicos, políticos o de clase. En este sentido la ideología es un tipo de “conciencia falsa”.

Además, el marxismo sostiene que toda sociedad tiene una clase dominante que controla tanto los medios de producción económicos como los medios de producción mental: “...cada nueva clase que pasa a ocupar el puesto de la que dominó antes que ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, a imprimir a sus ideas la forma de lo general, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta.”<sup>101</sup>

Como concepto sociológico, que parte de los estudios de Durkheim, la ciencia, el lenguaje y la ideología (superestructura) dependen de las instituciones sociales (estructura) pero además de la motivación subjetiva del

<sup>100</sup> El vocablo fue acuñado por Destutt de Tracy como el estudio científico de las ideas humanas. Terry Eagleton. *Ideología*, p. 93.

<sup>101</sup> Karl Marx, F. Engels, *La ideología alemana*, pp. 50-51, Cit. Por. Arnaldo Córdoba. “Política e ideología dominante” en *Ideología y Ciencias Sociales*, p. 158.

individuo (actitudes o valores), sin importar su verdad o falsedad: “el pensamiento humano se relaciona íntimamente con los procesos sociales y las actitudes personales están en su totalidad formadas, constreñidas y dirigidas por la ideología que se crea a partir de la estructuración sociológica de cualquier agrupamiento humano.”<sup>102</sup>

Posteriormente Max Weber señalaría que no solo las relaciones económicas estructurales básicas producen ideologías sino que puede ser al revés, que una determinada ideología o sistema de valores y creencias de origen a determinadas estructuras económico-sociales.

La mayoría de las definiciones actuales parten de estas dos posturas. Algunas definiciones en circulación son las siguientes:

- a) el proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana;
- b) conjunto de ideas característico de un grupo o clase social;
- c) ideas que permiten legitimar un poder político dominante;
- d) ideas falsas que contribuyen a legitimar un poder político dominante;
- e) comunicación sistemáticamente deformada;
- f) aquello que facilita la toma de posición ante un tema;
- g) tipos de pensamiento motivados por intereses sociales;
- h) pensamiento de la identidad;
- i) ilusión socialmente necesaria;
- j) unión de discurso y poder;
- k) medio por el que los agentes sociales dan sentido a su mundo, de manera consciente;
- l) conjunto de creencias orientadas a la acción;
- m) confusión de la realidad fenoménica y lingüística;
- n) cierre semiótico;
- o) medio indispensable en que las personas expresan en su vida sus relaciones en una estructura social; proceso por el cual la vida social se convierte en una realidad natural.<sup>103</sup>

Como se puede observar, el término ideología hace referencia no sólo a sistemas de creencias sino a asuntos relativos al poder. La ideología tiene que ver con la legitimación del poder y por tanto con los valores políticos que son ensalzados en cierta época: “estudiar la ideología... es estudiar las formas en

<sup>102</sup> Emile Durkheim, Cit. Por. Gerardo Pastor. *Ideologías*, p. 28.

<sup>103</sup> Terry Eagleton. *Op. Cit.*, pp. 19-20.

que el significado (o la significación) sirve para sustentar relaciones de dominio”<sup>104</sup> y recordemos la definición de los valores políticos como aquellos valores morales que conciernen a la vida en sociedad sometida a un sistema de poder que los utiliza para legitimarse.

El proceso de legitimación implicaría seis estrategias diferentes: promocionando creencias y valores afines a él; naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; denigrando ideas que puedan desafiarlo; excluyendo formas contrarias de pensamiento; y oscureciendo la realidad social de modo convincente a sí misma (mistificación).

Como anteriormente se señaló (Capítulo 1.2), las creencias y valores han de sustentarse en cierta medida en el mundo que nos revela nuestra actividad práctica, por ello, las ideologías deben dar un mínimo sentido a la experiencia de la gente, ajustarse a la realidad social. Las ideologías que tienen éxito debe ser más que ilusiones impuestas y transmitir una visión de la realidad que sea suficientemente reconocible para que no sea rechazada inmediatamente.

Por ello, aunque las ideologías se esfuerzan por homogeneizar rara vez son homogéneas, suelen ser formaciones internamente complejas y diferenciadas con conflictos en sus diversos elementos que tratan de conciliar la ideología del bloque dominante con las creencias de sus subordinados, y esto impide su autoidentidad pura.

De acuerdo a lo anterior, la tesis de la ideología dominante marxiana no es del todo realista<sup>105</sup>, ya que la conciencia de los oprimidos suele ser una amalgama contradictoria de valores tomados de sus gobernantes y de su experiencia práctica, aunque, sin duda, la difusión de valores y creencias dominantes entre los grupos oprimidos de la sociedad desempeña *algún* papel en la reproducción del sistema en su conjunto.

Una ideología se legitima utilizando el recurso de universalizarse o eternizarse. Los valores políticos específicos de cierta época y lugar se proyectan como valores e intereses de toda la humanidad. Si un grupo o clase

---

<sup>104</sup> John B. Thompson. Studies in the Theory of Ideology. p. 4, Cit. Por. Terry Eagleton. Op. Cit., p. 24.

<sup>105</sup> “En las sociedades actuales democráticas o totalitarias... el distanciamiento cínico, la risa, la ironía son, por así decirlo, parte del juego. La ideología dominante no pretende ser tomada en serio o literalmente” Slavoj Zizek. The Sublime Object of Ideology. p. 28, Cit. Por. Terry Eagleton. Op. Cit., p. 65.

necesita universalizar sus creencias y valores para conseguir apoyo a ellas, no solo debe persuadir a los demás de que sus intereses son de hecho idénticos, sino de enmarcar estos intereses de manera que vuelvan esto plausible.

El proceso de naturalización de una ideología crea un lazo lo más fuerte posible entre sí misma y la realidad social para volverse coextensa con ella misma, de manera que ambas parecen creadas juntas de manera espontánea e inseparable: “muchas formas de ideología naturalizan sus propios valores, pero... cabe dudar de si esto es universalmente verdadero.”<sup>106</sup>

Por otro lado, aunque toda ideología se basa en un conjunto de valores, actitudes y creencias, no todos los valores o creencias son ideológicos. Cuando los valores básicos de una cultura son aceptados por todos en sus diferentes interpretaciones y provienen de la experiencia del pueblo, su reiteración funciona como elemento de permanencia y continuidad, son valores de interés general. Pero cuando estos valores son interpretados a favor de un grupo o sistema de poder para legitimarse, cuando parecen ser valores inevitables, aparentemente naturales y universales, y son aceptados por imitación, sin pensar, son parte de una ideología.<sup>107</sup>

De acuerdo a lo anterior podemos diferenciar entre ética e ideología. La ética se funda en valores objetivos, independientemente de que los individuos se inclinen o no hacia ellos, la ideología disfraza de valores objetivos a los valores subjetivos que son solo válidos para un grupo. El discurso ideológico<sup>108</sup> por lo tanto se debe justificar en un discurso ético: transmite a la sociedad una moral que aparezca conforme al valor, conciliando el lenguaje del poder y el lenguaje ético.

Aunque actualmente se argumenta que el capitalismo avanzado es una situación de no significación, que no existe una ideología dominante coherente, que si existe, es menos eficaz que la experiencia popular, que puede haber una idea dominante pero que nadie muere por ella, etc., entonces sería difícil saber por qué tanta gente se agolpa en las iglesias, por qué la gente se preocupa por lo que se enseña a sus hijos en la escuela o en qué se basan

<sup>106</sup> Terry Eagleton. *Op. Cit.*, p. 89.

<sup>107</sup> Luis Villoro. *El poder y el valor.*, p. 185.

<sup>108</sup> Cabe señalar que la ideología es un asunto de “discurso” más que de “lenguaje”, ya que uno no puede decidir si una afirmación es ideológica o no examinándola aislada de su contexto discursivo, pues un mismo fragmento puede ser ideológico en un contexto y no en otro. La ideología no es un conjunto de ideas estático, es un conjunto de efectos internos al discurso.



las actuales guerras de exterminio racial. Si bien la tesis del fin de las ideologías tiene una parte de verdad "la visión distópica de que el ciudadano típico del capitalismo avanzado es un obtuso televidente es un mito, como incómodamente lo sabe la propia clase dominante."<sup>109</sup>

Algunas otras definiciones de ideología:

1. Toda ideología da respuestas a cuestiones trascendentales para el individuo, definiéndole como debe abordarlas.

2. Toda ideología implica a la persona un compromiso práctico (lo que se aprecia en seguida en las relaciones suscitadas por el comunismo, nazismo o catolicismo) máxime en quienes por su profesión pública (sacerdotes, políticos de partido, etc.) tienen que exagerar su conformismo a esa ideología por la que se les identifica. Quienes no comulgan con los propios puntos de vista serán tildados de herejes, fanáticos, apóstatas, renegados y otras etiquetas cargadas de una fuerte aversión.

3. Las ideologías proponen un cuerpo de conceptos o creencias a los que hay que asentir (muchos conflictos sociales, persecuciones y linchamientos fueron resultado de comprobar que los conceptos e ideas que había en la mente de algunas personas no se podían cambiar ajustándolos al modo de pensar de la mayoría).

4. Las ideologías son también preferencias afectivas (muchas veces el contenido conceptual de una ideología está medio olvidado, pero, sin embargo, su fuerza emotiva sigue siendo altamente motivacional).

5. El cuerpo de conceptos o creencias tiene un núcleo central con variantes periféricas. Lo que quiere decir que la respuesta personal a una ideología es siempre específicamente individualizada, aunque mantenga un eje común sociológicamente compartido.<sup>110</sup>

Cuadro 5

<sup>109</sup> Terry Eagleton. *Op. Cit.*, p. 68.

<sup>110</sup> L.B. Brown., 1973, Cit. Por. Gerardo Pastor. *Ideologías*, pp. 17, 18.

***TERCERA PARTE***

### 3. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO

*El estudio de los procesos de la comunicación es fundamental para entender la historia, la conducta, el pensamiento, el arte y las instituciones humanas.*

*Holsti*

El análisis de contenido es una herramienta de investigación, es un arte basado en la imaginación y sustentado en el método científico, que pretende descubrir la parte oculta del *iceberg* a partir de su punta. Es una especie de hermenéutica controlada, que desconstruye los mensajes para comprenderlos mejor.

En este caso el *iceberg*, el mensaje que se desmenuzará, será el de los libros gratuitos de historia, para ver más allá de las palabras, más allá de lo evidente, y descubrir cuáles son los valores políticos que se transmiten y que otorgan, mediante la reconstrucción, un sentido específico a la información.

En el primer capítulo se señaló el desarrollo y la importancia que tienen los libros gratuitos de historia como instrumentos educativos del Estado, transmisores de ciertos valores acordes al contexto político-social en turno. En el segundo capítulo se desglosaron las definiciones de cada uno de los valores políticos que dan sustento al programa axiológico de la modernidad, su relación entre sí y su conexión con el concepto de ideología.

Este capítulo final será el resultado del trabajo práctico de la investigación, de la *talacha*, en el cual se realizará el análisis tanto de los datos textuales como de las imágenes de la muestra y se responderá la pregunta eje de este estudio: ¿cuáles son los valores políticos que se inculcan en los libros de texto gratuitos de historia?

### 3.1 DEFINICIÓN

El análisis de contenido es una herramienta muy útil para realizar inferencias a partir de ciertos datos o unidades de información registradas. Así como el objeto de investigación de la lingüística es la lengua (el aspecto colectivo y virtual del mensaje), el del análisis de contenido es la palabra (el habla), el aspecto individual y actual del acto del lenguaje.<sup>1</sup>

Aunque las primeras indagaciones empíricas sobre el contenido de las comunicaciones se remontan a los estudios teológicos de fines del siglo XVII<sup>2</sup>, el análisis de contenido como técnica de investigación adquiere mayor importancia y sustento científico en este siglo, cuando aumenta la producción masiva de material impreso en los Estados Unidos, y surge la necesidad de evaluar los mercados y conocer la opinión pública.

Este primer tipo de estudio se llamó análisis cuantitativo de periódicos, el cual consiste en medir la cantidad de material impreso clasificándolo por categorías temáticas. El análisis cuantitativo de periódicos se extendió a la radio y posteriormente al cine y la televisión, y aún hoy sigue aplicándose a contenidos como los libros de texto, las historietas y la publicidad.

En su segunda fase, el análisis de contenido comenzó a aplicarse a los textos de historia de los Estados Unidos para analizar el tratamiento otorgado a las guerras en que participó este país, a la expresión del nacionalismo en los libros infantiles e incluso al modo en que se trataba a los negros en la prensa, ya que los nuevos medios de comunicación no podían considerarse simplemente como una extensión del periódico.

Durante la Segunda Guerra Mundial el análisis de contenido adquirió un gran auge pues se utilizó para analizar la propaganda del enemigo y para identificar a individuos que constituían fuentes "no éticas": "entre las predicciones más notables de los analistas británicos debe mencionarse la fecha del despliegue de los cohetes V alemanes contra Gran Bretaña, mediante el estudio de los discursos de Goebbels."<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Distinción hecha por F. De Saussure. L. Bardin *El análisis de contenido*, p. 33.

<sup>2</sup> Los primeros análisis se emprendieron debido a que la iglesia estaba inquieta por la difusión de temas de índole no religiosa en los periódicos. El primer caso bien documentado de análisis de cuantitativo de material impreso tuvo lugar en Suecia en el siglo XVIII, cuando unos himnos de autor desconocido *Los cantos de Sion* fueron acusados de socavar al moral del clero. Dorving (1954-1955) describió este episodio.

Krippendorff. *Metodología de análisis de contenido*, pp. 15 y 16.

<sup>3</sup> Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 22.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el empleo de esta técnica se extiende a otras disciplinas como la educación<sup>4</sup>, la antropología, la filología, la historia, la psicología y la psiquiatría, lo que ocasionó una pérdida de claridad: “todo parecía susceptible de ser sometido a análisis de contenido, y todo análisis de fenómenos simbólicos se convirtió en un análisis de contenido.”<sup>5</sup>

Debido a esto entre 1940 y 1950 el análisis de contenido se caracteriza por el rigor metodológico y el establecimiento de estrictas normas y reglas, periodo en el que Bernard Berelson publica *Content Analysis in Communication Research*, obra que tuvo gran influencia en los estudios posteriores. Para Berelson el análisis de contenido era “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”<sup>6</sup>, definición que no acepta el carácter cualitativo del mensaje.

A partir de los sesentas la exigencia de la objetividad se torna menos rígida y se acepta la posibilidad de un enfoque más cualitativo, no sólo descriptivo, pues como señala Bardin, a veces es bueno desprenderse de la fe sociológica en la significación de la regularidad numérica y poner atención al accidente o lo raro que también tiene un sentido que no hay que asfixiar.<sup>7</sup> Así como el análisis cuantitativo se basa en la frecuencia de apariciones, el cualitativo se basa en la presencia o ausencia de elementos, y ambas técnicas, junto con la gran variedad de necesidades que pueden surgir en el estudio de las comunicaciones, pueden emplearse actualmente para elaborar una investigación más rica y completa.

El análisis de contenido ha sido la técnica de investigación elegida en este estudio ya que se considera la más adecuada con respecto a los objetivos y debido a las ventajas que presenta con relación a otras técnicas. El análisis de contenido es *sensible al contexto y es capaz de procesar formas simbólicas*<sup>8</sup>, por lo que se puede analizar las características semánticas y situacionales del material, y realizar inferencias válidas que con otros métodos sería difícil aceptar. Además de no ser una técnica instrospectiva, de ser capaz de analizar

---

<sup>4</sup> El material educativo ha sido durante mucho tiempo centro de atención de los científicos sociales ya que constituye una rica fuente de datos tanto para realizar inferencias sobre los procesos de la lectura, como para comprender las tendencias de carácter político, actitudinal y valorativo que puedan aparecer.

Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 23.

<sup>5</sup> Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 25.

<sup>6</sup> Berelson, 1952, Cit. Por. Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>7</sup> Bardin, *Op. Cit.*, p. 89.

<sup>8</sup> Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 43.

material no estructurado y de tener la capacidad de abordar un gran volumen de información.

Por otro lado y como principal justificación, está la investigación realizada por Lorenza Villa Lever de la Universidad de Guadalajara, quien a través del análisis de contenido de los libros de texto gratuitos de *Lengua Nacional* y de *Español* de 1962 y 1972 respectivamente, dilucidó con éxito las principales representaciones sociales contenidas en los textos y obtuvo resultados válidos y aún actuales.

Si bien en esta investigación se toma como ejemplo el análisis realizado por Villa Lever, no pretende ser una réplica, pues aquí la categorización y codificación presenta variaciones acordes a los objetivos e hipótesis planteados y al contexto de los nuevos libros.

#### Algunas definiciones de análisis de contenido:

*Método para estudiar y realizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa a fin de medir variables.*

Allport (1942)

*Clasificación cuantitativa de un trozo de contenido, de acuerdo con un sistema de categorías ideado para producir datos apropiados a las hipótesis específicas concernientes a ese contenido.*

Kaplan y Goldsen (1943)

*Técnica que sirve para la clasificación de los portadores de signos. Depende únicamente de los juicios de un analista o grupos de analistas referentes a tipos de portadores de signos incluidos en determinadas clases de categorías. Dichos juicios pueden variar, teóricamente, desde las discriminaciones de la percepción hasta las más puras conjeturas. También debe basarse la técnica de clasificación de los portadores de signos en reglas explícitamente formuladas y en el requisito de que los juicios del analista se tomen como los informes de un observador científico.*

Janis (1949)

*Una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación.*

Berelson (1952)

*Descripción objetiva, sistemática y cuantitativa de cualquier conducta simbólica.*

Cartwright (1953)

*Es cualquier técnica cuyo objetivo consiste en realizar inferencias con base en la identificación objetiva y sistemática de características específicas de los mensajes.*  
Holsti (1969)

*Es una fase del procesamiento de la información en la cual el contenido de la comunicación se transforma, mediante la aplicación objetiva y sistemática de reglas de categorización, en datos que pueden sintetizarse y compararse.*  
Paisley (1969)

*Grupo de técnicas que han sido diseñadas para el análisis de las comunicaciones verbales.*  
Travers (1971)

*Procedimiento para la categorización de datos verbales o de conducta con fines de clasificación, resumen y tabulación.*  
Fox (1981)

*Método para analizar y estudiar las comunicaciones de una manera objetiva y sistemática de características específicas de los mensajes.*  
Kerlinger (1981)

*Es un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes. El análisis de contenido se nutre de dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad.*  
Bardin (1986)

*Es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto.*  
Krippendorff (1990)

### 3.2 HIPOTESIS Y OBJETIVOS

Los libros de texto gratuito han sido, desde su aparición, un instrumento legitimador y creador de consenso del Estado, que reflejan la ideología y valores dominantes que el grupo en el poder pretende universalizar. Estos valores transmitidos a través de los contenidos han cambiado paulatinamente, ajustándose a los requerimientos políticos y económicos, y a la evolución de la sociedad mexicana.

Las condiciones socio-políticas imperantes en los sesentas traen como resultado la creación del libro de texto gratuito para cubrir dos objetivos: responder a las demandas crecientes de la educación que tenía la población y legitimar al Estado de la Revolución Mexicana, a través de la retórica del nacionalismo. De esta manera el Estado, en constante pugna con la Iglesia por el control de la educación, garantiza su hegemonía y su reproducción, inculcando a los educandos una ideología nacionalista cuyos máximos valores son la unidad nacional, el amor a la patria y el respeto a las instituciones.

Los tiempos y las ideas cambian, la ideología vigente ya no es suficiente para crear consenso entre la población, la sociedad se siente herida por los sucesos del 68, y el Estado debe renovarse para mantenerse en el poder. Los libros reformados del 72 reflejan esta coyuntura y fomentan la diversidad y la comunicación como valores supremos. El discurso de la unidad nacional se elimina y da lugar a un discurso erudito y embellecedor de la realidad. Estos libros que, a diferencia de los anteriores, son elaborados directamente por la autoridad, permanecen vigentes por más de veinte años.

Sin embargo, a finales de los ochentas y principios de los noventas, la modernización salinista trae consigo una reforma educativa acorde a las nuevas exigencias neoliberales. La globalización y el aparente deterioro de las fronteras geográficas, la cada vez más creciente dependencia económica hacia los Estados Unidos y la crisis de legitimación por que atraviesa el Estado como consecuencia de la crisis financiera, se verán reflejados en los nuevos y polémicos libros de 1992.

La hipótesis de esta investigación consiste en que así como los libros de 1962 sustentaban a la unidad nacional como máximo valor y los de 1972 proponían como valor eje a la diversidad, los libros de texto gratuitos actuales designan a la soberanía (o independencia) y a la ley como valores políticos supremos en sus contenidos, mientras que la libertad, valor supuestamente



considerado como máximo en el programa axiológico moderno, es minimizada y subestimada.

Conforme a la lectura superficial de los libros de texto gratuitos, la soberanía y el imperio de la ley han sustituido al nacionalismo y al discurso de la diversidad, como valores rectores en los nuevos libros, para fortalecer a un Estado debilitado por la falta de credibilidad y cada vez más dependiente de las fuerzas exteriores. ¿Será posible que ante la pérdida de la independencia, el debilitamiento de los llamados Estados-nación, y la caducidad de un término decimonónico como el de "soberanía", el valor supremo en los libros sea precisamente la soberanía?, ¿será posible que el discurso de la autoridad gire en torno de la obediencia a la ley, en detrimento de la libertad? Las preguntas quedan por el momento en el aire y a lo largo de la investigación se pretende comprobar la verdad o falsedad de estas indagaciones.

Asimismo, con el análisis de contenido de los libros, conoceremos el lugar que hoy en día ocupa la unidad nacional y la diversidad en el programa político que promueve el Estado, así como también la importancia y significación de otros valores políticos, como la igualdad, la participación y la paz, plasmados en los libros. En tiempos de exacerbada violencia en las calles y guerra de baja intensidad ¿qué importancia se da a la paz en los libros?, y la igualdad o justicia ¿ocupa algún sitio en la tabla axiológica del grupo en el poder?

Por otro lado con esta investigación, se pretende demostrar que el análisis de contenido, tan poco utilizado en México, es una herramienta fundamental en la actual era de la información, para el estudio de las comunicaciones masivas, sus significaciones y representaciones sociales, en este caso el libro de texto gratuito, instrumento educativo del Estado mexicano.

### 3.3 EL TEXTO

El contenido de los libros o unidades de muestra se dividirá en dos: el texto y la imagen. Por lo tanto, los datos que componen el *corpus* textual serán abordados de una manera y los datos que componen el *corpus* ilustrativo de otra. El análisis, que esencialmente será el mismo, tendrá algunas variantes en cada caso, aunque la misma estructura.

El texto, la palabra escrita, es generalmente la parte fundamental de un libro pues como indica R. Barthes, aunque se hable actualmente de una civilización de la imagen, seguimos dependiendo en gran medida de la escritura, ya que la escritura y la palabra siguen siendo elementos consistencia en la estructura de la información.<sup>9</sup> Y esto se comprueba con el hecho de que existen libros, escritos, revistas, periódicos, etc., carentes de imágenes pero pocas veces encontramos imágenes sin un texto explicativo o de relevo.

Como se señaló en el primer capítulo, el libro de texto sigue siendo aún el instrumento educativo primordial en las escuelas y, aunque hoy en día presenta una gran cantidad de imágenes que ilustran o complementan el texto, el *corpus textual* es la parte en donde se encuentra el mensaje principal que se pretende inculcar al alumno.

#### 3.3.1 MUESTRA

Los libros de texto gratuitos de historia actuales son, como pudimos ver en el primer capítulo, los únicos elaborados directamente por encargo de la autoridad educativa, mientras que todos los demás fueron realizados mediante un concurso. Es por ello que los libros de historia fueron elegidos para el análisis ya que reflejarán con mayor fidelidad la ideología y valores que el Estado pretende inculcar a la juventud.

Específicamente se utilizarán los libros de texto gratuitos de historia de México por dos razones: primero, porque la historia de México siempre ha sido manifiestamente bastión de la propaganda política del grupo en el poder, y segundo, es un rasgo interesante de la administración salinista la relevancia que se dio al estudio de la historia de México, al grado de que en todo un año escolar los alumnos sólo estudiaron ésta y no la historia universal, ¿por qué

---

<sup>9</sup> R. Barthes. *Lo obvio y lo obtuso*. p. 35.

esa inquietud por el estudio de la historia de México? El análisis tratará de responder esta pregunta. Además, la reducción del universo de la muestra facilitará el análisis y la precisión de los resultados.

El tipo de muestra es, por lo tanto, por *conglomerados*, ya que se utilizará como unidad el libro completo de Historia de México de cuarto y el libro completo de Historia de México de sexto año, con lo que la unidad de muestra queda delimitada y designada de manera natural. De esta forma, todos los elementos que componen el conglomerado, texto, fotografías, dibujos, serán tomados en cuenta en el análisis.

La muestra cumple con las cuatro reglas básicas de selección: A) La regla de la exhaustividad se lleva cabo ya que el *corpus*, los dos libros de texto gratuitos de Historia de México, se ajustan a las necesidades de la hipótesis y de los objetivos, no tiene caso analizar el libro de matemáticas, si lo que se quiere es dilucidar los valores políticos que se inculca a la juventud. B) La representatividad, se cumple al elegir los libros de historia, por ser los únicos que fueron elaborados por el Estado, y por lo tanto los que reflejan el punto de vista oficial. C) Los documentos elegidos son homogéneos pues son de la misma materia: Historia de México. D) La regla de pertinencia se cumple al ser los documentos elegidos adecuados con arreglo a la hipótesis y objetivos de la investigación.

### 3.3.1 CODIFICACIÓN

#### Unidad de Registro

“La codificación es el proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido.”<sup>10</sup> En este caso la unidad de registro que permitirá la descomposición, y posterior reconstrucción del texto será la unidad semántica, es decir, el tema.

El tema es: “una unidad de significación compleja, de longitud variable: su realidad no es de orden lingüístico, sino de orden psicológico: una afirmación, y también una alusión, pueden construir un tema; a la inversa, un tema puede ser desarrollado en varias afirmaciones (o proposiciones). En fin,

---

<sup>10</sup> Holsti. Content Analysis for the Social Sciences and Humanities, 1969. Cit por, L. Bardín. Op. Cit., p. 78.

un fragmento cualquiera puede remitir (y generalmente remite) a varios temas...<sup>11</sup>

El tema se distinguirá de dos formas: de manera sintáctica o de manera referencial. Cuando el fragmento de información contenga el tema explícitamente, de manera natural, no habrá problema en su clasificación, pues la aparición de la palabra "libertad" nos remitirá sin duda a algún tema relacionado con la libertad. Sin embargo, cuando esto no suceda así, se agruparán los fragmentos de información que giren implícitamente alrededor de un tema, aunque sintácticamente no contengan su expresión, es decir, referencialmente.

### **Unidad de Contexto**

Al tratarse de un estudio sobre los valores políticos contenidos en los libros, se requiere de un contexto para la comprensión de su sentido. La unidad de contexto, el segmento del mensaje cuyo tamaño es óptimo para captar la significación exacta de la unidad de registro, será definida físicamente por las unidades temáticas en que se dividen los libros por sí mismos. El libro de Historia de México de cuarto año se divide en las siguientes unidades-temas de contexto:

- La Prehistoria
- El México Antiguo
- Descubrimiento y Conquista
- El México Virreinal
- La Independencia
- De la Independencia a la Reforma
- La Consolidación del Estado Mexicano
- La Revolución Mexicana
- El México Contemporáneo

El libro de Historia de México de sexto año se divide en las siguientes unidades-temas de contexto:

- La revolución de independencia
- La consumación de la independencia
- Los primeros años del México independiente
- La Reforma

---

<sup>11</sup> M.C. d'Unrug. *Analisis de content et acte de parler*, 1974. Cit. Por. L. Bardin. *Op. Cit.*, p. 80.

- La consolidación del Estado Mexicano
- La Revolución Mexicana
- La Reconstrucción del país
- La consolidación del México Contemporáneo

Como se observa, las unidades-tema son semejantes en ambos libros, sin embargo, para unificarlas, clarificar su extensión y utilizar exactamente las mismas unidades de contexto para todo el material, se tomarán en cuenta las siguientes unidades de contexto ya condensadas:

- La Prehistoria
- El México Antiguo
- Descubrimiento y Conquista
- El México Virreinal
- La Independencia
- Los primeros años de Independencia
- La Reforma
- La Consolidación del Estado Mexicano
- La Revolución Mexicana
- La Reconstrucción del país
- El México Contemporáneo

### **Reglas de enumeración**

La regla de enumeración, es decir, la manera en que se contarán las unidades, tomará en cuenta el carácter cualitativo y cuantitativo de la información, a través de:

- a) La presencia o ausencia de elementos
- b) La frecuencia de aparición

La aproximación cualitativa está basada en la presencia del índice (en este caso el tema), que permite hacer inferencias con el accidente o lo raro. Por ejemplo por qué el valor de la paz aparece en cierta unidad de contexto y no en otra.

La aproximación cuantitativa está fundada en la frecuencia de aparición que postula que la importancia de la unidad de registro crece con su frecuencia de aparición. En este caso si el valor de la soberanía es el tema que aparece mayor número de veces, se podrá comprobar la hipótesis inicial.

### **3.3.2 CATEGORIZACIÓN**

“La categorización es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por género (analogía) a partir de ciertos criterios previamente definidos”<sup>12</sup>. La categorización supone la descomposición-reconstrucción del material para hallar índices no perceptibles en los datos brutos.

Las unidades de registro serán clasificadas en esta etapa, en cada una de las categorías que han sido seleccionadas y elaboradas de acuerdo al preanálisis de la muestra. De esta forma las categorías serán una especie de “casillas” en torno a las cuales, se organizará la información.

Debido a que en algunas de las unidades de registro se presentan varios temas, y un tema puede remitir a dos o más significados, la categorización inicial que abarcaba cada uno de los valores políticos por analizar se transformó en una categorización más compleja y rica que permitió cumplir con el requisito de la exclusión mutua y así, una unidad de registro queda encasillada en una y solo una categoría, sin ambigüedad.

#### **Sistema de Categorías Inicial**

I. SOBERANIA

II. LEY

III. PARTICIPACION

IV. TOLERANCIA

V. PAZ

VI. LIBERTAD

VII. IGUALDAD

---

<sup>12</sup> L. Bardin. Op. Cit., p. 90.

## Sistema de Categorías Actual

<p>I.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SOBERANIA</li> <li>- HEROE-SOBERANIA</li> <li>- SOBERANÍA-SÍMBOLOS PATRIOS</li> <li>- SOBERANIA-FIESTA</li> <li>- SOBERANIA-PETRÓLEO</li> <li>- SOBERANIA-UNIDAD NACIONAL</li> </ul>	<p>VIII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PAZ</li> <li>- PAZ-RECONSTRUCCION</li> <li>- PAZ-DINERO</li> <li>- PAZ-EJERCITO</li> <li>- HEROE-PAZ</li> </ul>
<p>II.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SOBERANIA-PAZ</li> </ul>	<p>IX.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PARTICIPACIÓN</li> <li>- HEROE-PARTICIPACIÓN</li> <li>- PARTICIPACIÓN-MUJER</li> <li>- PARTICIPACION-UNIDAD NACIONAL</li> </ul>
<p>III.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SOBERANIA-IGUALDAD</li> </ul>	<p>X.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IGUALDAD</li> <li>- HEROE-IGUALDAD</li> </ul>
<p>IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- OBEDIENCIA A LA LEY</li> <li>- HEROE-LEY</li> </ul>	<p>XI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IGUALDAD-PARTICIPACION</li> </ul>
<p>V.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY-LIBERTAD</li> </ul>	<p>XII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LIBERTAD</li> <li>- HEROE-LIBERTAD</li> </ul>
<p>VI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LEY-IGUALDAD</li> </ul>	<p>XIII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LIBERTAD-IGUALDAD</li> </ul>
<p>VII.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TOLERANCIA</li> </ul>	

De esta forma las categorías iniciales que corresponden a los valores políticos definidos en el segundo capítulo se han subdividido en categorías (representadas por los números romanos) y subcategorías, de acuerdo al preanálisis del contenido y así, una unidad de registro que aborde el tema de la libertad se clasificará en este nuevo código, ya sea con relación a la igualdad o con respecto al sujeto o actor que ejerce la acción, cumpliendo con el requisito de la exhaustividad.

Como se puede observar, para efectuar con precisión el análisis de contenido, el material no solamente se dividirá en unidades de registro y unidades de contexto. Cada unidad de registro (que está formada por un tema) deberá subdividirse en pequeñas unidades semánticas o *semas*, para su posterior clasificación en una u otra casilla y evitar confusiones.

Los *semas* son las unidades semánticas menores a partir de las cuales se pueden comprender los elementos que constituyen el significado. Una vez obtenidos los *semas* de cada unidad de registro, identificado el *núcleo sémico*, los *clasemas* y los *semas variables*<sup>13</sup>, se podrá clasificar la unidad temática en la categoría correspondiente. Tomemos algunos ejemplos:

*“La mayoría de los mexicanos defendieron la soberanía de su país y respaldaron a Juárez, quien representaba el gobierno nacional.” (6° 49)*

Esta unidad de registro aborda sintáctica o explícitamente el tema *Soberanía*. En esta unidad de registro se encuentran los *semas*: soberanía+unidad+Juárez+gobierno. Además del núcleo sémico (*Soberanía*) aparece el sujeto o héroe que, aunque en este caso no es actante, figura como depositario de la palabra clave: la *Soberanía*. Entonces su clasificación corresponderá a la categoría I, y a la subcategoría *HEROE-SOBERANIA*.

*“México sigue siendo una república federal. Cada estado tiene su constitución, gobernador, congreso y poder judicial para atender sus asuntos. Pero todos obedecen a una constitución y un gobierno federales en los asuntos que afectan en conjunto.” (4to. 112)*

Esta unidad de registro contiene los *semas*: Ley+obediencia+gobierno+unidad. En este caso *Ley* es el núcleo sémico (al compararse con el *semema*) y *obediencia*, el *clasema* que colocará a la unidad de registro en la categoría IV en el apartado de *OBEDIENCIA A LA LEY*. Los *semas* restantes *gobierno* y *unidad*, son los *semas variables*.

A continuación y para evitar futuras confusiones en la etapa de la clasificación se definirá cada una de las categorías y subcategorías mediante designaciones verbales.

---

<sup>13</sup> En un *semema* o colección de *semas*, el *sema* invariante se llama *núcleo sémico*, aquéllos *semas* que no pertenecen al *núcleo sémico* pero que figuran en dos o varias series son llamados *clasemas*, el resto de los *semas* que no pertenecen al núcleo son los *semas variantes*. Jean-Baptiste Fages. Para comprender el estructuralismo, p. 56



## **Definición de las categorías**

### **I.**

#### **SOBERANIA**

- La soberanía (o independencia) como forma de autogobierno, de gobierno propio o de gobernar la propia tierra.

#### **HEROE-SOBERANIA**

- La soberanía (o independencia) como forma de autogobierno, de gobierno propio o de gobernar la propia tierra llevada a cabo, representada, promulgada, relacionada, celebrada, sostenida, respaldada o deseada por un sujeto o héroe.

#### **SOBERANÍA-SÍMBOLOS PATRIOS**

- La soberanía (o independencia) representada por o relacionada con los símbolos patrios: el escudo, la bandera o el himno nacional.

#### **SOBERANIA-FIESTA**

- La soberanía (o independencia) relacionada con la fiesta o la celebración.

#### **SOBERANIA-PETRÓLEO**

- El petróleo como símbolo de soberanía (o independencia) nacional.

#### **SOBERANIA-UNIDAD NACIONAL**

- La unidad nacional, el nacionalismo, la necesidad de unidad como símbolo de soberanía (o independencia).

### **II.**

#### **SOBERANIA-PAZ**

- La paz como condición para mantener o ejecutar la soberanía (o independencia).

### **III.**

#### **SOBERANIA-IGUALDAD**

- La igualdad y la soberanía como valores inseparables y/o complementarios.

### **IV.**

#### **OBEDIENCIA A LA LEY**

- La redacción de la ley (o constitución)
- Todos deben obedecer, respetar o cumplir con la ley (o constitución)
- El triunfo de la ley (o constitución)
- La ley como elemento de unidad.

- Los problemas se resuelven mediante la aplicación de la ley (o constitución).

#### **HEROE-LEY**

- Un sujeto o héroe representa, promulga, desea, respeta la ley o actúa de acuerdo a la ley (o la constitución).

#### **V.**

#### **LEY-LIBERTAD**

- Obediencia, cumplimiento o promulgación de la ley para la obtención de la libertad o libertades individuales.
- La libertad y la ley como elementos complementarios.

#### **VI.**

#### **LEY-IGUALDAD**

- La igualdad de todos ante la ley.
- La ley como vehículo para la obtención de la igualdad.
- La ley como vehículo para la desigualdad.

#### **VII.**

#### **TOLERANCIA**

- La diversidad de pueblos, culturas, fiestas, y lenguas.
- La aceptación y el respeto a lo diferente.
- La riqueza y aceptación de los pueblos indígenas (tolerancia hacia el indígena)
- La diversidad política (tolerancia hacia los diferentes partidos políticos).

#### **VIII.**

#### **PAZ**

- La paz como consecuencia de la guerra.
- La guerra como alteración de la paz.

#### **HEROE-PAZ**

- Un sujeto o héroe anhela, firma, impone, representa o mantiene la paz.

#### **PAZ-RECONSTRUCCION**

- La paz representa la reconstrucción, la prosperidad y el bienestar.

### PAZ-DINERO

- El dinero o desarrollo económico como un medio indispensable para obtener la paz.
- La paz como elemento indispensable para mantener el desarrollo económico.

### PAZ-EJERCITO

- El ejército necesario para mantener la paz.
- El ejército modelo de paz.

## IX.

### PARTICIPACIÓN

- La expresión de la necesidad o el deseo de participación.
- La participación política, como una forma de cambio de gobierno (la participación electoral).

### HEROE-PARTICIPACIÓN

- Un sujeto o héroe lleva a cabo, desea, permite o defiende la participación.
- Un sujeto o personaje histórico que impide o mina la participación.

### PARTICIPACIÓN-MUJER

- La participación activa de la mujer ya sea política o económicamente.

### PARTICIPACION-UNIDAD NACIONAL

- La participación como forma de unidad nacional para respaldar al gobierno.

## X.

### IGUALDAD

- La expresión de la necesidad de justicia o igualdad.
- La necesidad implícita de justicia o igualdad a través de la expresión de la desigualdad.
- La justa y equitativa repartición de la riqueza.

### HEROE-IGUALDAD

- Un sujeto o héroe representa, desea, promulga o lleva a cabo el valor de la igualdad o justicia.

## XI.

### IGUALDAD-PARTICIPACION

- La participación como una forma de igualdad o justicia.

## **XII.**

### **LIBERTAD**

- La libertad como expresión de la cultura.
- El contravalor de la libertad: la esclavitud, la falta de libertad, la explotación.

### **HEROE-LIBERTAD**

- Un sujeto o héroe promulga, lleva a cabo o representa la libertad.
- Un sujeto (o antihéroe) mina la libertad.

## **XIII.**

### **LIBERTAD-IGUALDAD**

- La libertad y la igualdad como entes indivisibles o complementarios.

### 3.3.3 ANÁLISIS DE TEXTO

Una vez señaladas las reglas, la definición de unidades y categorías, se procedió a ejecutar el análisis de contenido del material textual. En total se obtuvieron 211 unidades de registro, las cuales fueron desglosadas según sus características sémicas. Una vez obtenido el semema de cada unidad, se encasillaron en el tema correspondiente según su núcleo sémico y clasemas y pasaron a formar parte de una categoría representada por los números romanos (I, II, III... XIII).

Los resultados de la reconstrucción del material a partir del nuevo código, se encuentran ilustrados en las gráficas de las páginas siguientes y serán interpretados a partir de la descripción del análisis efectuado en este capítulo. Cada unidad de registro es equivalente a un punto, por lo que se tienen 211 puntos que representan el 100% de los datos. Además de realizar el análisis a partir de las trece categorías antes citadas, se realizó un examen de los valores políticos a partir de su unidad contextual y otro más, a partir de los héroes con que se relacionan cada uno de los valores.

Según el análisis final del contenido del material textual, la mayor incidencia se obtuvo en la subcategoría HEROE-LEY, perteneciente a la cuarta categoría (IV). El sujeto o actante que representa, promulga, desea, respeta la ley o actúa de acuerdo con la ley, es el tema con mayor puntaje, con una frecuencia de 34 puntos equivalente al 16% del total. Tomemos algunos ejemplos para ilustrar el tema HEROE-LEY:

*"Con el triunfo de Juárez y gracias al respeto que su gobierno tuvo por la constitución y por las leyes de Reforma, se consolidó el Estado Mexicano, disminuyó el desorden político, y México comenzó a ser una república vigilante de sus leyes." (6°, 54)*

*"Carranza estaba convencido de la importancia que tiene respetar las leyes nacionales. Después de triunfar sobre otras facciones revolucionarias, en 1916 convocó a un nuevo Congreso para redactar una nueva constitución " (6°, 75)*

En segundo lugar y con 25 puntos equivalentes a 12% del total se encuentra la subcategoría HEROE-SOBERANIA perteneciente a la primera categoría (I), es decir, el sujeto que representa, promulga, lleva a cabo,

celebra, sostiene o desea la soberanía o independencia como una forma de autogobierno, de gobierno propio o de gobernar la propia tierra:

*“Vicente Guerrero nació en Tixtla en 1782. Peleó bajo órdenes de Hermenegildo Galeana y de José María Morelos. Tomó parte en innumerables combates y casi siempre salió victorioso, destacó por su valentía y su lealtad. Guerrero deseaba que México fuera independiente.”* (6°, 21)

*“La mayoría de los mexicanos defendieron la soberanía de su país y respaldaron a Juárez, que representaba el gobierno nacional”* (6°, 49)

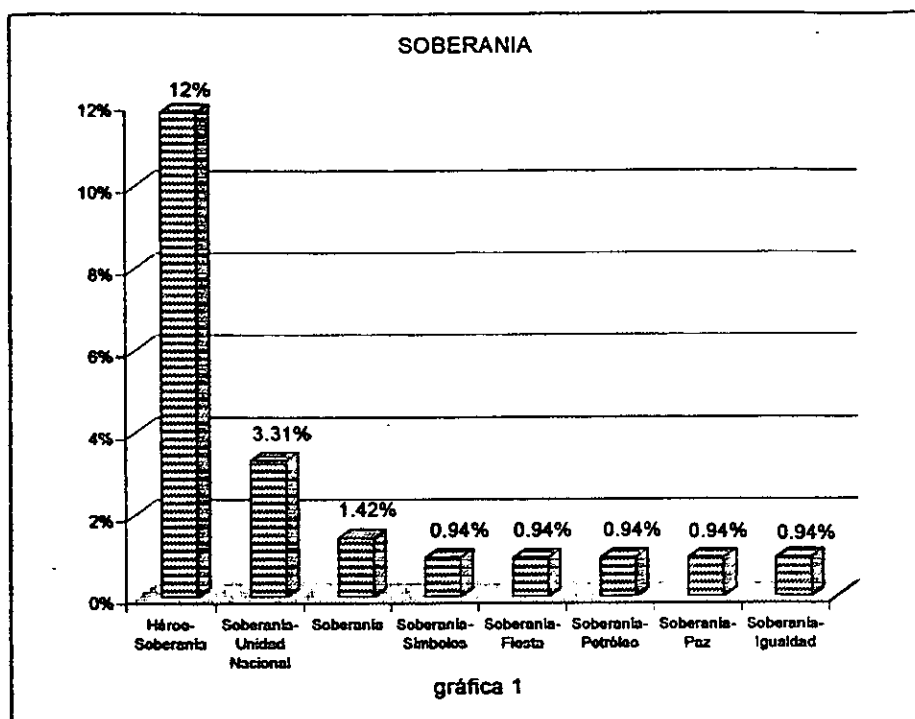
Los máximos valores en los libros la LEY y la SOBERANÍA, son llevados a cabo por un actor que se convierte en héroe al seguir estos principios. Los principales héroes nacionales —de sexo masculino, por supuesto— sostienen, representan, desean o llevan a cabo estos valores, los cuales se relacionan con los conceptos de unidad, libertad y triunfo.

En tercer lugar se encuentra la subcategoría OBEDIENCIA A LA LEY con 22 puntos (10.40%), que abarca los temas: la redacción de una ley o constitución, la obediencia o respeto a la ley, el triunfo de la ley o la ley como elemento de unidad. Tomemos algunos ejemplos:

*“En una república los ciudadanos eligen representantes, para que ellos tomen las decisiones del gobierno y establezcan leyes que todos deben obedecer, aún los gobernantes.”* (6°, 9)

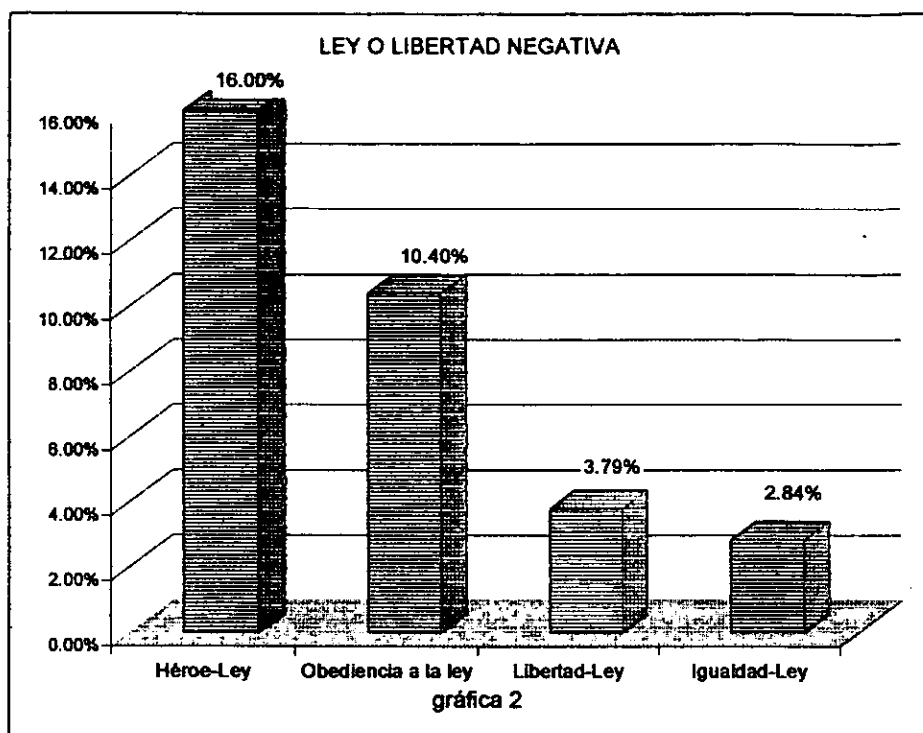
*“La Constitución de 1917 es la que nos rige. Muchas veces ha sido reformada, para adaptarla a las circunstancias, que cambian con el tiempo, pero sus principios básicos siguen normando la vida de México.”* (6°, 74).

Junto con el sujeto que lleva a cabo la ley y la soberanía, se encuentra como postulado máximo la obediencia y el respeto a la ley o a la constitución, principio que se encuentra a lo largo de la historia de México y que se exige, una y otra vez, todos deben cumplir.



Con los resultados anteriores, la primera parte de la hipótesis inicial “los libros de texto gratuitos actuales designan a la soberanía (o independencia) y a la ley como valores políticos supremos en sus contenidos”, parece cumplirse en el campo del análisis de contenido textual. Sin embargo veremos qué ocurre con la segunda parte de la hipótesis (“mientras que la libertad, valor supuestamente considerado como máximo en el programa axiológico moderno, es minimizada y subestimada”) y los valores políticos restantes.

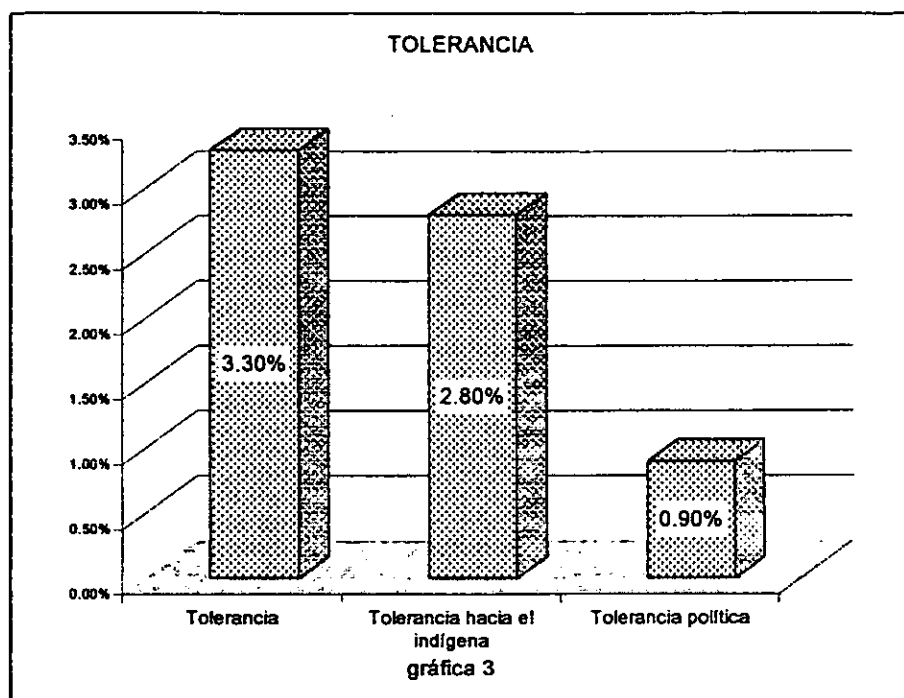
Dentro de la categoría I, la subcategoría con mayor incidencia es –como se señalaba anteriormente– la titulada HEROE-SOBERANÍA con 25 puntos, a la cual le sigue el apartado SOBERANIA-UNIDAD NACIONAL, es decir, la unidad nacional, el nacionalismo o la necesidad de unidad como símbolo de soberanía, con 3 puntos equivalentes a 3.31% del total. La SOBERANIA, cuyo tema “La soberanía (o independencia) como forma de autogobierno, de gobierno propio o de gobernar la propia tierra” equivale a 1.42% del total con 7 puntos, tema que parece intrascendente si se compara con la importancia que se otorga a la relación entre el sujeto y el valor.



A continuación –y dentro de la categoría I- se encuentran las subcategorías que relacionan a la soberanía con los SÍMBOLOS PATRIOS, la FIESTA y el PETRÓLEO, con una frecuencia de 2 puntos cada una, y menos del 1% del total. Misma frecuencia tienen las subcategorías SOBERANIA-PAZ y SOBERANIA-IGUALDAD, pertenecientes a las categorías II y III respectivamente.

El puntaje de estas categorías enlazadas con la SOBERANIA es mínimo, sin embargo, cabe destacar los elementos con los que se le relaciona y que pasan a ser símbolos y representaciones de la misma: el petróleo, los símbolos patrios y las fiestas, y más adelante veremos que también es relacionada con la figura del presidente. Además, es importante señalar, que la soberanía es considerada como una forma de paz y de vehículo para la igualdad a lo largo del discurso. (Gráfica 1)



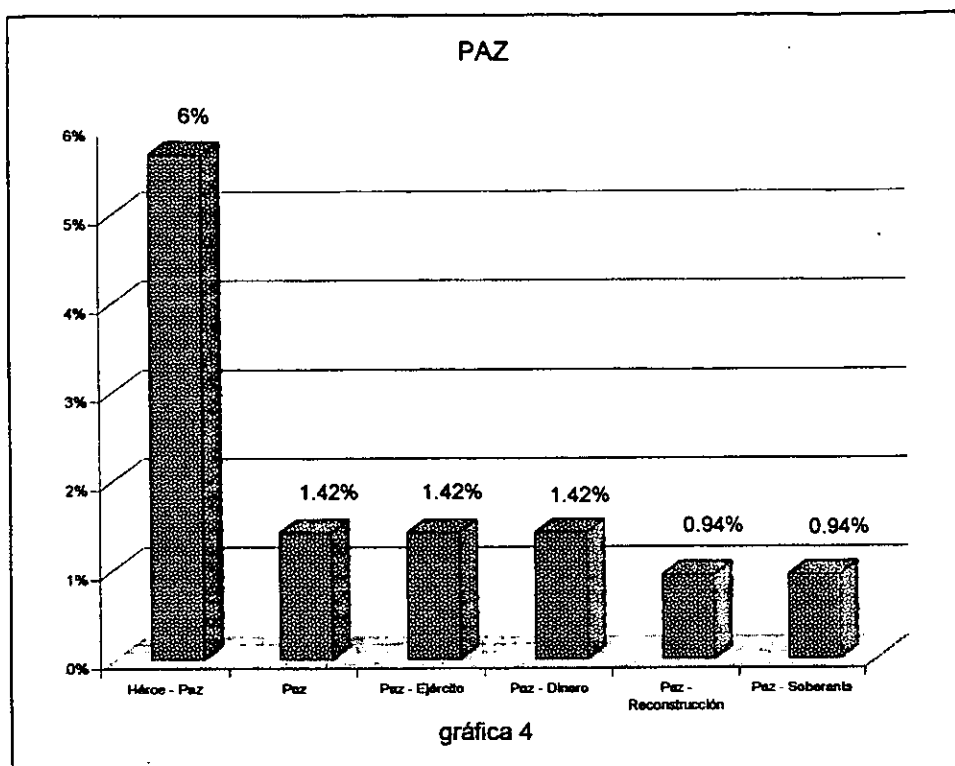


En la categoría IV –como anteriormente se indicó– el apartado **HEROOLEY** obtuvo 34 puntos y el apartado **OBEDIENCIA A LA LEY** 22 puntos. En las siguientes categorías que relacionan a la ley con la **LIBERTAD** y con la **IGUALDAD** (V y VI), se obtuvieron 8 y 6 puntos respectivamente, con un porcentaje de 3.79% para la subcategoría **LEY-LIBERTAD** que abarca los temas: La obediencia, el cumplimiento o promulgación de la ley para la obtención de la libertad o libertades individuales y la libertad y la ley como elementos complementarios. Mientras la subcategoría **LEY-IGUALDAD** (que contiene los temas: la igualdad de todos ante a ley, la ley como vehículo para la obtención de la igualdad o desigualdad) obtuvo un 2.84%.

Con esto se observa que los valores más importantes de la modernidad,<sup>14</sup> la **LIBERTAD** y la **IGUALDAD**, no se encuentran en estado puro sino que aparecen acompañados, en relación con otros valores, y más aún con el valor político **LEY**: la libertad y la igualdad se llevan a cabo a través de la ley o la constitución, recordando las palabras de Montesquieu, “cuanto más sometidos a la ley, más libres somos.”<sup>15</sup> (Gráfica 2)

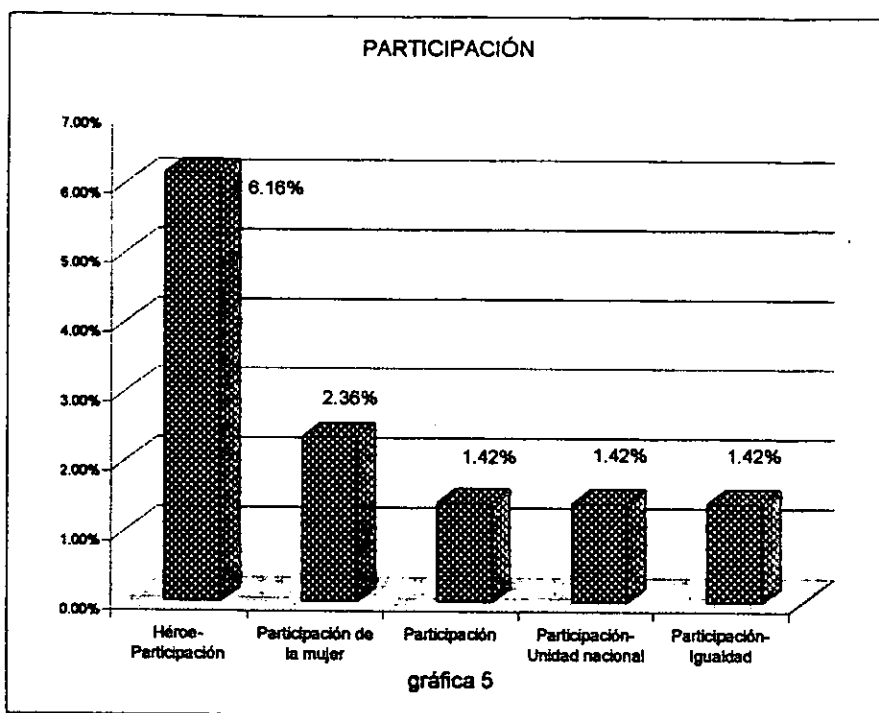
<sup>14</sup> Ver la segunda parte de este estudio, capítulos 2.3.1 y 2.3.2

<sup>15</sup> Montesquieu. *El espíritu de las leyes*, p. 103.



En la categoría VII se encuentra la TOLERANCIA, la cual ocupa 15 puntos, es decir, un 7% del total del contenido. En el gráfico 3 podemos observar que la tolerancia política ocupa el último lugar con sólo 0.9%, mientras que la tolerancia hacia el indígena un 2.80%. La tolerancia como aceptación y respeto de lo diferente, como la diversidad de pueblos, culturas y fiestas ocupa el 3.30%. (Gráfica 3)

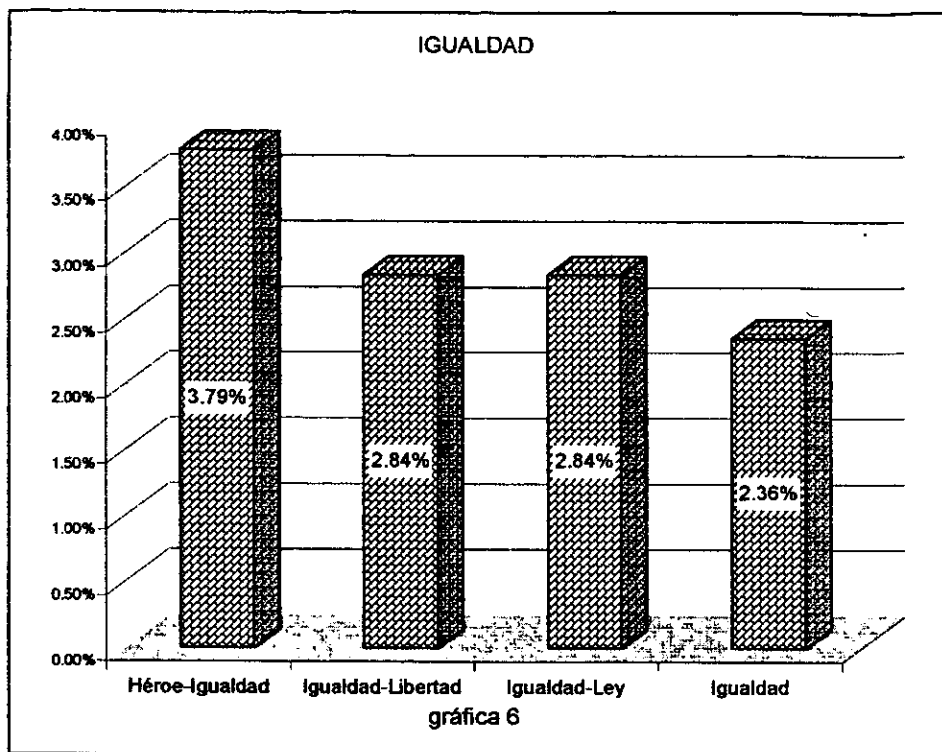
La palabra “tolerancia” aparece sólo una vez en el contenido por lo que la palabra “diversidad” fue la clave para esta categoría. Aunque la diversidad se refiere a las diferentes lenguas de nuestra nación, las fiestas, las distintas comidas, etc., se otorga especial atención a la diversidad étnica, con acento en la diversidad indígena de nuestro país, minimizando la tolerancia política, que se traduce en la mención implícita o explícita de las diferentes corrientes políticas que existen en el país, además del partido oficial.



A diferencia de los demás valores políticos, a la TOLERANCIA no se le relaciona con ningún actor o sujeto que la lleve a cabo o la desee, aparece en estado puro, sin relación con otros valores políticos, esto puede ser debido a que la tolerancia es uno de los valores más recientes y no es, al parecer, atribuible a algún personaje histórico.

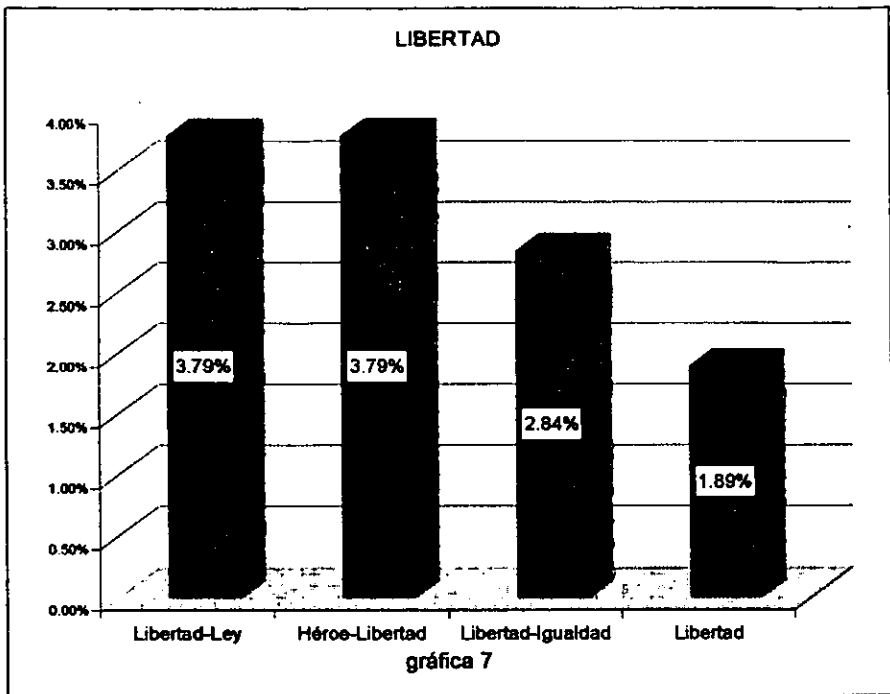
La categoría siguiente (VIII) corresponde a la PAZ, la cual aparece casi siempre con su contra valor la GUERRA, y se relaciona con conceptos como la prosperidad económica, la reconstrucción y el ejército. La frecuencia más alta la ocupan aquellas unidades que abordan el tema de la paz con respecto a un sujeto o héroe que la representa, la mantiene o la desea, con un porcentaje de 6%.

El valor político de la paz aparece en el discurso de los libros de la siguiente manera: existe un estado de guerra, un sujeto que se convertirá en héroe impone la paz de manera institucional a través del ejército o la policía, al lograrlo inicia la reconstrucción y el desarrollo económico, el cual no puede llevarse a cabo si no existe un estado de paz. (Gráfica 4)



La siguiente categoría (IX), corresponde a la PARTICIPACION. En este apartado también la subcategoría HEROE-PARTICIPACION obtuvo mayor puntaje con 13 puntos equivalentes a un 6.16%, es decir, el sujeto o héroe (de sexo masculino) que lleva a cabo la participación es aún más importante que la acción misma de participar, y se deja sólo un 2.36% a la participación activa de la mujer. Es notable el papel que juega la participación en los libros de texto como instrumento de unidad nacional, y más aún como valor que conlleva y se relaciona con la igualdad. A continuación un ejemplo de las pocas unidades que hacen referencia a la participación de la mujer:

*“La revolución cambió el país en que vivimos. Entre otras cosas, cambió el papel de la mujer en la sociedad mexicana. Lo hizo más participativo. Durante la revolución y en los años que siguieron, las mujeres casi reemplazan a los hombres en dos actividades fundamentales. Como maestras y como enfermeras.” (6°, 84)*



Aunque se hace mención del papel participativo de la mujer en los actuales libros de historia de México, aún se le asignan los roles típicos desde principios de siglos y deja de lado su actual contribución en campos como la ciencia y la técnica, mención que es mínima en comparación con el activo papel del sexo masculino si tomamos en cuenta que en las subcategorías HEROE-LEY, HEROE-SOBERANÍA, etc., el actor que ejerce la acción y lleva a cabo el valor es un hombre. (Gráfica 5)

Finalmente y con la menor frecuencia de apariciones, junto con la TOLERANCIA, se encuentran la LIBERTAD y la IGUALDAD. Parece ser que el valor que ha ocupado gran parte de la reflexión teórica y del análisis histórico del hombre, la libertad, ha sido casi olvidada en los libros. El tema que relaciona al sujeto o héroe con cada uno de los valores –como ocurre en las categorías anteriores- obtiene el mayor puntaje alcanzando sólo un 3.79%. En la gráfica 6 se puede observar que la LIBERTAD que se encuentra en relación con la LEY (Categoría V) como las libertades individuales o la ley como vehículo para la obtención de la libertad es más importante que la LIBERTAD por sí misma, es decir, la libertad como cultura o como negación

de la esclavitud y la explotación, con sólo un porcentaje del 1.89%, el menor número registrado para un valor político. Inclusive, la libertad se encuentra por debajo de la simbiótica relación entre LIBERTAD e IGUALDAD, que como se menciona en la segunda parte de este estudio han sido considerados erróneamente pareja indivisible y hasta sinónimos a lo largo de la historia, y los libros de texto no fueron la excepción.

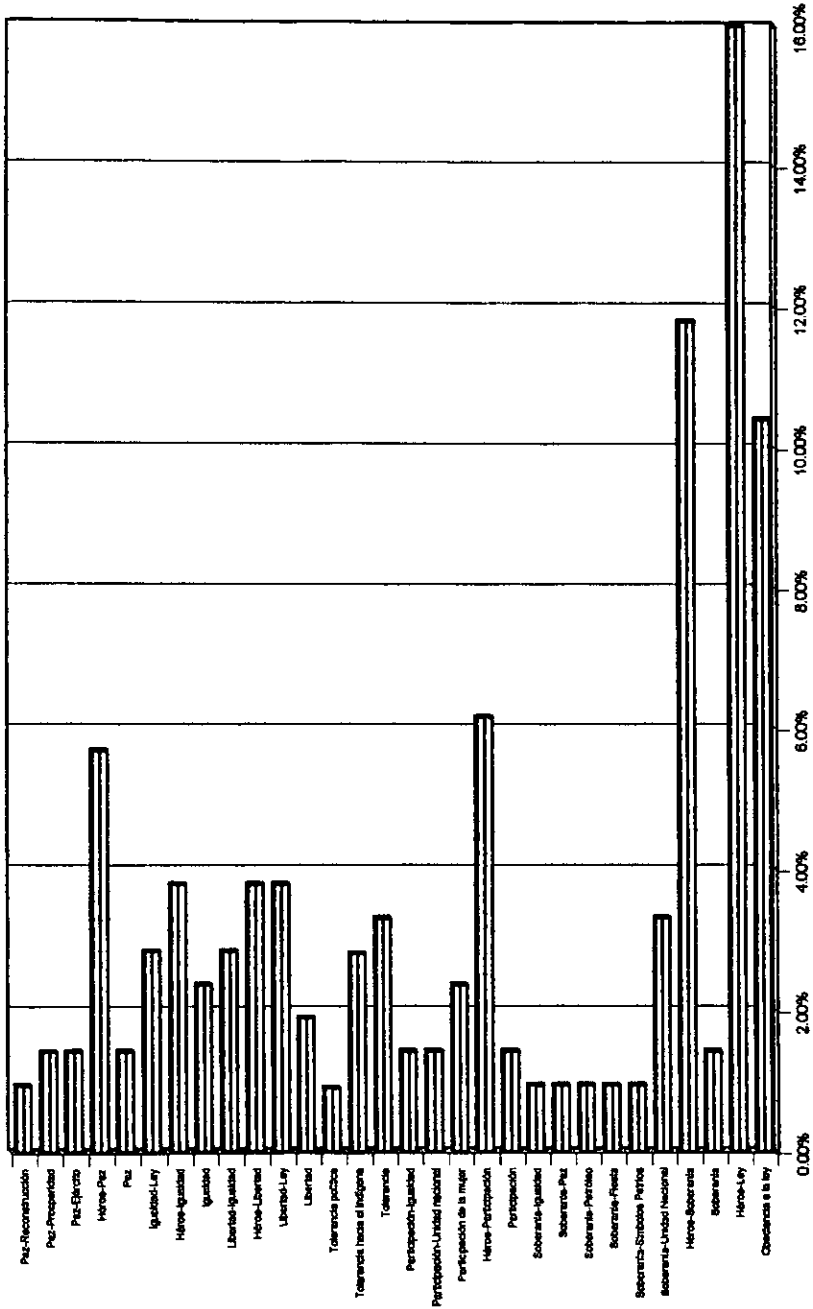
Asimismo la IGUALDAD como la expresión de la necesidad de justicia y la equitativa repartición de la riqueza, se encuentra por debajo de la LEY-IGUALDAD o del ideal primario del pensamiento político griego, la igualdad ante la ley, por lo que la ley, “la más sublime de las instituciones humanas” permanece como el máximo valor político. (Gráfica 7)

En la gráfica 8 se puede apreciar la totalidad de la muestra colocada en las casillas correspondientes. Cada valor está representado por un color y aquéllas subcategorías que incluyen a dos valores, por ejemplo LIBERTAD-IGUALDAD, son bicolores ya que contienen el color asignado a LIBERTAD y el color asignado a IGUALDAD. De esta manera se puede distinguir la dimensión que ocupa cada uno de los valores.

Al sumar la dimensión que ocupa el color amarillo de PAZ, la dimensión del color azul de IGUALDAD, la dimensión rosa de LEY, y así continuáramos con cada uno de los colores, se obtiene un esquema con las categorías iniciales de esta investigación, ya que si la columna LEY-LIBERTAD es equivalente a 8 puntos, la dimensión rosa de LEY sería igual a cuatro puntos y la dimensión naranja de LIBERTAD también. La gráfica 9 es resultado de este mecanismo. En ésta se resumen los datos del gráfico 8 de manera que pueda comprenderse la dimensión aproximada que ocupan los siete valores o categorías iniciales en la muestra seleccionada de los libros de texto gratuito.

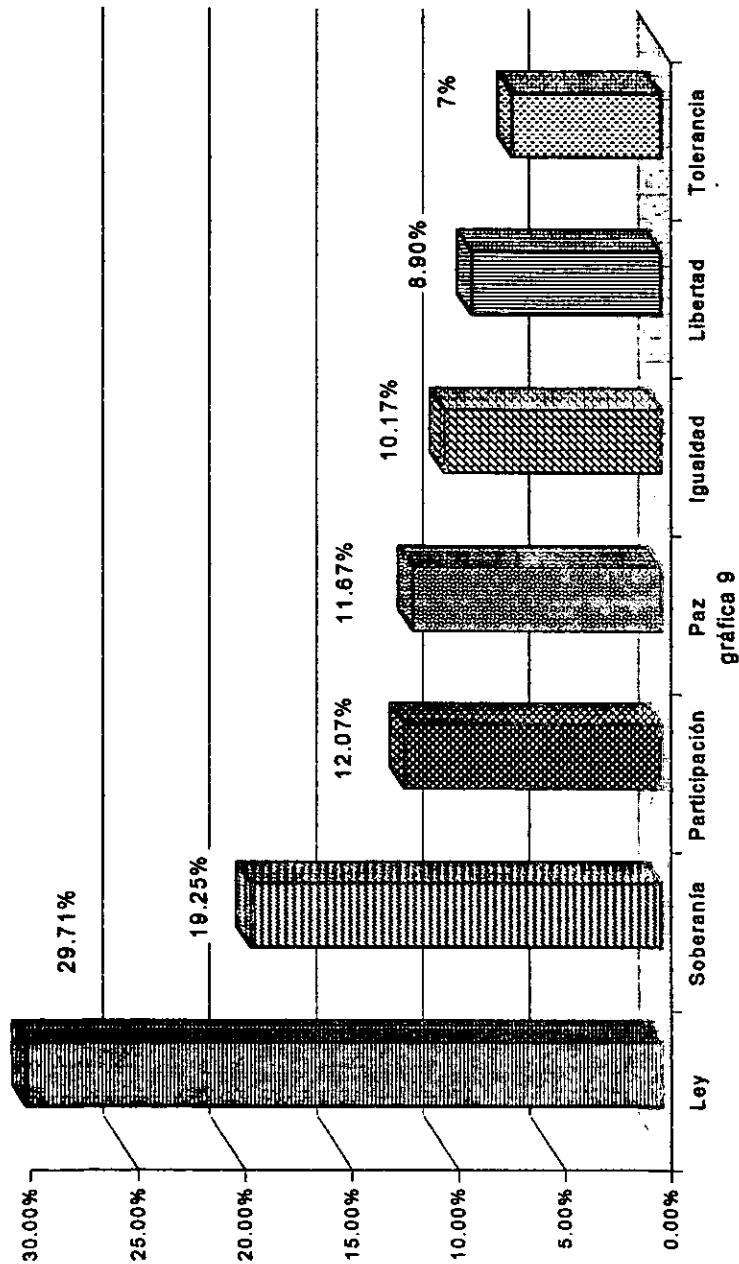
En los gráficos anteriores salta a la vista la importancia del sujeto o héroe como representante, ejecutor o impulsor del valor, sin embargo ¿quiénes son esos héroes ejecutantes del valor?, ¿quiénes se relacionan con la ley y quiénes con la libertad o la paz? Las gráficas 10 a 15 muestran la relación de los héroes nacionales y los valores políticos estudiados. Asimismo, para una mejor comprensión del mensaje contenido en los libros se debe tomar en cuenta el contexto en el cual se desarrollan cada uno de los valores políticos, por lo que en los gráficos siguientes se muestra también la incidencia de los valores políticos en cada una de las unidades contextuales.

# LOS VALORES POLÍTICOS Y SU RELACIÓN CON OTROS

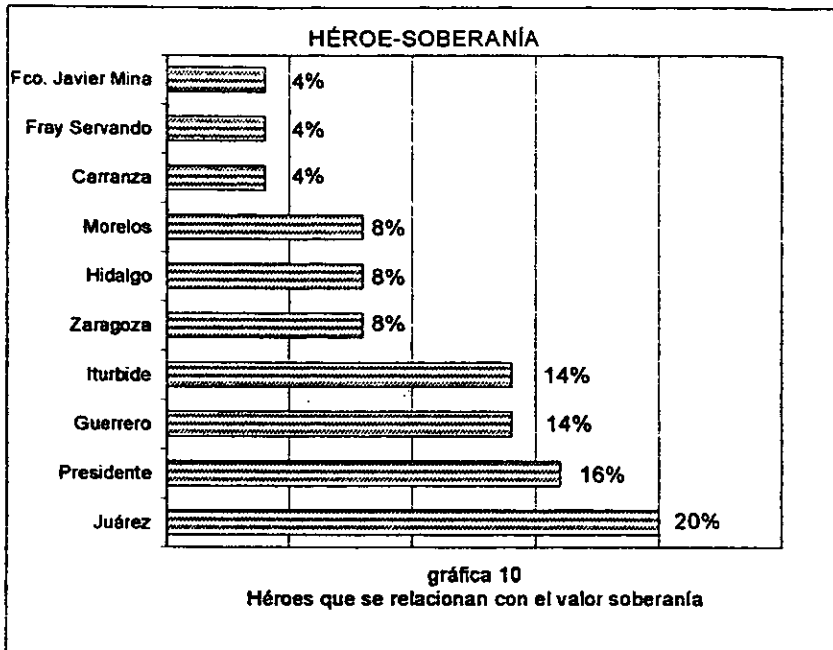


gráfica 8

# LOS VALORES POLÍTICOS EN LOS ACTUALES LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE HISTORIA DE MÉXICO



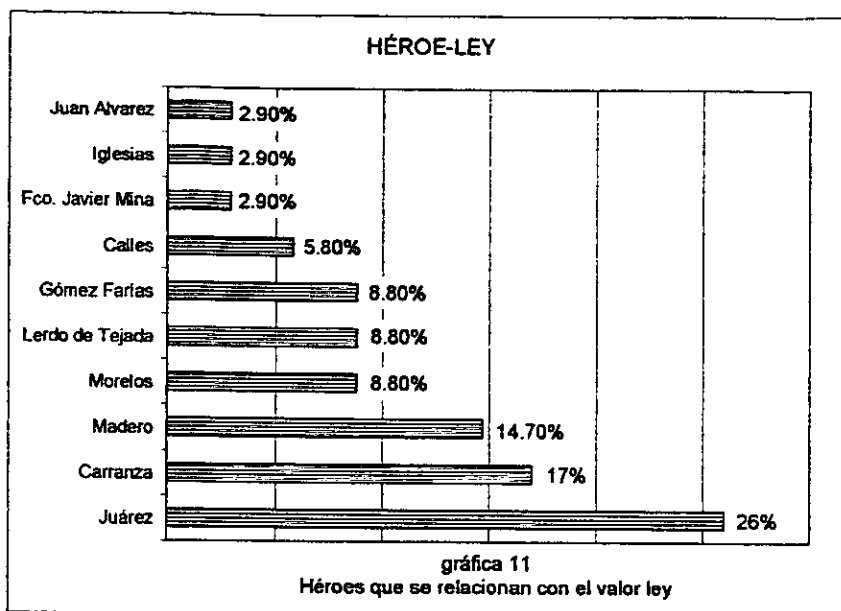




En la gráfica anterior se muestran los personajes de la historia nacional que se encuentran relacionados en el contenido textual con el valor político soberanía. Como máximo representante de la soberanía o independencia, como forma de autogobierno o gobierno propio, se encuentra el “Benemérito de las Américas” Benito Juárez. En segundo lugar no se encuentran, como era de esperarse, ni Hidalgo, ni Guerrero, ni tampoco Morelos, el segundo lugar lo ocupa la figura de alguna autoridad institucional o del presidente:

*“En el momento culminante en cada ciudad, el presidente municipal, o el gobernador, o alguna otra autoridad, aparece ante la multitud en un balcón, una ventana o un kiosco. Recuerda a los héroes que hicieron de México una nación independiente y soberana (que se gobierna por ella misma), y que se esforzaron por conservar la libertad.” (6°, 7)*

Es notable la aparición de Iturbide como representante de la soberanía o independencia con un puntaje tan alto como el de Guerrero, cuando antes se consideraba una especie de anti-héroe y Guerrero, el hombre que por sí solo había consumado la independencia. En los nuevos libros de historia de México, para bien o para mal, ambos personajes tienen la misma importancia, y el mito de la traición de Iturbide ha sido eliminado.

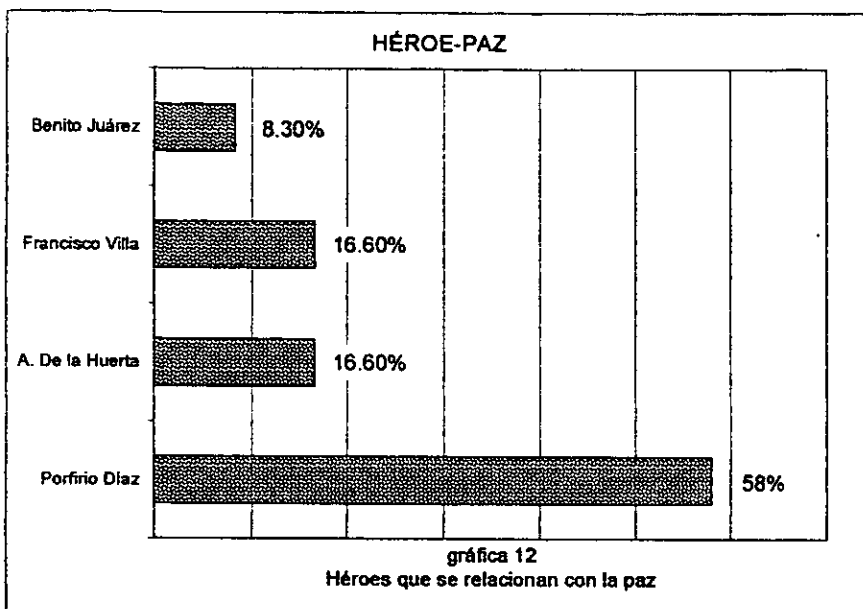


Menor importancia se da al “Padre de la Patria”, el iniciador de la independencia y al “Rayo del Sur”, quienes ocupan solamente un 8% del total -6% menos que Iturbide- y cabe señalar la aparición de Venustiano Carranza, otro personaje antes “negro” de la historia, en esta categoría.

Benito Juárez vuelve a surgir en la gráfica 11 como el principal personaje que representa, promulga, desea o respeta la ley con 26% del total, y con 17% se encuentra Venustiano Carranza incluso por encima de Francisco I. Madero y de figuras tan relacionadas con las leyes -por la época histórica en que vivieron- como Gómez Farías, S. Lerdo de Tejada y José María Iglesias, cuyas frecuencias de apariciones son menores:

*“Carranza estaba convencido de la importancia que tiene respetar las leyes nacionales. Después de triunfar sobre otras facciones revolucionarias, en 1916 convocó a un nuevo Congreso para redactar una nueva constitución.” (6°, 75)*

También es importante señalar que Plutarco Elías Calles obtiene un lugar en este apartado. El hombre responsable de los sucesos de 1927 en Huitzilac y del periodo histórico conocido como *Maximato* se presenta como uno de los principales defensores de la ley. Veamos el siguiente ejemplo:

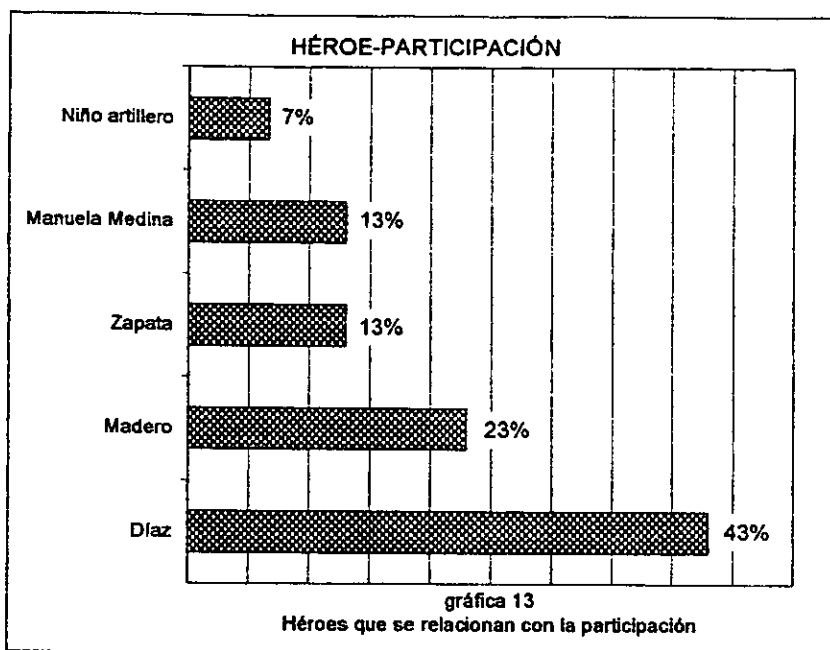


*“El presidente Calles decidió hacer cumplir las normas de la Constitución; propuso leyes que llevaban al detalle lo que la Constitución mandaba y estableció castigos para quienes no las respetaran...” (6°, 83)*

La gráfica 12 referente a los héroes que se relacionan con el valor político paz, no está encabezada por Juárez como podría suponerse, sino por el general Porfirio Díaz, con más del 50% del total. Si bien su persona es relacionada con la falta de libertad y de participación (contravalores de libertad y participación) como indican las gráficas siguientes, la paz, el desarrollo económico, la prosperidad, el orden y la cultura, son componentes esenciales del porfiriato:

*“El presidente se reeligió varias veces. Por largo tiempo esa fórmula funcionó porque el país anhelaba la paz y la prosperidad, y porque el gobierno de Díaz logró un impresionante impulso económico.” (4°, 140)*

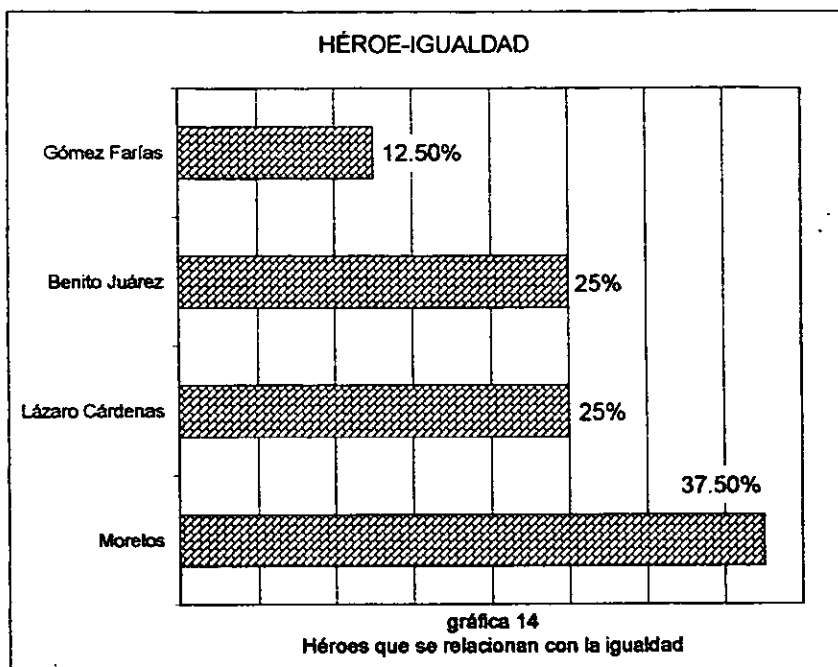
La figura de Porfirio Díaz es reivindicada. La paz y el porfiriato se convierten en sinónimos y no se toma en cuenta la influencia que tuvo Estados Unidos en ese periodo de desarrollo económico, ni la forma en que se logró mantener esa paz, pues queda justificada por la obtención del anhelado desarrollo económico:



*“La paz no fue total, pero Díaz consiguió mantener el orden mediante el uso de la fuerza pública. Policías y soldados persiguieron lo mismo a los bandoleros que a todo intento de oposición. Con el orden, aumentó el trabajo y se hizo posible el desarrollo económico, pues el país contaba con recursos y los empresarios podían obtener buenas ganancias.” (6°, 56)*

La máxima frecuencia de la subcategoría HÉROE-PARTICIPACIÓN también se relaciona con Porfirio Díaz con un 43%. Si bien un 20% de las unidades de registro que contienen a Díaz como sujeto se refieren al tema “Un sujeto o personaje histórico que impide o mina la participación”, un 23% se refieren al tema “Un sujeto o héroe que lleva a cabo, desea o permite la participación”. Un ejemplo del primer tipo es:

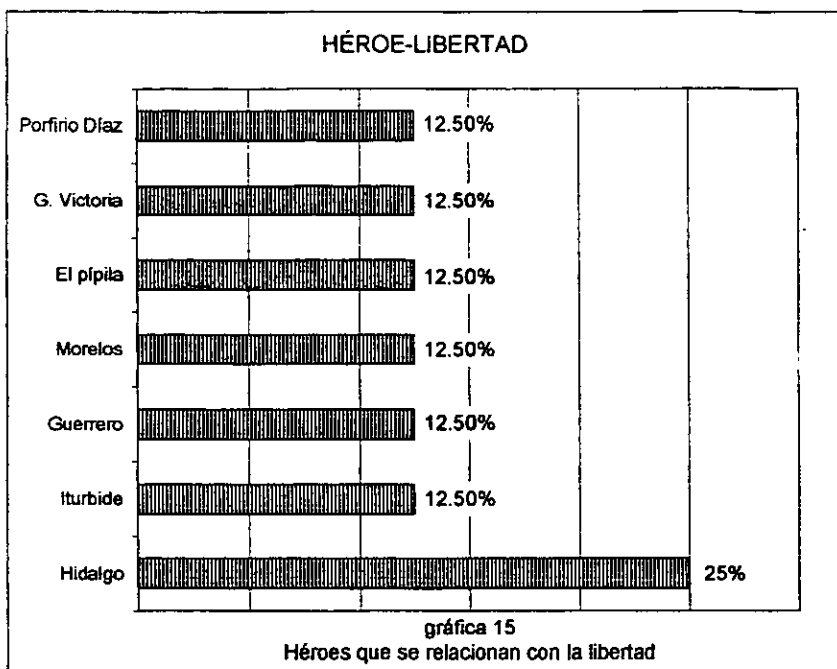
*“Porfirio Díaz fue presidente de México treinta y un años. Durante ese tiempo el poder quedó en manos de un pequeño grupo de personas, encabezadas por Díaz; el pueblo no tuvo oportunidad de opinar sobre sus problemas ni de elegir a sus gobernantes. Mientras tanto había surgido una nueva generación de jóvenes maestros, médicos, abogados, ingenieros, agricultores e industriales que querían participar en la vida política del país y no podían hacerlo.” (4°, 143)*



Un ejemplo de unidad de registro del segundo tipo es la siguiente:  
*"...En 1908, el periodista norteamericano James Creelman lo entrevistó. Díaz le dijo que México ya estaba preparado para tener elecciones libres. La noticia lleno de optimismo a muchos que comenzaron a organizarse para participar en las elecciones de 1910. Surgieron partidos políticos, y se escribieron libros y artículos que discutían la situación del país."* (4°, 140)

En segundo y tercer lugar de la tabla HEROE-PARTICIPACION se encuentra Madero y Zapata con 23% y 13% del total respectivamente. Díaz no sólo se convierte en estandarte de la paz, sino que es relacionado con el valor de la participación, tanto en su forma negativa como positiva, incluso por encima de personajes que anteriormente ocupaban un papel de mayor relevancia en la historia nacional.

Aquí aparecen dos personajes recientes en las páginas de los libros de texto gratuitos, Manuela Medina, india taxqueña colaboradora de Morelos, y el "niño artillero", quien también —se dice— participó en la lucha por la independencia, tal vez en un intento por revalorar la colaboración de la mujer y el niño en la historia.



No es de extrañar que como máximo representante de la igualdad se encuentre Morelos, “el Rayo del Sur”, con un 37.5% del total, ni tampoco que en segundo lugar aparezcan, con 25% Benito Juárez y Lázaro Cárdenas. Sin embargo resulta notable que aunque la gráfica 15, “HEROE-LIBERTAD”, está encabezada por Hidalgo, se encuentren también a personajes como Iturbide.

Hidalgo, Guerrero, Morelos y Guadalupe Victoria han sido tradicionalmente relacionados con la libertad, sin embargo es una novedad el que Iturbide, además de formar parte de la subcategoría HÉROE-SOBERANÍA, sea también considerado como representante de la libertad:

*“...Guerrero se dirigió a los suyos y les dijo: Soldados: este mexicano que tenéis presente es el señor don Agustín de Iturbide, cuya espada ha sido por muchos años funesta a la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo, que os he conducido a los combates y de quién no podéis dudar que moriré sosteniendo la independencia, soy el primero que reconozco al señor Iturbide como el primer jefe de los ejércitos nacionales. ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad!”. (4º, 105)*

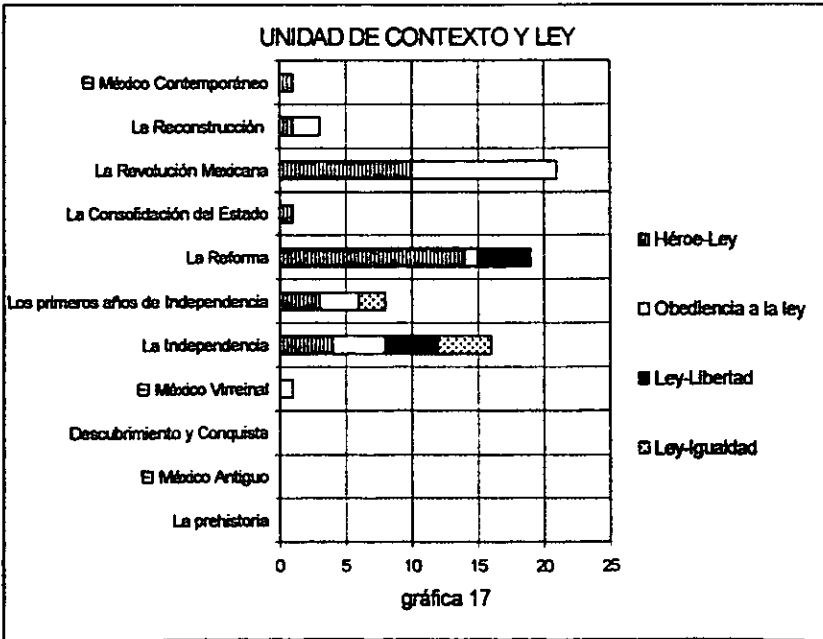
A través del párrafo anterior, parte de un fragmento de la descripción del *Abrazo de Acatempan* que realiza el escritor Lorenzo de Zavala, no sólo se realza la figura de Iturbide en boca de Guerrero, sino que también se le concede la misma importancia que éste último.

Por otro lado, hay que aclarar que Porfirio Díaz forma parte de esta lista debido a su relación con el contravalor de la libertad, la esclavitud, es decir, que ése 12.5% es equivalente a las unidades de registro que se refieren al tema "Un sujeto o personaje histórico que impide o mina la libertad". Sin embargo, el porcentaje resulta mínimo si se compara con la frecuencia de apariciones de Porfirio Díaz con respecto a la paz y la participación, por lo que la esclavitud y falta de libertad en el porfiriato son subestimadas para dar lugar al orden y el avance económico que trajo consigo la paz.

Las gráficas anteriores demuestran que los actuales libros de historia de México, elaborados en 1994 con la finalidad de corregir los errores de los polémicos libros de 1992, contienen la misma línea —aunque atenuada— de sus antecesores, de aquéllos que fueron desechados por su marcada ideología a favor del sistema y que reivindicaban a figuras como Iturbide, Carranza y Porfirio Díaz.

Si bien los máximos valores políticos para nuestras autoridades (la ley y la soberanía) son representados por un personaje que ha sido tradicionalmente considerado como uno de los principales héroes nacionales, es notable que la paz esté estrechamente relacionada con Díaz, que Guerrero e Iturbide ocupen el mismo lugar como portadores de la soberanía y la libertad, que Zapata y Villa ocupen un porcentaje mínimo dentro del análisis, que no exista relación entre la libertad y los Flores Magón, y que la tolerancia carezca de vínculos con los personajes históricos.

En las gráficas a continuación, en las cuales se representa el análisis de contenido textual de los valores políticos con respecto a las unidades de contexto, se puede observar que la SOBERANÍA o independencia se encuentra con mayor frecuencia en la unidad de contexto "La Independencia" con 24 puntos, 17 pertenecientes al apartado HÉROE-SOBERANÍA, por lo que los héroes históricos representantes de este valor político, son aquéllos relacionados con la época de la Independencia, sin olvidar la importancia de la figura institucional (o del presidente) que también se menciona en este contexto.





La soberanía representada por los símbolos patrios y por el petróleo se encuentra en los contextos recientes, “El México Contemporáneo” y “La Reconstrucción” con un puntaje mínimo pero significativo, mientras que la Unidad Nacional se puede encontrar salpicando varios periodos históricos, sin pertenecer a alguno en concreto.

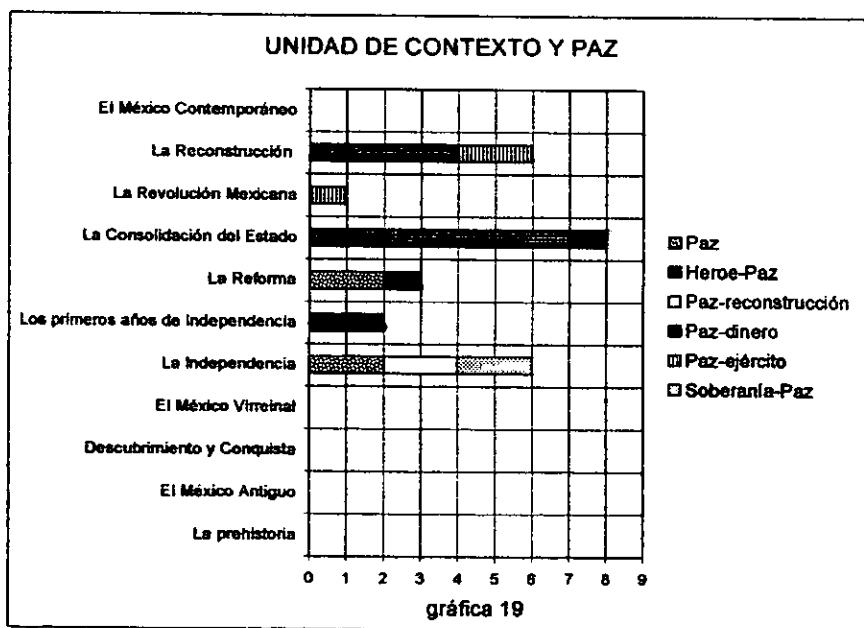
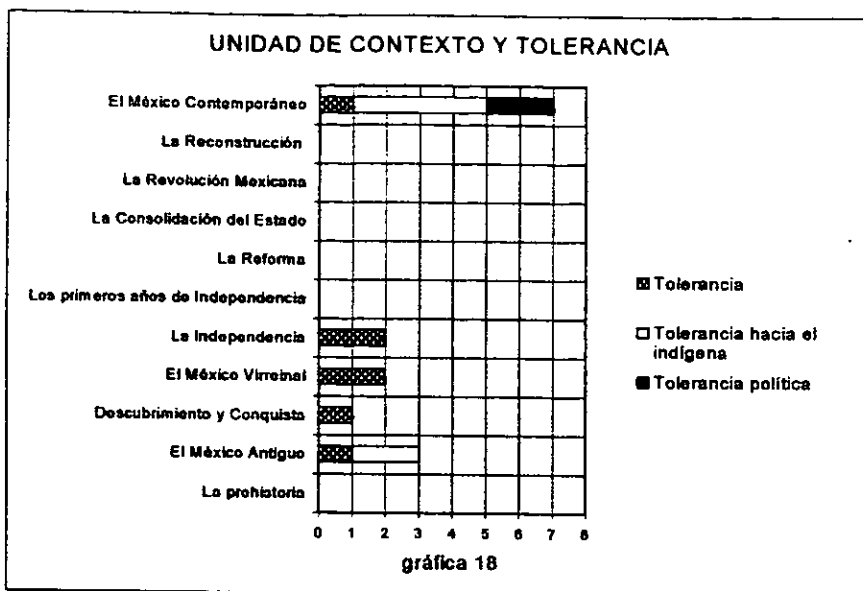
La LEY o libertad negativa abarca predominantemente la unidades de contexto referentes a la Revolución, con 21 puntos, y a la Reforma. con 19 puntos, debido a la importancia que se otorga a las leyes en estos periodos históricos (la Constitución de 1917 y las Leyes de Reforma). También la Independencia resulta ser un periodo histórico muy apegado a la ley con 16 puntos, y 8 puntos más relativos a los primeros años de Independencia.

El porfiriato o “La Consolidación del Estado” como se le llama ahora a esta época, y los años recientes, tienen poca relación con el apego a la ley y su cumplimiento. Y por cierto que “los años recientes” o las unidades tituladas “La reconstrucción” y “El México Contemporáneo” es un decir, pues los libros gratuitos de historia de México sólo abarcan hasta el sexenio de López Mateos. Ejemplo de unidad de registro encontrada en “El México Contemporáneo”:

*“El presidente Calles insistió en que se cumpliera la Constitución. En respuesta la Iglesia suspendió las actividades en los templos.” (4º, 164)*

La gráfica 18 referente a la Tolerancia, resulta ser muy interesante debido a que este valor se encuentra con mayor frecuencia en las unidades de contexto en las que otros valores políticos no se manifiestan o se manifiestan mínimamente. Épocas como El México Antiguo, La Conquista, El Virreinato y La Independencia contienen este valor, sin embargo se presenta como el principal valor en los años recientes con casi 50% de las unidades de registro. Cabe mencionar que más que la tolerancia como aceptación y respeto a lo diferente, los años recientes se relacionan con la tolerancia hacia el indígena y la tolerancia política:

*“En 1938, el Partido Nacional Revolucionario se convirtió en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Al año siguiente, opositores al presidente Lázaro Cárdenas y al PMR fundaron el Partido Acción Nacional (PAN). En esa misma década se organizó el Partido Popular Socialista (PPS). Ya en la década de los cincuentas se fundó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El Partido Comunista, que existía desde 1919, logró que se reconociera su carácter legal.” (4º, 170)*



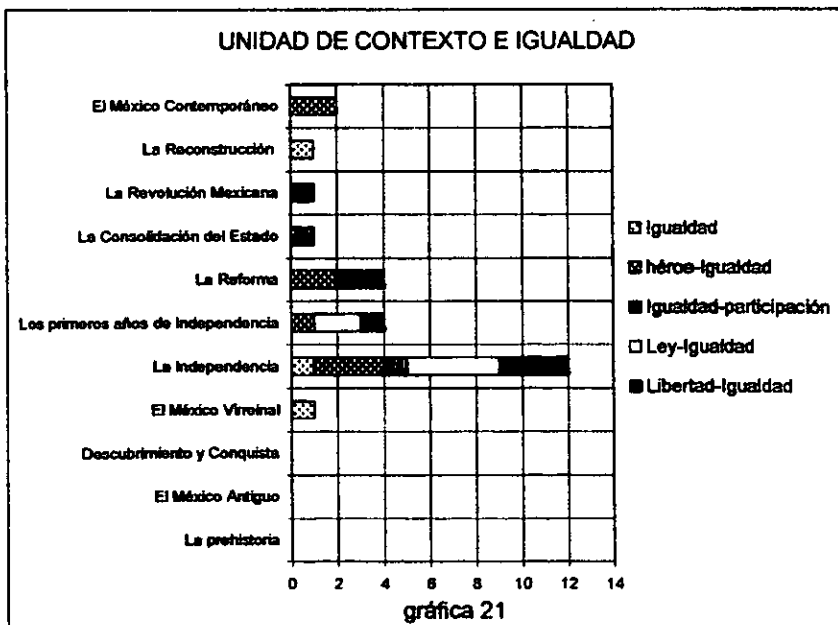
El valor político PAZ se relaciona, como era de esperarse, con el Porfiriato o “La consolidación del Estado Mexicano” con una frecuencia de 8 puntos. La Independencia y el periodo de la Reconstrucción, relativo a los años posteriores a la Revolución, ocupan el segundo lugar en la tabla, lo que no resulta extraño si se toma en cuenta que el valor PAZ viene frecuentemente acompañado por su contra valor GUERRA.

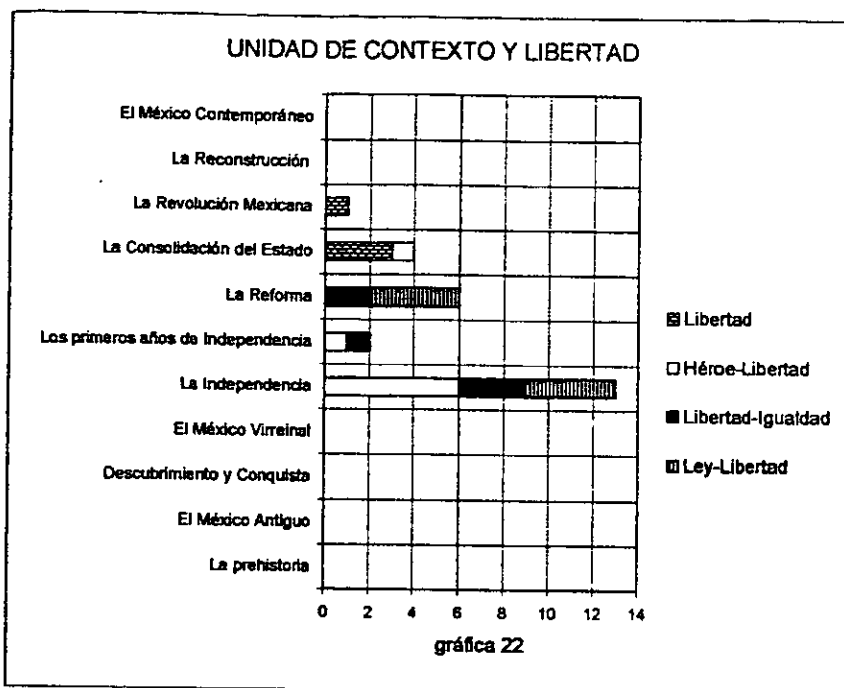
Es notable que el tema que señala al ejército como elemento necesario para mantener la paz o como modelo de paz se encuentre a partir del periodo revolucionario y persista en la llamada “Reconstrucción”, y que el tema referente al dinero como medio de obtención de la paz o viceversa, sea recurrente en el Porfiriato y en los primeros años de Independencia. Es decir, mientras la paz porfirista trajo consigo dinero y desarrollo, la paz contemporánea, hija de la revolución, es una paz netamente institucional, lograda a partir del profesionalismo del ejército:

*“La rebelión delahuertista duró sólo cuatro meses, pero tuvo consecuencias importantes. Muchos oficiales y soldados murieron o salieron del país. Con esta reducción del ejército, comenzó el proceso que lo profesionalizó, lo convirtió en un modelo de disciplina y de civismo, y acabó con las rebeliones militares.” (4º, 163)*

La PARTICIPACIÓN, por otro lado, tiene su mayor número de apariciones en el periodo revolucionario, sobre todo en relación con la subcategoría HEROJE-PARTICIPACIÓN. Este valor también tiene gran importancia en el periodo de la Independencia y cabe mencionar que aunque la participación de la mujer está contenida en el apartado “La Independencia” tiene una mayor frecuencia en los apartados referentes a los años recientes.

Finalmente la IGUALDAD y la LIBERTAD son valores símbolo de la época independentista, tanto como valores enlazados entre sí como con su relación con otros valores. En ambas gráficas puede observarse que el renglón titulado “La Independencia” se encuentra repleto y que la frecuencia va disminuyendo conforme las unidades de contexto son más actuales; aunque la igualdad persiste hasta las unidades de contexto de los años recientes, la libertad deja de mencionarse a partir de la Revolución, convirtiéndose en un valor político histórico, no actual.





Lo anterior da cuenta de que los valores políticos analizado, tienen una gran importancia en el contexto histórico de La Independencia, como valores del pasado, sin una clara relación con el presente, y que “El México Contemporáneo”, pendón de la tolerancia, carece de vínculos –o los mantiene muy estrechos- con el resto de los valores, en especial la libertad, la cual no tiene cabida en nuestros días. Parece ser que los autores de los libros siguen al pie de la letra las palabras de Bobbio, quien dice que “esta palabra (la libertad) en un mundo donde el lugar de la inteligencia lo ocupa la repetición, la imitación, la aceptación incondicional de la lógica del dominio, parece una blasfemia, mencionar el nombre de Dios en vano.”<sup>16</sup>

Aquí concluye el análisis del contenido textual. A continuación se efectuará el análisis de la imagen que, aunque seguirá el mismo eje de investigación, tendrá su propio código y categorías. Una vez obtenidos los resultados del segundo análisis se compararán entre sí y se podrán obtener las inferencias finales, a partir de un completo análisis de contenido de los libros.

<sup>16</sup> Bobbio. Igualdad y Libertad. p. 150.

### 3.4 LA IMAGEN

La parte correspondiente a la imagen no será desdeñada, ya que el mensaje oculto en las ilustraciones y fotografías de los libros podría revelar una significación con un sentido opuesto e incluso invalidar la hipótesis.

El análisis de la imagen se realizará de manera estructural tomando en cuenta los tres mensajes que contiene una imagen según R. Barthes: el mensaje literal, el mensaje cultural o “simbólico” (ambos compuestos de la misma sustancia icónica), y el mensaje lingüístico, que tiene el objetivo de explicar o anclar, y que añade un segundo mensaje o mensaje sustituto a la imagen.

Estos componentes de la imagen, mensaje denotado, mensaje connotado y mensaje lingüístico, se desmenuzarán como parte de un todo, reconstruyendo las relaciones que existen entre ellos y entre la totalidad del *corpus* textual, a través de los mecanismos que propone el análisis semiótico y que serán de gran utilidad para el análisis de contenido en esta investigación.

Cabe señalar que un análisis sémico de la imagen sobre todo a través de un vocabulario político puede presentar complicaciones, ya que la clasificación de una imagen como de “izquierda” o de “derecha” puede parecer subjetiva pues como señala Humberto Eco, a nivel icónico “hay muchas convenciones, muchas más que en la lengua verbal.”<sup>17</sup> Además, si bien se puede distinguir entre el mensaje lingüístico de una imagen y sus mensajes denotado y connotado, estos últimos presentan dificultades, ya que el mensaje cultural o “simbólico” constituye un metalenguaje inscrito en el mensaje literal.

El análisis de la imagen es un campo muy polémico, pues muchos consideran que la significación no es capaz de agotar su gran riqueza y que una imagen puede tener un significado diferente para cada individuo y un individuo puede hallar distintos signos connotativos en una sola imagen. Sin embargo, “la variación de las lecturas no es anárquica, sino que depende de los diferentes saberes utilizados en la imagen (un saber práctico, o nacional, o cultural, o estético) y tales saberes pueden clasificarse, entrar en una tipología”<sup>18</sup> por lo que un análisis de la imagen puede ser llevado a cabo, incluso con la misma precisión que un análisis textual.

---

<sup>17</sup> Humberto Eco. “La mirada discreta” en *La estructura ausente*. p. 268

<sup>18</sup> R. Barthes. *Op. Cit.*, p. 42.

Por otro lado, como se señala anteriormente, la parte fundamental de este estudio –y precisamente por su carácter político- lo constituye el texto, y la imagen solamente confirmará o no el análisis textual y añadirá o no, variables significativas al eje de la investigación.

### 3.4.1 MUESTRA

En el análisis de contenido textual, se eligió como muestra los dos libros de texto gratuitos correspondientes a la enseñanza de la Historia de México, ya que, en primera lugar, son los únicos elaborados directamente por encargo de la autoridad educativa y por lo tanto, los que mejor reflejan la ideología y valores que el Estado pretende inculcar y, en segundo lugar, por la relevancia que se dio al estudio de la Historia de México durante el salinismo.

De esta muestra -por *conglomerados*, delimitada y designada de manera natural- se elegirá una segunda muestra o muestra menor, que formará el *corpus* ilustrativo, el cual será empleado para realizar el análisis de contenido de la imagen. La segunda muestra se formará a partir del análisis de contenido del material textual realizado en el capítulo anterior, específicamente el análisis de los valores políticos con respecto a las unidades de contexto. Si, por ejemplo, la soberanía aparece con mayor frecuencia en la unidad de contexto “La Independencia”, se tomará el *corpus* correspondiente a esta unidad de contexto y, de manera aleatoria, se elegirá como unidad de registro una de las imágenes (estructurales) componentes de esta unidad.

De esta manera, la columna del muestreo estará formada por las siete categorías iniciales de esta estudio, que representan a cada uno de los valores políticos definidos en la segunda parte. A partir de su frecuencia de apariciones en una u otra unidad de contexto, se formarán “estratos”, de los cuales surgirá la unidad de registro que se empleará en el análisis.

La muestra ilustrativa o segunda muestra, cumplirá así con: A) La regla de representatividad, ya que se tomarán en cuenta solamente las estructuras icónicas que tengan relación directa con los valores políticos. B) La homogeneidad, pues estará formada por la misma sustancia icónica. C) La regla de pertinencia, pues se encuentra apegada a las hipótesis y objetivos de la investigación.

Aunque se podría rebatir que la regla de la exhaustividad no se cumple, ya que las unidades de registro resultantes surgirán conforme a las siete categorías iniciales, quedando de lado gran parte de las imágenes sin analizar, el método se justifica si tomamos en cuenta que el análisis de la imagen resulta ser un complemento del análisis textual, el cual podría reafirmar o no las hipótesis primarias.

### **3.4.2 CODIFICACIÓN**

#### **Unidad de Registro**

La unidad de registro en el tratamiento de las imágenes será la unidad física, es decir, la imagen misma, la imagen como estructura: al abrir un libro las dos páginas visibles de izquierda a derecha conforman su imagen, incluyendo el texto general, el texto de anclaje o relevo, las ilustraciones, los adornos, las líneas, la numeración, etc. Las unidades físicas se distinguen porque “el límite del mensaje que contienen coincide con el límite del medio por el cual se transmiten.”<sup>19</sup>

Debido a la naturaleza de la imagen, cada unidad de registro su registro se subdividirá en partes menores de acuerdo a su mensaje literal, cultural o lingüístico, y así poder vislumbrar las relaciones que existen entre cada uno de ellos.

#### **Unidad de Contexto**

El análisis de la imagen, al formar parte del análisis de contenido textual, tendrá, como pudimos observar, las mismas unidades de contexto que el texto escrito, ya que se encuentran incluidas en su mismo espacio y contexto.

#### **Reglas de enumeración**

Las reglas de enumeración que se seguirán serán las mismas que para el texto, es decir, se tomará en cuenta el carácter cualitativo y cuantitativo de la información que se adquiera mediante la lectura de la imagen, a través de:

- a) La presencia o ausencia de elementos en las imágenes.
- b) La frecuencia de aparición de elementos en las imágenes.

Además se agregará un nuevo apartado:

- c) Las relaciones, de frecuencia y de presencia o ausencia, entre sus elementos.

---

<sup>19</sup> Krippendorff, *Op. Cit.*, p. 88.



### 3.4.3 CATEGORIZACIÓN

Las categorías o “la agrupación por género (analogía) a partir de ciertos criterios previamente definidos”<sup>20</sup> quedan establecidas por las siete categorías iniciales, conformadas, a su vez, por los resultados obtenidos en el análisis textual. Las imágenes sufrirán un proceso de desconstrucción de acuerdo a sus tres mensajes: el lingüístico, el mensaje literal (denotado) y el mensaje simbólico o cultural (connotado).

Así como las unidades de registro del texto se subdividirán en pequeñas unidades semánticas o *semas*, las imágenes –como unidades sintácticas de registro- se fragmentarán también en *semas* de connotación, pero también en *figuras* y en *signos*, de acuerdo a los tres mensajes antes señalados.

#### Sistema de Categorías

I. SOBERANIA

II. LEY

III. PARTICIPACION

IV. TOLERANCIA

V. PAZ

VI. LIBERTAD

VII. IGUALDAD

#### Código del análisis de la imagen

Una vez elegidas aleatoriamente las siete unidades de registro o imágenes correspondientes a cada una de las siete categorías, de acuerdo a la aparición del valor en su contenido textual, se procederá al análisis icónico de sus partes de acuerdo al siguiente código, establecido a partir de la propuesta de clasificación de Humberto Eco en “La mirada discreta”<sup>21</sup>:

---

<sup>20</sup> L. Bardin. *Op. Cit.*, p. 90.

<sup>21</sup> H. Eco. *Op. Cit.*, pp. 270 y 271.

### 1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL (el *estar ahí* natural de los objetos):

A) FIGURAS.- Condiciones de la percepción: relaciones de figura y fondo, contrastes de luz, relaciones geométricas).

FORMANTES:	CONTRASTES:
- Plásticos	- de color
- Figurativos	- de forma
	- topológicos

B) SIGNOS.- Denotan, con artificios gráficos convencionales, las unidades de reconocimiento (nariz, ojo, cielo), se presentan como no discretos en un continuum gráfico y solo se reconocen fundándose en el sema como contexto.

### 2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

A) SEMAS O ENUNCIADOS ICÓNICOS.- Son los que comúnmente llamamos imágenes o signos icónicos. Constituyen un enunciado icónico complejo: “esto es un caballo de perfil y de pie”.

B) ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS.- Eligen como significante los significados de los códigos icónicos, para connotar semas más complejos y culturalizados (no “un hombre” sino “un hombre monarca”).

### 3. MENSAJE LIGÜÍSTICO:

A) DE ANCLAJE.- La más frecuente de las funciones del lenguaje, su función es anclar todos los sentidos posibles (denotados del objeto). En el nivel del mensaje simbólico para de ser guía de identificación a serlo de la interpretación.

B) DE RELEVO.- En estos casos la palabra y la imagen están en relación complementaria de manera que las palabras son fragmentos de un sintagma más general y la unidad del mensaje tiene un nivel superior: el de la historia, la anécdota, la diégesis.

### 3.4.4 ANÁLISIS DE LA IMAGEN

Una vez señaladas las reglas, las categorías y el código, se procedió a realizar el análisis correspondiente a la imagen. En total se analizaron siete unidades correspondientes a las siete categorías iniciales de este estudio, las cuales fueron desglosadas según sus características connotadas y denotadas. Una vez obtenidos los semas o enunciados icónicos de cada unidad, se clasificaron y se señalaron sus relaciones entre sí y entre los principales componentes del análisis textual.

Los resultados de este segundo análisis se encuentran recopilados en las tablas que siguen a continuación, en las que se encuentran detallados cada uno de los niveles que conforman a la imagen. Cabe señalar que estos datos fueron analizados y serán interpretados no sólo a partir del análisis efectuado en este capítulo, sino con relación al análisis efectuado en el capítulo precedente.

Según el análisis final de la muestra icónica, tenemos que los principales formantes plásticos de la imagen correspondiente a la SOBERANIA o INDEPENDENCIA, son los rectangulares. Se pueden distinguir perfectamente los rectángulos que corresponden al título, la franja de datos inferior, los mensajes lingüísticos de anclaje o relevo y las imágenes que forman parte de la estructura general de la imagen. De la misma manera se distinguen los contrastes cromáticos, siendo el contraste verde-rojo el que se presenta con mayor intensidad: los colores patrios resultan ser aquellos que ilustran cromáticamente al valor político de la independencia.

A nivel semántico, icónicamente la SOBERANIA o INDEPENDENCIA está relacionada con la fiesta o celebración. La ubicación topológica de la imagen que presenta a “una multitud de personas de la realeza en una celebración”, en la parte superior, de izquierda a derecha, remite a la importancia de la independencia como motivo de festejo o celebración, por encima de su relación con los insurgentes (parte inferior izquierda) e incluso con el contravalor de la paz, la guerra (parte inferior derecha que muestra un fusilamiento, y franja inferior que presenta una fortaleza y a unos hombres armados).

Imagen #1  
SOBERANIA O INDEPENDENCIA

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS.-

FORMANTES:

(Plásticos) Rectangulares

CONTRASTES:

Colores: lila, verde olivo, verde bandera, rojo, azul, blanco, negro café, amarillo.

Formas: Rectángulos.

Topológicos: Parte superior: ilustración a doble página. Parte inferior: dos ilustraciones menores, una a la izquierda, otra a la derecha, en las esquinas en combinación con el texto. Franja con pequeñas ilustraciones.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

A) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte superior, de izquierda y derecha:

- Una multitud de personas de la realeza en una celebración.

Parte inferior izquierda:

- Un jinete, un insurgente, en un caballo.

Parte inferior derecha:

- Fusilamiento de un individuo.

Franja inferior:

- Una fortaleza.
- Dos personas, al parecer con armas, caminando
- Un hombre en un caballo, bebiendo agua, con una mujer a pie.

3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 4

A) DE ANCLAJE: 3

B) DE RELEVO: 1

(4to. 100-101)

Imagen #2  
LEY O LIBERTAD NEGATIVA

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS.-

FORMANTES:

(Plásticos) Rectangulares.

CONTRASTES:

Colores: lila, verde, azul, beige, blanco, negro, rojo, rosa, rosa mexicano, café.

Formas: Cuadros, Rectángulos.

Topológicos: Un mapa abarcando la parte derecha. Texto a dos columnas en la parte izquierda, con dos ilustraciones menores en la parte superior mostrando a dos personajes de la historia. Franja inferior con ilustraciones.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

A) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte derecha:

- Mapa que muestra los lugares en los que se llevó a cabo una batalla. Mujer coronada portando una tabla en la mano izquierda y un manojito de olivo en la derecha, bajo el mapa.

Parte izquierda:

- Un hombre con traje formal, sentado en una silla.
- Un hombre portando uniforme de insurgente.

Franja inferior:

- Un hombre, con uniforme insurgente, sobre un caballo.
- Tres hombres, uno a caballo, tratando de controlar otro caballo.
- Hombre a caballo.

3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 5

A) DE ANCLAJE: 2

B) DE RELEVO: 3

(4to. 120-121)

Imagen #3  
TOLERANCIA

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS.-

FORMANTES:  
(Plásticos) Rectangulares

CONTRASTES:

Color: lila, verde, negro, rosa, café, amarillo, rojo.

Forma: Rectangular, cuadrado.

Topológicos: Parte derecha: dos ilustraciones abarcando la página completa, una más grande que la otra. Parte izquierda; cuatro ilustraciones abarcando la página completa. El texto encima de las ilustraciones.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

B) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte derecha:

- Vista aérea de una ciudad.
- Hombre indígena.

Parte izquierda superior:

- Vista aérea de una multitud.
- Hombres y mujeres en una fila.

Parte izquierda inferior:

- Una hilera de bebés recién nacidos en un hospital.
- Picada de un grupo de personas.

3. MENSAJE LINGÜÍSTICO: 4

A) DE ANCLAJE: 0

B) DE RELEVO: 4

(4to. 178-179)

Imagen #4  
PAZ

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS:

FORMANTES:

(Plásticos) Rectangulares

CONTRASTES:

Color: anaranjado, lila, verde, café, negro, rojo, azul.

Forma: rectangular, cuadrados.

Topológicos: Parte derecha: dos fotografías, una arriba, una abajo. Parte izquierda: dos ilustraciones, parte superior.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

B) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte derecha superior:

- Hombres trabajando en un campo.

Parte derecha inferior:

- Soldados a caballo.

Parte izquierda superior:

- Tren con gente a su alrededor.

- Un hombre en bicicleta.

Parte inferior:

- Un tren.
- Un hombre.
- Un hombre.
- Un hombre de perfil.

3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 7

A) DE ANCLAJE: 0

B) DE RELEVO: 7

(4to. 138-139)

Imagen #5  
PARTICIPACIÓN

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS:

FORMANTES:  
(Plásticos) Rectangulares.

CONTRASTES:

Color: amarillo, café, rosa, negro, blanco, gris.

Forma: Rectángulos, cuadrados.

Topológicos: Parte izquierda: ilustración, parte inferior.

Parte derecha: ilustración, parte inferior.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

B) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte izquierda inferior:

- Un hombre.

Parte derecha inferior:

- Un hombre leyendo unos papeles.

Franja inferior:

- Un hombre con uniforme.

3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 3

A) DE ANCLAJE: 1

B) DE RELEVO: 2

(6to. 66-67)



**Imagen #6  
IGUALDAD**

**1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:**

**A) FIGURAS.-**

**FORMANTES:**

(Plásticos) Rectangulares

**CONTRASTES:**

Color: amarillo, verde, negro, café, lila.

Forma: Rectángulos, cuadrados.

Topológicos: Parte izquierda y abarcando la mitad de la derecha: ilustración con texto de relevo. Parte superior derecha: ilustración. Franja con pequeñas ilustraciones.

**2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:**

**B) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOFRÁGICOS:**

Parte izquierda y abarcando la mitad de la parte derecha:

- Indígenas trabajando.
- Parte superior derecha:
- Iglesia.
- Franja inferior:
- Un hombre insurgente.
- Un edificio colonial.
- Fusilamiento de un hombre.

**3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 6**

**A) DE ANCLAJE: 3**

**B) DE RELEVO: 3**

(4to. 90-91)

Imagen #7  
LIBERTAD

1. MENSAJE DENOTADO O LITERAL:

A) FIGURAS:

FORMANTES:

(Plásticos) Rectangulares.

CONTRASTES:

Color: verde, café, amarillo, rosa, negro, blanco.

Forma: Rectangular, cuadrados.

Topológicos: Parte inferior izquierda: pintura.

Parte superior derecha: ilustración. Franja con ilustraciones.

2. MENSAJE CONNOTADO, SIMBÓLICO O CULTURAL:

B) SEMAS Y ENUNCIADOS ICONOGRÁFICOS:

Parte inferior izquierda:

- Pintura de gente en un mercado

Parte superior derecha:

- Caballos cargando una litera con personas

Franja inferior derecha:

- Un hombre con una piedra en la espalda

- Busto de un hombre

Franja inferior izquierda:

- Tres bustos de hombres.

3. MENSAJES LINGÜÍSTICOS: 8

A) DE ANCLAJE: 4

B) DE RELEVO: 4

(6to. 22-23)



Imagen #1 Soberanía o Independencia

Al analizar el mensaje lingüístico de cada una de las imágenes que forman parte de la estructura o imagen mayor de la SOBERANÍA o INDEPENDENCIA, resulta que la celebración ilustrada a doble página está encabezada por Iturbide: “El 27 de septiembre de 1821, al frente del ejército de las Tres Garantías, Iturbide entró a la Ciudad de México. Hubo carros alegóricos y arcos de triunfo; juegos artificiales, flores, poemas, música y campanas al vuelo...”

Por su parte, el hombre a caballo que se encuentra topológicamente en un recuadro pequeño en la parte inferior izquierda es Morelos: “Tras la muerte de Morelos, en muchas regiones del país la lucha por la independencia, organizada en guerrillas, prosiguió hasta su consumación en 1821...”, con lo que se reafirma lo expresado en el capítulo pasado: la reivindicación de figuras antes “negras” de la historia de México, en detrimento de otras, tradicionalmente consideradas símbolos de la libertad e independencia, como Morelos.

En 1857, el Congreso Constituyente promulgó la Constitución de 1857, la primera de México. Este documento estableció un sistema de gobierno federal y garantizó los derechos civiles de los ciudadanos. La Constitución de 1857 fue el resultado de un proceso de negociación y consenso entre los diversos grupos políticos de la época.



**Los libertadores en el poder**

En 1857, el Congreso Constituyente promulgó la Constitución de 1857, la primera de México. Este documento estableció un sistema de gobierno federal y garantizó los derechos civiles de los ciudadanos. La Constitución de 1857 fue el resultado de un proceso de negociación y consenso entre los diversos grupos políticos de la época.

La Constitución de 1857 fue el resultado de un proceso de negociación y consenso entre los diversos grupos políticos de la época. Este documento estableció un sistema de gobierno federal y garantizó los derechos civiles de los ciudadanos.

**La Constitución de 1857**

El Congreso Constituyente promulgó la Constitución de 1857, la primera de México. Este documento estableció un sistema de gobierno federal y garantizó los derechos civiles de los ciudadanos. La Constitución de 1857 fue el resultado de un proceso de negociación y consenso entre los diversos grupos políticos de la época.

**La Guerra de Reforma, 1858-1860**

El Congreso Constituyente promulgó la Constitución de 1857, la primera de México. Este documento estableció un sistema de gobierno federal y garantizó los derechos civiles de los ciudadanos. La Constitución de 1857 fue el resultado de un proceso de negociación y consenso entre los diversos grupos políticos de la época.



Imagen #2 Ley o libertad negativa

La LEY es representada icónicamente con la mujer coronada que porta un manojo de olivo en su mano derecha y una tabla o piedra labrada en su mano izquierda. El anclaje de esta imagen lo indica claramente: "La constitución de 1857. Alegoría de Petronilo Monroy". Esta se encuentra ubicada dentro de un formante plástico rectangular en el que se puede encontrar un formante mas: el mapa de la República Mexicana. Dentro del mapa se encuentran pequeños iconos de cañón que connotan la guerra, y el título, topológicamente ubicado en la parte superior derecha dentro de un formante rectangular lo indica: "La Guerra de Reforma, 1858-1860".

Aquí podemos encontrar el contraste ley-guerra, en donde ley (la mujer coronada) puede connotar también la libertad, la justicia y la paz, y el contraste podría ser libertad-guerra o paz-guerra: la constitución como sinónimo de paz, justicia y libertad, para eliminar la guerra o conflicto (recordemos la definición de paz de Hobbes y su *Leviathan*, y la propuesta Kantiana).



Imagen #3 Tolerancia

Este contraste se repite en la parte izquierda de la estructura en donde se encuentran dos retratos, un hombre con traje formal en una silla en la parte superior derecha y un hombre portando uniforme insurgente en la parte superior izquierda. Con el texto de anclaje conocemos que el personaje formal es José María Iglesias, hombre de gran importancia en la creación de las leyes de Reforma, y con un texto de relevo se informa, que el hombre portando uniforme militar es Santa Anna. Nuevamente se presenta la oposición ley-guerra en este fragmento de la imagen: un hombre que representa a la ley (Iglesias) y un hombre que representa el conflicto o la guerra (Santa Anna) se contraponen.

En la franja inferior se encuentra también el *sema* guerra, con pequeñas imágenes de hombres a caballo, uno de ellos uniformado y que por el texto sabemos que es Santa Anna. Cromáticamente dominan los colores café y azul, aunque no dejan de aparecer los colores patrios: el rojo y el verde. En el formante donde aparecen el mapa y la mujer los colores de los cañones son el verde y el rojo, la superficie del mapa es café, casi amarilla, y reposa sobre una superficie azul con textura de cielo, misma donde la mujer parece volar.

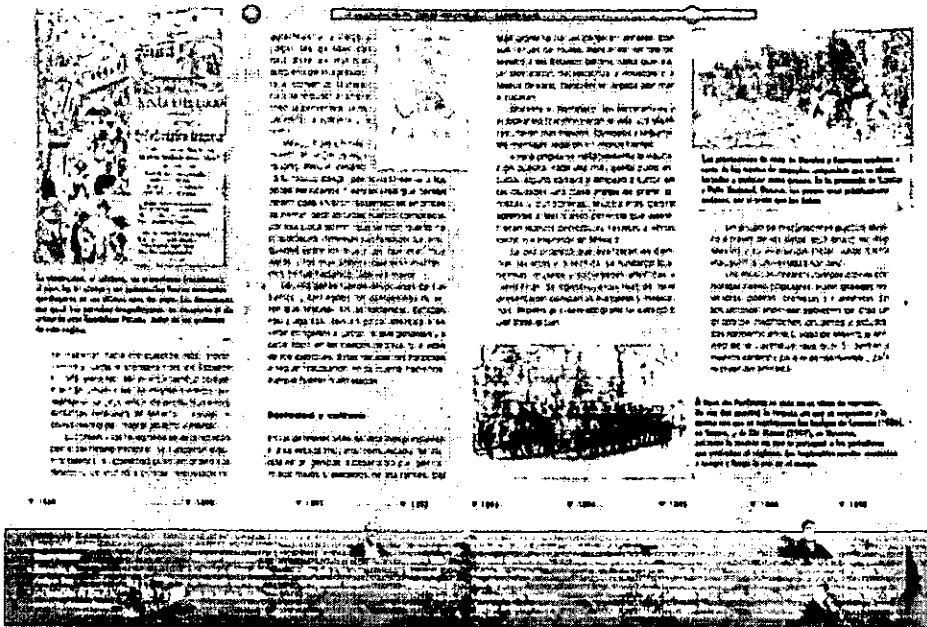


Imagen #4 Paz

La relación cromática-semántica, indica a la patria, que una vez estuvo guerra, pero que finalmente reposa sobre la paz y la libertad: el cielo azul con nubes blancas en movimiento.

En la imagen número 3, correspondiente a LA TOLERANCIA, también dominan los formantes rectangulares y, sobre todo, los mensajes lingüísticos de relevo. Dentro de la estructura se encuentran cinco formantes rectangulares que engloban imágenes y cuatro formantes –también rectangular-pertencientes al texto, y ubicados topológicamente delante de las imágenes, con lo que el texto domina sobre la imagen en esta sección. La única imagen que no es cubierta por el texto es la de un indígena ubicado en la parte superior derecha al mismo nivel del texto y delante de la imagen de una ciudad, con lo que se reafirma la tolerancia hacia el indígena como la de mayor importancia, por encima de las otras “diversidades”.

Cromáticamente dominan los colores oscuros, el negro y el café, aunque el contraste verde-rojo (éste último en menor cantidad) sigue apareciendo. Este contraste es más perceptible en el retrato del indígena, como una forma de identificar a nuestra patria (verde-rojo) con el indígena.

## La Revolución Mexicana

El día 20 de febrero de 1910, el general Porfirio Díaz fue derrotado por el general Francisco I. Madero en la batalla de Toluca. Este hecho marcó el inicio de la Revolución Mexicana, un conflicto armado que buscaba derrocar al régimen porfiriano y establecer un gobierno democrático.



El día 20 de febrero de 1910, el general Porfirio Díaz fue derrotado por el general Francisco I. Madero en la batalla de Toluca. Este hecho marcó el inicio de la Revolución Mexicana, un conflicto armado que buscaba derrocar al régimen porfiriano y establecer un gobierno democrático.

El día 20 de febrero de 1910, el general Porfirio Díaz fue derrotado por el general Francisco I. Madero en la batalla de Toluca. Este hecho marcó el inicio de la Revolución Mexicana, un conflicto armado que buscaba derrocar al régimen porfiriano y establecer un gobierno democrático.

## Revolución en el exilio

El día 20 de febrero de 1910, el general Porfirio Díaz fue derrotado por el general Francisco I. Madero en la batalla de Toluca. Este hecho marcó el inicio de la Revolución Mexicana, un conflicto armado que buscaba derrocar al régimen porfiriano y establecer un gobierno democrático.



Imagen #5 Participación

Cabe señalar la saturación de mensajes textuales de relevo con que las imágenes cargan: el texto aparece no sólo para anclar, sino para dar información extra, en forma de cápsulas, de los últimos avances que se han dado en México: la diversidad de pueblos indígenas, el crecimiento de las ciudades, el crecimiento de la población etc., información insuficiente si se toma en cuenta que esta es la única parte en que se menciona el “México Moderno”.

La imagen-estructura correspondiente a la PAZ se encuentra en la unidad contextual de “La Consolidación del Estado Mexicano” o Porfiriato, pues fue la unidad en la que surgió una mayor frecuencia de apariciones del valor PAZ en le análisis textual. En esta también dominan los formantes plásticos rectangulares cuyos limites marcan la división de texto e imagen. El color dominante es el anaranjado, aunque aparecen también los tonos cafés y grises pálido de las fotografías (los rojos y los verdes casi desaparecen).

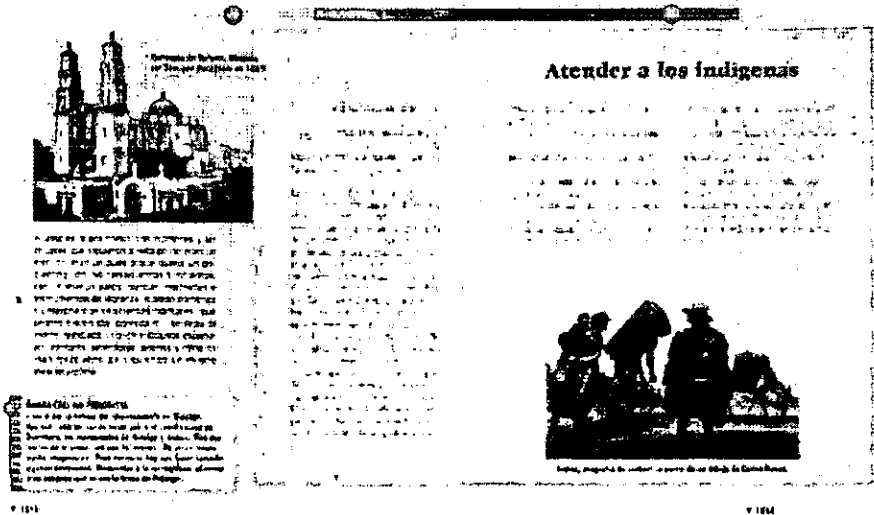


Imagen #6 Igualdad

A nivel semántico y dividiendo la estructura en dos partes podemos encontrar el contraste injusticia/guerra – desarrollo/paz. En la parte derecha superior de la imagen se encuentra la fotografía de unas personas trabajando en el campo y cuyo texto de anclaje dice: *"En la península de Yucatán y Valle Nacional, Oaxaca los peones eran prácticamente esclavos, por el trato que les daban."* En la parte derecha inferior se encuentra un grupo de soldados (sabemos que son soldados por el uniforme) a caballo y alineados. En la parte izquierda de la estructura se observa la parte del desarrollo económico: el grabado de un ciclista de lado superior derecho y el grabado de un tranvía, con gente a su alrededor, de lado superior izquierdo. En la franja inferior se observa una locomotora, también en esta parte de la estructura.

En esta estructura la PAZ es representada por los soldados (el ejército) y la injusticia, pero también por el desarrollo económico. De esta manera, en el nivel icónico se repiten las relaciones encontradas en el nivel textual: la paz como factor de desarrollo, progreso y dinero (ver grabado parte superior izquierda), la cual se obtiene por medio del ejército o la fuerza. Y aunque en el análisis textual no se encontró relación alguna entre estos elementos y la injusticia, a nivel icónico la injusticia se presenta topológicamente ubicada en





Este retrato muestra a un hombre leyendo unos papeles. El código que aparece a su izquierda es el que permite identificarlo como Francisco I. Madero.

Este retrato muestra a un hombre con bigote. El código que aparece a su izquierda es el que permite identificarlo como Ricardo Flores Magón.

Este retrato muestra a un hombre en uniforme militar. El código que aparece a su izquierda es el que permite identificarlo como Porfirio Díaz.

Este texto describe la importancia de la parte superior derecha de la imagen y menciona a Porfirio Díaz como el principal sujeto representante de la PAZ.

Este texto describe la importancia de la imagen-estructura y menciona que el personaje aparece apenas visible y de perfil en la franja inferior derecha.

Este texto describe la importancia de la franja inferior derecha y menciona el anclaje que dice "Reelección de Porfirio Díaz".

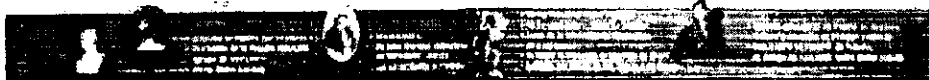
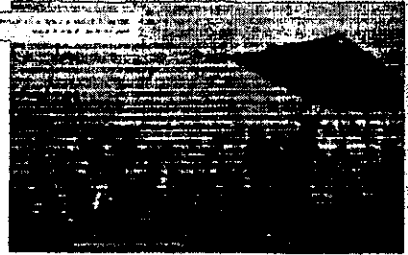


Imagen #7 Libertad

un lugar muy importante: la parte superior derecha. Además, mientras en el texto Porfirio Díaz se encuentra como el principal sujeto representante de la PAZ, en la imagen-estructura se aprecia que éste personaje aparece apenas visible y de perfil en la franja inferior derecha con un minúsculo anclaje que dice "Reelección de Porfirio Díaz".

En la imagen-estructura número 5 titulada PARTICIPACION, ubicada en la unidad de contexto "La Revolución Mexicana" (que fue donde mayor frecuencia de apariciones tuvo la PARTICIPACION en el pasado análisis) se encuentran tres retratos ubicados topológicamente de manera muy específica. En la parte izquierda de la estructura y al centro de la página, bajo el título que da nombre a la unidad del libro se encuentra un hombre leyendo unos papeles, el cual, mediante previo código, se puede identificar como Francisco I. Madero, si el estudiante no conoce el código, existe el anclaje en la fotografía: "Francisco I. Madero en Ciudad Juárez, 21 de mayo de 1911." En la página izquierda y de menor tamaño encontramos el retrato de un hombre con bigote cuyo anclaje dice "Ricardo Flores Magón" y más pequeño aún, en la franja inferior, de lado izquierdo esta el retrato de Porfirio Díaz de frente y con uniforme militar.

En esta estructura se observa que, como indican los resultados del análisis de contenido textual, Madero es la figura central en cuanto al valor de la PARTICIPACION y, aunque Porfirio Díaz vuelve a aparecer relacionado con este valor, surge un personaje que en la parte textual había sido desdeñado: Ricardo Flores Magón, quien aparece englobado por un extenso mensaje de relevo que parece querer enmendar el error de su exclusión en el texto. Cabe mencionar que aquí los colores patrios (verde y rojo) han desaparecido y los contrastes cromáticos son los colores sobrios y apagados, el café, el gris, el negro y el amarillo casi café, con un poco de rosa en los textos de anclaje.

La imagen-estructura correspondiente a la IGUALDAD se encuentra también dominada por los formantes plásticos rectangulares y cromáticamente invaden los verdes, azules y el amarillo casi café; aunque el rojo está ausente, el verde –color patrio– se convierte en símbolo de la IGUALDAD. La parte derecha al centro, presenta un grupo de indígenas trabajando como burros, pues mientras un hombre carga un bulto, un burro, a su lado, hace lo mismo, lo que simboliza el contravalor de la igualdad, la desigualdad. Esta pintura se encuentra complementada por un mensaje de relevo que abarca toda la página derecha y la mitad de la página izquierda, con lo que el texto con título “Atender a los indígenas” domina sobre la imagen.

En la parte superior izquierda se encuentra la imagen de una Iglesia en blanco y negro: símbolo cultural de la igualdad. Su texto de anclaje dice “*Parroquia de Dolores, dibujada por Santiago Hernández en 1869*”, lo que indica su relación con la libertad y la independencia por ser el lugar en donde Hidalgo convoca al pueblo a la lucha.

Aquí podemos encontrar la relación igualdad-desigualdad o libertad-esclavitud, mismas que se traducen en la relación simbiótica igualdad-libertad. Mientras la parte izquierda de la estructura donde predomina el amarillo, el azul y el verde, connota la no igualdad y la no libertad (mismas que también se observan en la franja inferior en donde aparece la imagen de una ejecución), la parte derecha, dominada por el blanco-negro, connota la igualdad y la paz, es decir, los colores sobrios se encuentran comprendidos en el espacio igualdad-paz y los colores alegres en el espacio de sus contravalores, desigualdad y esclavitud. En esta parte también se ubica a Morelos, pero de manera casi imperceptible en la franja inferior: símbolo también, en menor grado, de la igualdad y la paz.

Finalmente la imagen seleccionada titulada LIBERTAD, presenta en su parte derecha inferior una pintura –formante rectangular- de un grupo de personas en un mercado, el texto de anclaje lo indica: “*Mercado de la Ciudad de México hacia 1850, según lo dibujó Casimiro Castro.*” En la parte superior derecha se puede encontrar la pintura también rectangular de un camino que sabemos mexicano por el maguey en primer plano, en donde unos caballos llevan una litera con personas en su interior. En la franja inferior se encuentra una serie de personajes históricos de los que se informa a través del anclaje y el relevo: Napoleón, el virrey Pedro Garibay, Michelena, el Pípila y el virrey Venegas.

El valor de la LIBERTAD se percibe a través de otros valores, es decir, las ilustraciones muestran un ambiente de tranquilidad y de paz, el ambiente que se respira al concluir la independenciam; la paz y la independenciam conducen a la libertad, la cual triunfa sobre los íconos que representan el conflicto, como el de Napoleón y reposa en personajes como el Pípila, ubicados topológicamente en la franja inferior. Sin embargo, la libertad percibida a través de la independenciam y la paz, también muestra la injusticia o falta de igualdad: en la pintura del mercado se observan los contrastes de clases entre la gente, y la pintura de la litera muestra también los beneficios de que gozaban algunos grupos o personas al poder viajar en este tipo de vehículos.

Cromáticamente dominan las distintas tonalidades de café, llegando al amarillo; el verde y el rojo se encuentran unidos por el texto sobre superficie blanca (ver parte izquierda de la estructura) en una composición que a nivel sémico relaciona el valor de la LIBERTAD con los colores patrios. Inclusive, y a nivel más profundo, éstos se encuentran en relación con la bandera nacional, debido a la ubicación topológica de sus formantes, los cuales son también rectangulares (rectángulo superior verde, rectángulo central blanco y rectángulo inferior rojo).

En este punto concluye el análisis correspondiente a la imagen de los libros de texto gratuito de Historia de México. Ya se han señalado sus elementos, las unidades que las conforman, sus mensajes literales y culturales, y sus mensajes lingüísticos, de esta manera y recabando la totalidad de los datos obtenidos, se procederá a la exposición final o conclusión contenida en el siguiente capítulo.

### 3.5 CONCLUSIONES

*La política marca la historia*  
G. Sartori

Los valores políticos que ocupan la cúspide en la tabla jerárquica de la dimensión cultural de los valores, según los resultados obtenidos a partir del análisis de contenido de los libros de texto gratuitos de Historia de México —y de acuerdo con el sistema de categorías obtenido a partir del segundo capítulo— son la ley y la soberanía (o independencia). Sin embargo, la ley y la soberanía no aparecen solamente en estado puro, es decir, la soberanía como forma de autogobierno y la ley como máxima que debe obedecerse o respetarse, sino también en relación a un sujeto o individuo que lleva a cabo el valor.

Si bien la soberanía como autogobierno y la obediencia a la ley forman parte importante del espacio semántico del contenido, el individuo o héroe se constituye como ejecutor directo de la acción y otorga cierto sentido a la significación del contenido, desplazando a segundo término al valor político propiamente dicho. De esta manera, el máximo valor político característico del neoliberalismo y sostén de la moderna filosofía occidental, el individuo, surge como eje en torno al cual giran los valores políticos modernos y, sin apelar a las connotaciones negativa o positiva del término “individuo”, se concibe al sujeto o héroe histórico como centro de conciencia, independiente y capaz de decidir sobre sí mismo. Estas apreciaciones se comprueban en el análisis correspondiente a la imagen, ya que cada una de las imágenes, excepto la imagen correspondiente a la tolerancia, contienen el retrato, pintura, o la mención dentro del mensaje lingüístico de algún sujeto histórico relacionado con algún valor político.

Cabe mencionar la importancia que se da al respeto, el cumplimiento, la obediencia y triunfo de la ley o constitución en el contenido de los libros. El individuo (o héroe histórico) no sólo se erige como el actor principal del discurso histórico, también la ley se convierte en pilar de la torre jerárquica de los valores, con lo que el Estado de Derecho, el constitucionalismo y las libertades negativas forman la base del aparato ético en los libros de Historia de México para niños de cuarto y sexto año de primaria. La exaltación del individuo y de la ley se complementan y dan lugar a la fórmula “libertad respecto al Estado” o *libertades individuales*, cuyo respaldo se encuentra en la célebre frase de Montesquieu: “Sí; cuanto más sometidos a la ley, más libres somos”.

Siguiendo con el programa neoliberal, la libertad, el valor supremo en el programa axiológico de la modernidad, en su acepción positiva, sinónimo de autonomía o autodeterminación -la situación en que un sujeto orienta su voluntad sin ser determinado por la voluntad de otros- se omite en el contenido de los libros, en su lugar aparece la libertad como expresión de la cultura o la libertad con relación a su contravalor o valor negativo: la esclavitud. Sin embargo, su trascendencia es mínima si se compara con la libertad con respecto a la ley o libertad negativa. Las libertades individuales dominan en el discurso y la libertad en sí desaparece para dar lugar a la ley y al Estado de Derecho.

Tomando en cuenta el porcentaje obtenido en la categoría correspondiente a la participación y considerando la concepción política de la libertad positiva como “la participación de los gobernados en su propio gobierno”, la participación política -e incluso la soberanía como forma de autogobierno- constituye una forma de libertad o un medio para la obtención de la misma y se convierte, por lo tanto, en expresión de la libertad positiva en el contenido de los libros. El valor de la participación política también gira en torno al eje guía del discurso, el individuo o sujeto que ejerce el valor, y cabe mencionar la aparición de la participación de la mujer -aunque mínima- en este apartado. La participación también se relaciona con la unidad nacional y el segundo valor político de mayor importancia en el programa axiológico moderno: la igualdad.

Como la libertad, la igualdad o justicia, aparece en el contenido de los libros en relación con la ley. El problema de la justicia que tiene que ver con el orden que hay que instaurar o restaurar con respecto a un ideal de armonía, con la conservación del equilibrio y la concordia, se resuelve con el apego a la legalidad, es decir, con la igualdad ante la ley. La igualdad en estado puro se define dentro del discurso a partir de su carencia (su contravalor) o como la justa repartición de la riqueza y, aunque la máxima proclama griega de la *igualdad de todos* junto con la *igualdad de oportunidades* y la *igualdad de hecho* se omiten en el contenido, se mantiene al sujeto o individuo que desea, promulga o representa el ambiguo valor de la igualdad o justicia.

La paz, valor político extrínseco, es considerado en el contenido de los libros en su forma negativa, es decir, como ausencia de guerra, y su forma positiva relacionada con el concepto griego *eirene* (que asocia paz y justicia), se mantiene al margen del discurso. La paz -además de ser ejecutada por un sujeto o individuo- se relaciona con conceptos clave como el ejército, el

dinero y la reconstrucción. La paz se presenta como valor indispensable para obtener el desarrollo económico y, contrariamente a la proclama de la doctrina liberal, el ejército u organización militar constituye un elemento indispensable para mantenerla, e incluso el análisis de la imagen confirma las relaciones ejército-paz-dinero. Es notable la alta incidencia de esta categoría, a comparación de otras como la libertad y la igualdad, si se toma en cuenta que la reflexión sobre la paz surge a partir del estado de violencia y que sólo anhelan la paz quienes viven en la guerra.

Lo expresado anteriormente puede demostrar que el edificio teórico-ético en que descansan libros de texto analizados es el modelo liberal: las libertades individuales por encima de la libertad positivas, el individuo como eje del discurso, la obediencia a la ley para mantener la armonía y el orden, la participación política por debajo de la ley, la igualdad o justicia en posición marginal, etc. Sin embargo, los resultados obtenidos en el apartado referente a la tolerancia, contradicen este supuesto. La tolerancia, virtud pública suprema de la ética liberal, valor que debía situarse en la cúspide de la tabla, siguiendo la lógica liberal, tiene una mención mínima dentro del discurso y queda ensombrecida por la importancia que tiene individuo y la ley. De esta manera, la tolerancia, valor político que conduce a la pluralidad, al respeto a lo diferente e incluso a la libertad e igualdad, queda supeditada a otros valores políticos, como el individuo o la ley, por lo que representa, como diría Marcuse, una tolerancia de tipo regresiva, no liberadora.

La supremacía de la ley y la soberanía como valores supremos en el contenido, coincide con la política general seguida por el gobierno a principios de los noventas, cuando surgen los libros de texto gratuitos de Historia de México de la modernidad. El estricto apego a la constitución y a la ley se erigió como el estandarte perfecto de la política salinista, en un contexto en el que la legitimidad del partido gobernante estaba en entredicho, la credibilidad de la población con respecto al sistema se tambaleaba y una severa crisis económica ensombrecía el panorama. Se requerían importantes cambios en materia política, social y económica para adaptarse a los cambios globalizadores y a las nuevas corrientes liberales, y uno de esos cambios era la reforma a los artículos 3, 27 y 130 constitucionales y la reforma a leyes que impidieran la ejecución del nuevo proyecto como la Ley Federal de Educación. Este remolino modernizador que eliminaría aspectos adversos a sus objetivos y modificaría ideales añejos, tuvo el respaldo moral del respeto a la legalidad y el Estado de Derecho.

La firma del Tratado de Libre Comercio en diciembre de 1992 con Estados Unidos y Canadá, la intervención cada vez mayor de capitales extranjeros en la economía nacional y la disolución de las fronteras artificiales por causa de la globalización, los nuevos medios masivos de comunicación y la filtración del inglés como lengua universal, originan que conceptos como el de soberanía, Estado o independencia, pierdan la fuerza necesaria para sostener un sistema político y económico que aún arrastraba mecanismos e incluso ideales de administraciones pasadas, y que debía replantearse de acuerdo a las exigencias modernas. El debilitamiento y casi desaparición del valor político de la soberanía de manera instrumental, en la realidad, dio lugar a que se convirtiera junto con la ley en estandarte mediante el cual se realizarían todo tipo de modificaciones necesarias al grupo en el poder, como la privatización de empresas no estratégicas o la reducción del Estado a un Estado rector, y la consiguiente liberalización de las fuerzas productivas externas.

La exaltación del individuo como eje vector en el discurso de los libros analizados, es también reflejo de la política general del sexenio en cuestión, recordemos las palabras de Fernando de Azevedo cuando indica que toda política general trae consigo, en forma explícita o implícita una política educativa y toda política educativa varía naturalmente en función de la política general. El presidente Salinas fue autor de la increíblemente rápida recuperación económica y en menos de dos años logró que el PIB se incrementara y la inflación se redujera en forma apreciable, el Programa de Solidaridad aumentó su popularidad en los sectores menos favorecidos y la Iglesia se mostró complaciente con su política conciliatoria, por todo esto y por su capacidad de negociación y propaganda en el extranjero, su figura modernizadora llegó a ser nacional e internacionalmente alabada y reconocida. Salinas, como individuo, se convierte en el Dios que todos esperaban, su protagonismo incluso debilita al partido que lo lleva al triunfo y su poder lo conduce a cometer actos que irían en contra de su valor primordial: la ley.

Los primeros libros de texto gratuitos editados en este periodo (1992) contienen elementos que confirman el protagonismo del presidente, justifican su proyecto modernizador e incluso lo comparan, implícitamente con Porfirio Díaz. En los libros de 1994 se mantiene la misma postura aunque sin mencionar los sexenios que van de López Mateos a la actualidad, y los sujetos o héroes históricos que actuaron conforme a la jerarquía de valores del proyecto modernizador de Salinas como Porfirio Díaz, Benito Juárez e Iturbide, ocupan un lugar especial en la historia que se cuenta a los niños. De

esta manera el individualismo -con toda la imprecisión que implica el término- tanto en la esfera superestructural como en la estructural, se convierte en el motor de cambio para la nueva generación tecnocrática modernizadora.

La igualdad y la libertad consideradas en su amplio sentido representan sinónimos para algunos, de comunismo, de color rojo o de juventud rebelde y soñadora. Los valores que ocupan la cúspide en la tabla axiológica moderna fueron tan explotados en el pasado como elementos legitimadores del poder o como bandera de lucha contra el poder, que en el esquema moderno diseñado por la autoridad su significado es ligeramente alterado de acuerdo a las nuevas exigencias, eliminando todo tinte rojizo o conexión con gobiernos pasados; y aunque no son eliminados del discurso ideológico como era de esperarse, su valor objetivo se reduce a la interpretación que hacen de ellos a partir del proyecto de nación que se quiere construir.

La igualdad o justicia se convierte en la llamada justicia social que consistía en compensar el deterioro del nivel de vida de los sectores mas empobrecidos de la población a través del Programa Nacional de Solidaridad, una justicia desigual si se toma en consideración la exclusión de los demás sectores sociales como las clases medias, las comunidades indígenas y los extranjeros radicados en el país, o la preferencia maquillada hacia los sectores capitalistas mayoritarios en detrimento de la población. La igualdad se inscribe dentro del marco legal y la participación (la participación social, no política) se convierte en su principal aliado.

También la libertad se comprende dentro del marco de la ley. La libertad como autonomía era un concepto incómodo dentro del ciclón modernizador por lo que su connotación negativa, la libertad del individuo, la libertad del capital, la libertad como obediencia a la ley, resulta ser la retórica más adecuada para la persecución de los fines de dominio, poder y crecimiento económico. De esta manera, la raíz misma de la lucha revolucionaria, la igualdad y la libertad, los ideales de justicia y autonomía, es eliminada de tajo; de ahí que personajes históricos como los hermanos Flores Magón o Emiliano Zapata resultaran inadecuados en la nueva Historia de México de los recientes libros de texto gratuitos.

La promoción de la participación no podía quedar atrás. La nueva tendencia liberal sugería que la población participara en la elaboración de estrategias y políticas destinadas a la satisfacción de sus propias necesidades, para reducir la responsabilidad del Estado y promover aparentemente la



democracia entre la gente. El Programa Nacional de Solidaridad tuvo como premisa la participación activa de los sectores más empobrecidos y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica basaba su éxito en la participación social. La participación como valor político sustituyó a la libertad en el programa político salinista, ocupando un escalón por debajo de la soberanía y el respeto a la ley en la tabla jerárquica de valores. Sin embargo, esta estrategia de participación promovida desde el círculo gobernante olvidó que el valor de la participación tiene como objetivo influir o modificar, a partir de un conjunto de actos o actitudes el sistema de intereses dominantes y no al revés, el promover desde la trinchera del poder la participación e influir en la conducta e intereses de la población, además de que su ejecución no sólo requiere de una mención demagógica en discursos y libros, sino de una experiencia temprana para su consolidación.

La paz, por su parte, se convierte en paliativo del descontento y malestar en general. Su preponderancia dentro del contenido de los libros analizados da cuenta de los turbulentos tiempos que se viven cuando los libros de texto gratuitos son elaborados. Cuando los nubarrones de las crisis del 82 y 88 parecían despejarse, la economía mexicana retomaba el rumbo del crecimiento y se auguraba la próxima entrada de México al primer mundo, llega el año de 1994 con sus porciones de caos, fracturas políticas y elecciones presidenciales: el estallido de la guerrilla en Chiapas, los asesinatos de importantes personajes en el medio político y la consolidación del modelo neoliberal que culmina con la crisis de diciembre. Nuevamente la estabilidad política y económica se tambaleaba y el espejismo tejido por el mandatario y sus seguidores requería del valor de la paz para contrarrestar los efectos del caos, el estado de violencia y la posible anarquía que podría propagarse entre los diferentes sectores sociales cuando la puesta en escena llegara su fin: la paz es no sólo predicada sino exigida al débil, señala Marcuse.

La tolerancia, como parte de la ética neoliberal no podía omitirse y se erige solamente como una palabra bella y pegajosa para legitimar el resto del discurso del poder. Resulta ser un elemento moderno, a la "moda", para dar al lenguaje un tinte de libertad, de inclusión y de pluralidad. La creencia en la sociedad heterogénea, compuesta por múltiples grupos que se respetan entre sí y la igualación de las diferencias dentro de la fraternidad, fue la pieza modeladora que imprimiría un sello humanista a la solemnidad del discurso subordinado a la fuerza de la ley. Pero esta tolerancia, más apegada a la esfera individual que a la colectiva, y más apegada al interés de un grupo específico que a la libertad positiva, sólo fue un bonito aderezo, tal vez una influencia del

echeverrismo, y no el contexto o motor —como plantea la teoría de la pluralidad— de los diferentes valores políticos que conformaron el programa político oficial.

La política educativa está ligada a la formación social e histórica de cada pueblo y a la política general que lleva a cabo un determinado gobierno: si un gobierno evoluciona hacia la libertad, la escuela evolucionará en el mismo sentido, si evoluciona hacia la paz, la escuela también lo hará. Durante la época colonial la Iglesia fue la encargada de transmitir los valores y actitudes afines a su ideología mediante el dominio de la educación y una vez que esta pasa a manos del Estado los valores transmitidos se transforman conforme a las corrientes liberales en boga, entonces la razón, la ciencia y el progreso se convierten para Juárez en los valores supremos a realizar, mismos que se reflejan en la política educativa positivista introducida por Gabino Barreda. El porfiriato retoma los valores introducidos por Barreda, y representan un estandarte del repunte de la política liberal de principios de siglo.

La revolución cambia de cauce el torrente político y el nacionalismo la libertad y la justicia social se convierten en el instrumento ideal para lograr la ansiada unidad nacional. El socialismo comienza a impregnar el escenario político y social, y como consecuencia surgen los abuelos de los que después serán llamados libros de texto gratuitos. Ya para los cincuentas se debilita la tendencia socializante y la industrialización y las nuevas condiciones socio-políticas traen consigo una nueva tabla de valores en donde la unidad nacional, amor a la patria y el respeto a las instituciones, se convierten en baluartes de la nueva ideología dominante. Sin embargo, la unidad nacional promovida por López Mateos, es insuficiente veinte años después, el Estado debe renovarse para mantener su legitimidad y los valores de la diversidad y la comunicación se convierten en los componentes adecuados para recuperar el consenso y la desconfianza de la juventud.

Ya los ochentas y noventas traen consigo sus propias tendencias recicladas de los moderno, de liberalismo nuevo y el concepto de lo global, y los valores políticos de la soberanía y la ley o constitución en un contexto individualista, por encima de la libertad y la igualdad, aderezados con la paz y un poco de tolerancia, pasan a sustituir a la diversidad y comunicación promovida en la década de 1970 y a la unidad nacional de los años cincuentas: nuevamente la alteración en la política general, la crisis de legitimidad, y la sucesión presidencial, afectan la tendencia de en la política educativa y la tabla

de valores que se inculcará a los educandos mexicanos, variación que se refleja en los libros de texto gratuito de Historia de México de 1994 analizados.

El libro de texto gratuito es, desde su aparición en 1962, un medio de comunicación transmisor de juicios históricos sobre personas, instituciones y acontecimientos, teorías sociales y valores políticos, que dan forma a una ideología reflejo del pensamiento social del gobierno en turno. Es una técnica de enseñanza obligatoria en todas las escuelas del país, a través del cual se crea consenso y se legitima el proyecto de nación deseado por el grupo en el poder, naturalizando y universalizando tales juicios para hacerlos evidentes e inevitables y excluyendo formas contrarias de pensamiento mediante la mistificación, por lo que constituye un *politómetro* perfecto para medir la evolución del aparato político-social, el sistema de ideas o superestructura que se ensalzan como válidas en cierto periodo de tiempo o como predicción de la tendencia de la política que se seguirá, a partir de la lectura profunda de sus contenidos.

Sin embargo, si bien el análisis de contenido de los libros de texto gratuitos es indicador de la política general del Estado mexicano, no representa un medio certero para la medición de la conducta o actitudes finales que el pueblo entero adoptará de manera individual. Además de los libros de texto gratuitos y obligatorios, los estudiantes reciben la influencia de los medios masivos de comunicación como la televisión o el cine, la familia y su propia experiencia y, hay que recordar, los valores que se reflejan en las actitudes y creencias, se captan principalmente a través de la experiencia personal. Por otro lado, no debe subestimarse el papel del agente o sujeto (educador) mediador entre las técnicas de aprendizaje y los pupilos, quien modifica el sentido y la significación e imprime sus propios valores y creencias en el proceso comunicativo enseñanza-aprendizaje.

Para que ciertos valores elegidos por determinado gobierno, se conviertan en los valores comunes de todos los miembros de la sociedad, no sólo se requiere de su transmisión, naturalización y universalización a través de la escuela o los medios de comunicación, éstos deben sustentarse en el mundo real, en la actividad práctica de la gente y ser suficientemente reconocibles para que no sean rechazados, y su arraigo dependerá del éxito logrado a nivel estructural: el valor del respeto a la ley enraizará en la sociedad mexicana si el delito es oportunamente castigado, si la corrupción es eliminada por completo, si artículos como el tercero constitucional dejan de

ser interpretados a favor de un grupo determinado y, en pocas palabras, si quienes predicán su valor, comienzan con el ejemplo. Asimismo, la soberanía o independencia será creíble cuando la economía mexicana deje de estar sujeta a los Estados Unidos, cuando se desconozcan procedimientos como "la certificación" anti-narcotráfico o se fomente la verdadera unidad nacional a través de la aceptación de la diferencia entre las diversas comunidades.

Por lo anterior, aunque la ley y la soberanía son los valores que aparecen con mayor frecuencia en el discurso del poder, no por ello forman parte de la actividad práctica de la sociedad, incluso representan los valores que menos credibilidad y aceptación tienen entre la gente actualmente, por lo que podría afirmarse que aquellos valores que ocupan la cúspide en la tabla jerárquica de valores sustentada por el círculo del poder, son aquellos que cuentan con menor aceptación en la realidad social. Como observó Pool en el estudio realizado en 1951 sobre los símbolos de la democracia: éstos aparecían con menor frecuencia allí en donde se aceptaban los procedimientos democráticos que allí en donde eran objeto de discusión. Aunque esta regla no es del todo fiable si se toma en cuenta que la tolerancia ocupa la parte más baja de la tabla y su práctica en la realidad parece comprobar su posición.

El análisis de contenido, arte de la reconstrucción hermenéutica, con ayuda del análisis sémico estructuralista y el análisis de la imagen estructural o semiótica de la imagen, comprueba su utilidad en la actual era de la información para el estudio de las comunicaciones masivas y las representaciones sociales, y se propone como una herramienta adecuada para medir y analizar aquellos fenómenos que de otra manera sería, si no imposible, tal vez complicado estudiar.

Asimismo, el conjunto de categorías y la estructura del análisis ideada queda abierta para futuras investigaciones que podrían abarcar otros sistemas de valores como los familiares, culturales o estéticos, o abordar otro tipo de muestras como los programas de televisión para niños, revistas e historietas, e incluso el resto de los libros de texto que se utilizan en las escuelas particulares. Por otro lado, existen aún interrogantes que podrían ser resueltas en próximas investigaciones, como si los valores políticos obtenidos a partir del análisis de los libros de texto de Historia de México de 1994, siguen siendo aún aquéllos que rigen el programa político del gobierno o si su posición en la escala de valores ha variado en vísperas de un nuevo milenio y la próxima sucesión presidencial.

Finalmente para cerrar con broche de oro (y justificar los alcances y logros de esta investigación) recordemos las palabras del politólogo Norberto Bobbio a propósito del oficio de profeta: *"...ninguna mente, por fuerte que pueda ser, jamás ha sido capaz de recopilar una visión de conjunto que no sea demasiado esquemática para ser admitida."*

## BIBLIOGRAFÍA:

- Ai Camp, Roderic. La política en México. México, Siglo XXI, segunda edición 1997, 254 pp.
- Azevedo, Fernando de. Sociología de la Educación. México, FCE, 1958, 432 pp.
- Bardin, Laurence. El Análisis de Contenido. España, Ediciones Akal, 1986, 183 pp.
- Barthes, Roland. S/Z. México, Siglo XXI, 1980, 221 pp.
- Barthes, Roland. "La imagen" en Lo obvio y lo obtuso. España, Paidós Comunicación, 1986, pp. 11-67.
- Basane, Agustín. Teoría de la democracia. México, Ed. Jus, 1963, 188 pp.
- Bergalli, Roberto y Eligio Resta. Soberanía: un principio que se derrumba. España, Paidós, 1996, 206 pp.
- Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Colombia, FCE, 1992, 138 pp.
- Bobbio, Norberto. Igualdad y Libertad. España, Ediciones Paidós, 1993, 155 pp.
- Bobbio, Norberto. "Paz" en José Fernández Santillán, Norberto Bobbio: el filósofo y la política (Antología). México, FCE, 1996, pp. 311-342.
- Casas, R., H. Castillo, M- Constantino y otros. Las políticas sociales de México en los años noventa. México, UNAM, FLACSO, Instituto Mora, PyV, 1996, 515 pp.
- Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994. Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. México, FCE, 1994. Seis Tomos.
- Eagleton, Terry. Ideología. España, Paidós, 1997, 285 pp.
- Emmerich, Ernesto, Laura del Alizal y otros. Las políticas salinistas. Balance a mitad del Sexenio (1988-1991). México, UAM, 1993, 176 pp.
- Fages, Jean-Baptiste. Para comprender el estructuralismo. Buenos Aires, Editorial Galerna, 1969, 191 pp.
- Fromm, Erich. El miedo a la libertad. México, Paidós Studio, 1995, 287 pp.
- Fronidizi, Risieri. ¿Qué son los valores? México, FCE, 1995, 236 pp.
- Galtung, Joan. "Paz" en Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz. Universidad de Granada, Eriene, 1993, pp. 47-50.

- Gárate, Román. Ética y Libertad. Bilbao, Universidad de Deusto, 1995, 135 pp.
- González, Juliana y Josu Landa (coordinadores). Los valores humanos en México. México, Ed. Siglo XXI, UNAM, 1997, 289 pp.
- Gras, Alain. Sociología de la Educación. Textos Fundamentales. Madrid, Narcea Ediciones, tercera edición, 1985, 374 pp.
- Habermas, Jürgen. "La modernidad, un proyecto incompleto" en La Posmodernidad. México, Editorial Kairós, 1988, pp. 19-37.
- Hinsley, F. H. El concepto de Soberanía. España, Ed. Labor, 1972, 203 pp.
- Jáuregui, Gurutz. La democracia en la encrucijada. Barcelona. Anagrama, 1994, 280 pp.
- Krippendorff, Klaus. Metodología de análisis de contenido. España, Paidós, 1990, 279 pp.
- Latapí, Pablo. Política educativa y valores nacionales. México, Ed. Nueva Imagen, cuarta ed., 1982, 235 pp.
- Lukes, Steven. El individualismo. Barcelona, Ediciones Península, 1975, 196 pp.
- Marcuse, Hebert. Un ensayo sobre la liberación. México, J. Mortiz, cuarta edición, 93 pp.
- Marcuse, Hebert. "Tolerancia represiva" en Crítica de la tolerancia pura. Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 75-104
- McLuhan, Marshall. El medio es el mensaje. España, Paidós Studio, 1997, 167 pp.
- Merquior, José G. Liberalismo viejo y nuevo. México, FCE, 1993, 216 pp.
- Montesquieu. El espíritu de las leyes. México, Ed. Porrúa #191, 1992, 453 pp.
- Muñoz, Francisco. "Sobre el origen de la paz" en Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz. Universidad de Granada, Eriene, 1993, pp. 91-110.
- Otero, Mario (compilador). Ideología y ciencias sociales. México, UNAM, 1979, 231 pp.
- Pastor Ramos, Gerardo. Ideologías. Barcelona, Ed. Herder, 1986, pp. 1-51.
- Pigem, Jordi. "Valores para una cultura sostenible y pacífica" en Paz y prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad. Universidad de Granada, Eriene, 1994, pp. 139-148.
- Prieto, Daniel. La fiesta del Lenguaje. México. Ed. Coyoacán, 1994, 247 pp.

Reséndiz, Rafael. Análisis de Contenido. FCPyS (División de Educación Continua), 1990, 200 pp.

Reséndiz, Marco A. y otros. Desarrollo humano y calidad. Módulo I, valores y actitudes. México, Ed. Limusa, 1997, 221 pp.

Rubio, Ana. "Filosofía de la paz y el derecho" en Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz. Universidad de Granada, Eriene, 1993, pp. 131-148.

Sánchez, Jesús, F. Muñoz y otros. "Paz y prospectiva. Algunas consideraciones" en Paz y prospectiva: problemas globales y futuro de la humanidad. Universidad de Granada, Eriene, pp. 11-31.

Santamaría, Alfonso. Axiología y Educación. Colombia, Ed. Tercer Mundo, 1976, 223 pp.

Sartori, Giovanni. ¿Qué es la democracia? México, Nueva Imagen, 1997, 341 pp.

Segovia, Rafael. Lapidaria Política. México, FCE, 1996, 573 pp.

Shemelkes, Corina. Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. México, Ed. Harla, 1988, 214 pp.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel y otros. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP, FCE, 1981, 645 pp.

Tocqueville, Alexis de. La democracia en América. Madrid, Ed. Aguilar, 1971, 297 pp.

Villa, Lorenza. Los libros de texto gratuitos. México, Universidad de Guadalajara, 1988, 281 pp.

Villoro, Luis. El poder y el valor. Fundamentos de una ética política. México, FCE, 1997, 400 pp.

Wolff, Robert P. "Más allá de la tolerancia" en Crítica de la tolerancia pura. Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 9-50.



## HEMEROGRAFÍA:

### HEMEROGRAFÍA 1990:

Correa, Eduardo. "Reiteran maestros su repudio al plan de modernización educativa; fracasará dicen" en El Universal. 18-agosto-1990, p. 13.

Correa, Eduardo. "Rechazo magisterial al plan modernizador de la SEP" en El Universal. 20-agosto-1990, pp. 1 y 17.

Correa, Eduardo. "Los maestros de doce entidades se oponen a aplicar el plan educativo" en El Universal. 28-agosto-1990, p. 4.

Cuevas, Roberto. "Arde la modernización educativa" en Qvaciones. 23-ago-1990, pp. 1 y 6.

Fuentes, Vicente. "Ardua tarea espera a Bartlett" en Excelsior. 8-agosto-1990, pp. 6 y 8.

González, Elizabeth. "Marcha magisterial para rechazar el programa piloto de la SEP" en El Día. 24-ago-1990, p. 7.

Llinas, Isabel. "Exigirá el magisterio participar en la elaboración de planes de estudio: Palomino" en Unomásuno. 22-ago-1990, p. 7.

Meza, Antonio. "Cambios en la educación: sin titubeos, pero no irreflexivos" en El Nacional. 1º -agosto-1990, p. 7.

Olvera, Alicia. "¿Hacia donde va la modernidad educativa?" en El Día. 18-ago-1990, p. 11.

Reyes, Gerardo. "Experimento transformador de la enseñanza" en El Universal. 6-agosto-1990, pp. 7 y 8.

Saldierna, Georgina. "En septiembre, prueba operativa de los nuevos planes para enseñanza básica" en La Jornada. 6-agosto-1990, pp. 12 y 40.

### HEMEROGRAFÍA 1991:

González, Elizabeth. "Identidad nacional, justicia, democracia y soberanía, principios del modelo educativo" en El Día. 12-agosto-1991, p. 6.

González, Elizabeth. "El magisterio desconoce aún el nuevo modelo educativo: A. Raya" en El Día. 13-agosto-1991, p. 6.

Llinas, Isabel. "La modernización educativa, para responder a necesidades sociales" en Unomásuno. 12-ago-1991, pp. 3 y 9.

Llinas, Isabel. "La modernización requiere de un modelo educativo congruente con nuestro tiempo" en Unomásuno. 15-agosto-1991.

Oria, Vicente. "El nuevo Modelo Educativo" en El Sol de México. 9-ago-1991, p. 5.

Trejo, Jaime. "Nuevas metas del Programa para la Modernización Educativa" en El Nacional. 7 y 8-ago-1991, p. 14.

#### HEMEROGRAFÍA 1992:

Aguilera, Mario. "Los nuevos libros de historia de primaria" en El Nacional. 29-agosto-1992, pp. 1 y 8.

Aguirre, Alberto. Los libros, enunciativos y uniformes; excluyen el raciocinio" en Proceso. 14-sep-1992, pp. 30,31.

Aguirre, Alberto y Rodrigo Vera. "Los maestros impugnaron los libros de texto gratuitos y frenaron el proyecto de Zedillo" en Proceso. 21-sep-1992, pp. 6-10.

Arenas, Jose Avelino. "Historia y síndrome de víctima" en El Universal. 26-agosto-1992, pp. 7 y 8.

Azcotia, Victor. "Transitorios los libros de texto de la materia de historia dice la SEP" en El Sol de México. 29-agosto-1992, pp. 1 y 16.

Herrera, Lucía. "Verdad a medias en los libros de texto" en Ovaciones. 28-ago-1992, p. 5.

Herrera, Willebaldo. "En la portada de los libros, una mujer olvidada" en Proceso. 7-sep-1992, p. 11.

Latapi, Pablo. "Hacia una educación transexenal" en Proceso. 21-sep-1992, p. 34

Maza, Enrique. "En los libros de texto se resalta lo que se quiere para justificar el proyecto salinista" en Proceso. 7-sep-1992, pp. 6-12.

Ortega, Gabirela. "Perfectibles, los libros de texto: Zedillo" en El Nacional, 26-ago-92, p. 13.

Ramírez, Ignacio. "Avalancha sobre los libros de historia: deformados, erráticos, contradictorios, esquemáticos, simplistas, tendenciosos..." en Proceso. 7-sep-1992, pp. 6,7.

Vargas, Rosa Elvira. "Desapareció la historia en los nuevos textos: Taibo II" en La Jornada, 26-ago-92, p. 6

Vargas, Rosa Elvira. "Los nuevos libros no dan una visión general del pasado" en La Jornada, 29-ago-92, p. 13.

Vargas, Rosa Elvira. "Cuestionan diputados el enfoque y contenido de los nuevos libros" en La Jornada, 26-ago-92, p. 3

Vargas, Martín. "Fijan PAN, PRD y PPS en ARDF su posición sobre los libros de historia" en Unomásuno, 28-ago-92, p. 6

Vega, Patricia. "Grabadora en mano, el enviado de la SEP constató el inesperado repunte del interés por la historia" en La Jornada, 26-agosto-1992, p. 6.

Vera, Rodrigo. "Jean Meyer cuenta cómo se hicieron los nuevos textos" en Proceso, 7-sep-92, p. 14.

Villegas, Abelardo. "Los textos y la conciencia nacional" en Proceso, 14-sep-1992, pp. 34

"Paterfamilias hallan congruencia en los libros de texto gratuitos" en Ovaciones, 31-ago-92, p. 2

#### HEMEROGRAFIA 1993:

Aguirre, Alberto. "Protestan los maestros: confusión, el precio que pagarán los niños" en Proceso, 23-ago-1993, pp. 22-25.

Castro, Clemente. "Llenarán el hueco del texto de historia" en El Heraldó, 19-ago-93, p. 5.

Monroy, Hilario. "No se utilizarán en 93-94 los libros de historia que se presentaron hace un año" en Unomásuno, 19-ago-1993.

Ochoa, Jorge Octavio. "No deben propiciar un debate en las escuelas los nuevos libros de historia" en Unomásuno, 18-ago-1993, p. 9.

Vargas, Rosa Elvira. "La SEP no publicará los nuevos libros de historia" en La Jornada, 18-ago-1993, p. 46.

Vargas, Rosa Elvira. "Erogó la SEP 2 mil millones en libros que no se usarán" en La Jornada, 19-ago-1993, p. 17.

Vargas, Rosa Elvira. "Errores en fechas y nombres e imprecisiones, en los libros de historia que ganaron el concurso" en La Jornada, 20-ago-1993, p. 18.

Terrazas, Ana. "Los sexenios de Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid y Salinas, inexistentes en los textos gratuitos de Historia" en Proceso. 16-agosto-1993, pp. 18-21.

Terrazas, Ana. "Sorpresa, indignación y decepción de los autores: la historia, instrumento de control y de poder" en Proceso. 23-ago-1993, p. 23.

#### HEMEROGRAFIA 1994:

Balvino, Ana María. "Utilizarán 14.5 millones de niños de primaria los nuevos textos gratuitos" en El Nacional. 9-sep-94, p. 14.

Chimely, Eduardo. "La SEP incumplió con la renovación del contenido en el texto de Ciencias Naturales" en Excelsior. 28-sep-1994, p. 3.

Monroy, Hilario. "Culminó la renovación de planes de primaria" en El Heraldo. 9-sep-94, p. 3.

Rodríguez, Javier. "Que revise la sociedad los nuevos libros de texto" en El Universal. 9-sep-94, p. 15.

Rodríguez, Javier. "Toca a maestros evaluar los nuevos planes de estudio: SNTE" en El Universal. 21-sep-1994, p. 20.

Urrutia, Alfonso. "Se quedan en 1964 los nuevos libros de historia" en La Jornada. 9-sep-94, pp. 1 y 21.

#### HEMEROGRAFÍA 1999:

Herrera, Claudia. "Nueva visión escolar del sexo; llama a las cosas por su nombre" en La Jornada. 1º-agosto-1999, p. 46.

Herrera, Claudia. "Aprobaron padres de familia el texto de Ciencias Naturales" en La Jornada. 10-agosto-1999, p. 46.

Noguez, Miguel. "Desarrollo humano y sexualidad reproductiva, nuevos temas en Ciencias Naturales 6º grado" en Excelsior. 30-jul-1999, p. 21.

#### PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS:

<http://rtn.net.mx/PND/sober.html>

<http://www.conaliteg.gob.mx>